

CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Estadística y Censo

X CENSO DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA

MANUAL DEL EMPADRONADOR



14 DE MAYO DEL AÑO 2000



CONTÁNDONOS DE UNO EN UNO,
NOS INTEGRAMOS AL SIGLO XXI

*REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Estadística y Censo*

*DÉCIMO CENSO DE POBLACIÓN
Y SEXTO DE VIVIENDA*

MANUAL DEL EMPADRONADOR

14 DE MAYO DEL AÑO 2000

INTRODUCCIÓN

Panamá, al igual que el resto de los países de América Latina, se prepara a realizar en el marco de los Censos del año 2000, el X Censo de Población y VI de Vivienda; el 14 de mayo de ese año.

El Cuestionario Censal contiene preguntas que tienen por objetivo proporcionar información sobre el crecimiento, composición y estructura de la población y una serie de características de la misma, como son: nivel de instrucción, movimientos migratorios, condición de actividad económica, características de las viviendas.

La información que se recopila mediante esta actividad es de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, debido a que sientan las bases para la formulación de programas tendientes a contribuir con el desarrollo de los grupos más vulnerables. También es utilizada para evaluar los avances en materia de educación, salud, vivienda, etc., de cada una de las áreas geográficas del país.

Al mismo tiempo permite establecer comparaciones de la situación de Panamá con la de otros países y valorar nuestras ventajas y desventajas, para enfrentar los cambios que se están dando en el país, la región y el mundo.

Los Censos complementan el programa de Encuestas por muestreo dentro del período intercensal, pues los mismos suministran el marco de dichas encuestas y constituyen la fuente básica para elaborar estimaciones de la población y realizar otros estudios demográficos.

En el ámbito empresarial, los censos proporcionan información confiable sobre el tamaño de la población a nivel subregional y su distribución por sexo y edad, que le permiten estimar la demanda de consumo en una situación de mercado en expansión.

Dada la magnitud de esta actividad, es que presentamos a continuación el Manual del Empadronador para desarrollar adecuadamente el trabajo de recolección de la información del Censo. Al mismo tiempo es también un instrumento de trabajo, pues será el elemento de consulta continua durante la labor del empadronador en el campo.

Se recomienda que la lectura de este manual se haga acompañada del cuestionario censal. Así se podrá captar con precisión no solo el contenido de cada una de las preguntas, sino también su forma gráfica, el espacio dedicado a la respuesta y en general, su articulación con las demás preguntas del cuestionario.

INDICE

Página número

I. Aspectos Generales.....	1
1. ¿Qué es un Censo de Población y un Censo de Vivienda?.....	1
2. ¿Por qué se levanta un Censo?	1
3. Finalidad básica de los Censos de Población y de Vivienda	1
4. ¿Qué es empadronamiento?.....	2
5. ¿A quienes empadronará el Censo?.....	3
6. Fecha y Duración del Empadronamiento	3
7. Organización del Empadronamiento	3
II. Disposiciones legales respecto a los Censos.....	6
1. Obligatoriedad de suministrar los datos	6
2. Confidencialidad de los datos.....	6
3. Obligación respecto a los Censos.....	6
III. Del Empadronador.....	8
1. Aspectos Generales.....	8
2. Funciones del Empadronador	8
3. Prohibiciones al Empadronador	9
4. Material que utilizará el Empadronador.....	10
5. Capacitación	10
IV. El empadronamiento censal.....	11
a. Actitud del Empadronador	11
b. Fases del empadronamiento censal	12
c. El método para interrogar	14

INDICE

Página número

V. Población sujeto del Empadronamiento	15
1. A quienes se debe empadronar	15
2. A quienes no debe empadronar	15
VI. Definiciones relativas al Censo	16
Algunos Conceptos Básicos	16
VII. Instrucciones para llenar el Cuestionario Censal	18
A. Procedimiento	18
1. Descripción del Cuestionario Censal	18
2. Reglas Generales de Procedimiento	20
B. Contenido del Cuestionario	26
Capítulo I. Localización de la Vivienda	27
Capítulo II. Datos de la vivienda	30
1. Tipo de Vivienda	30
2. Condición de la Vivienda	34
3. ¿Cuántos hogares habitan en esta vivienda?	36
4. ¿Es su vivienda?	38
5. ¿Cuántos cuartos tiene este hogar?	41
6. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores del edificio o casa?	43
7. ¿De qué material es la mayor parte del techo del edificio o casa?	44
8. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?	44

INDICE

Página número

9. ¿De dónde obtienen principalmente el agua para beber?	46
10. ¿Las instalaciones de agua para beber están dentro de la vivienda?	48
11. ¿Qué regularidad tienen en el suministro de agua para beber?	50
12. ¿Qué tipo de alumbrado tiene la vivienda?	51
13. ¿En qué período fue construida esta vivienda?	53
14. ¿Cómo eliminan la basura en esta vivienda?	53
15. ¿Se utiliza parte de la vivienda exclusivamente para alguna actividad económica?	54

Capítulo III. Datos del Hogar..... 55

16. ¿Tiene este hogar servicio sanitario?	55
17. ¿El uso del servicio sanitario es	56
18. En este hogar, ¿qué combustible utilizan con más frecuencia para cocinar?	57
19. ¿Tiene este hogar	58
20. ¿En los últimos 10 años, algún miembro de este hogar se ha ido a vivir permanentemente a otro país?	60
21. ¿Del 15 de mayo de 1999 a la fecha murió algún miembro de este hogar?	61

Capítulo IV. Lista de Ocupantes..... 62

Capítulo V. Características Generales..... 65

1. ¿Qué parentesco o relación tiene con el jefe de hogar?	65
2. Sexo	67
3. ¿Qué edad tiene en años cumplidos?	67
4. ¿Cuál es su estado conyugal actual?	68
5. ¿Qué tipo de impedimento físico o mental tiene?	70
6. ¿A qué grupo indígena pertenece?	72
7. ¿Donde vivía su madre cuando usted nació?	73
7a. ¿En qué período llegó usted a Panamá?	75

INDICE

Página número

8. ¿Dónde vive usted permanentemente?	75
9. ¿Dónde vivía usted antes de venir a vivir a este lugar?	76
9a. ¿En qué período llegó usted a este lugar?	77
Capítulo VI. Características Educativas	78
10. ¿Asiste a la escuela actualmente?.....	78
11. ¿Qué grado o año escolar más alto aprobó?.....	79
12. ¿Sabe leer y escribir?.....	82
13. ¿Qué diploma o título tiene?	83
Capítulo VII. Características Económicas	85
Actividad principal de la persona.....	86
1. Población Económicamente Activa	86
a. Población Ocupada.....	86
b. Población Desocupada.....	86
2. Población No Económicamente Activa	86
14. ¿Trabajó la semana pasada o tiene algún empleo del cuál estuvo ausente temporalmente?.....	87
15. ¿Buscó trabajo la semana pasada?.....	88
16. ¿Buscó trabajo durante los últimos tres meses?.....	88
17. ¿Por qué motivo no buscó trabajo la semana pasada?	88
18. ¿Qué ocupación, oficio o trabajo realizó la semana pasada o la última vez que trabajó?.....	92
19. ¿Dónde trabaja o trabajó la última vez?	93
20. ¿A qué se dedica ese negocio, establecimiento, empresa o institución dónde trabaja o trabajó?	94
21. ¿Trabaja o trabajó la última vez como.....	98

INDICE

Página número

22. ¿Es o era empleado	101
23 ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado por:	101

Capítulo VIII. Características de Fecundidad y Mortalidad..... 109

24. ¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos ha tenido?	109
25. ¿De éstos, cuántos están vivos?	110
26. ¿De sus hijos e hijas nacidos vivos, tuvo alguno en los últimos 12 meses?	110
27. ¿Está vivo ese niño o niña?	111

Anexos:

Cartografía Censal	115
Instrucciones al Empadronador para la Revisión del Cuestionario Censal....	130
Sobre el Recuento Preliminar	144
Codificación de la División Política de la República de Panamá – Censo del año 2000	146

I. ASPECTOS GENERALES

1. ¿Qué es un Censo de Población y un Censo de Vivienda?

Es el recuento completo de los habitantes y de las unidades de vivienda de un territorio, y de sus características más importantes.

2. ¿Por qué se levanta un Censo?

- a) En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto -Ley No. 7 del 25 de Febrero de 1960, que regula los servicios estadísticos en el país estableciendo el levantamiento del mismo cada diez años.
- b) Atendiendo a la necesidad de suministrar información estadística esencial para el desarrollo de los programas del Gobierno y del Sector Privado.

3. Finalidad básica de los Censos de Población y de Vivienda

Censo de Población:

- a. Conocer el crecimiento de la población y su distribución en el territorio nacional; basándose en dichos datos, el Gobierno adoptará las medidas que satisfagan las necesidades básicas de dicha población, tales como la construcción de escuelas, hospitales, unidades sanitarias, etc.
- b. La cantidad de personas censadas en los distintos lugares permite tomar decisiones relativas a las representaciones políticas y a menudo se determinan sobre la base de sus resultados, ciertas condiciones legales o administrativas como la creación de nuevas divisiones político-administrativas. De igual forma, son un elemento a utilizar a la hora de realizar la asignación de fondos y la ubicación de servicios públicos.
- c. Conocer la estructura de la población en los aspectos social, educativo y económico
- d. Dar, tanto al gobierno como al Sector Privado. elementos de juicio para orientar sus actividades y para que desarrollen programas tendientes a aprovechar los recursos humanos con que cuenta la nación en la forma que más convenga a los intereses del país.

- e. En el ámbito empresarial, los censos proporcionan información confiable sobre el tamaño de la población a nivel subregional y su distribución por sexo y edad, lo que permite estimar la demanda de viviendas, servicios de esparcimiento, necesidades de comunicación y transporte, la instalación de industrias y empresas se puede orientar por estos datos, ya que el crecimiento, composición y estructura de la fuerza de trabajo son factores a considerar al tomar una decisión
- f. Servir de base de comparación regional e internacional dentro del Programa de los Censos bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas.
- g. Complementar el programa de encuestas por muestreo dentro del período intercensal, pues los mismos suministran el marco de dichas encuestas y son la fuente básica para elaborar las estimaciones de población y realizar otros estudios demográficos.

Censo de Vivienda

- a. Permitir mediante los datos recopilados sobre vivienda, la planificación y desarrollo de programas gubernamentales y privados tendientes al mejoramiento de la vivienda panameña y sus condiciones higiénicas y sanitarias.
- b. Proporcionar un marco actualizado para las futuras Encuestas de Hogares y otras encuestas que realiza la Dirección de Estadística y Censo.

4. ¿Qué es empadronamiento?

Es el conjunto de acciones que se ejecutan a fin de recopilar en el Cuestionario Censal la información de cada vivienda. El empadronamiento se llevará a cabo a través de entrevistas directas; es decir, que los cuestionarios serán llenados por el Empadronador mediante visitas personales a las viviendas.

5. ¿A quiénes empadronará el Censo?

El Décimo Censo Nacional de Población empadronará a todas las personas presentes en el territorio nacional y aguas bajo la jurisdicción de la República de Panamá, en la fecha señalada para el levantamiento, a sea, el 14 de mayo del año 2000.

El Sexto Censo Nacional de Vivienda empadronará a todas las unidades de vivienda, ocupadas o no, existentes en el país, en la fecha indicada.

6. Fecha y duración del empadronamiento



Se efectuará en todo el territorio de la República, entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m. del domingo 14 de mayo del año 2000.

7. Organización del Empadronamiento

De acuerdo a la Constitución Política, corresponde a la Contraloría General de la República la función de "dirigir y formar la Estadística Nacional". Dichas funciones las ejerce la Contraloría General a través de la Dirección de Estadística y Censo. Para la realización de los trabajos que demanda el levantamiento de los Censos Nacionales, existe el Departamento de Censos, a quien le corresponde el desarrollo de esta magna labor, que constituye una de las actividades estadísticas de mayor importancia.

Con el objeto de lograr una supervisión efectiva y un empadronamiento completo durante el levantamiento de los Censos Nacionales, se ha adoptado la siguiente organización: una coordinación nacional a cargo del Director de Estadística y Censo, cinco (5) coordinaciones regionales a cargo del equipo técnico cuya función es evaluar el desarrollo del censo a nivel regional, un Coordinador Provincial, cuya función es servir de enlace entre la Oficina Central y los Inspectores Regionales que haya en cada provincia y como tal, tendrá que realizar las actividades correspondientes, antes, durante y después del Censo.

El país estará dividido en Regiones; cada Región estará dividida a su vez en Zonas de Supervisión y cada Zona de Supervisión, en Segmentos.

Un **Inspector Regional** estará a cargo de la **Región**, su función primordial consiste en poner en ejecución el plan de empadronamiento en el área bajo su jurisdicción. Este será asistido por uno o más inspectores auxiliares.

Un Supervisor estará a cargo de la **Zona** y es quien tiene la responsabilidad de supervisar a un grupo de empadronadores.

Un **Empadronador** tendrá como área de trabajo el **Segmento**. Este tiene un tamaño tal que permite hacer el empadronamiento en un solo día, en casi todo el país.

En las áreas urbanas al segmento se le ha asignado un número promedio de 12 viviendas, mientras que en las áreas rurales este promedio es de 8, dependiendo de la dispersión.

ORGANIZACIÓN DEL EMPADRONAMIENTO

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSO
COORDINACIÓN NACIONAL

COORDINADORES REGIONALES
SON LOS ENLACES ENTRE LA
OFICINA CENTRAL Y EL
COORDINADOR PROVINCIAL

COORDINADORES PROVINCIALES
SON LOS ENLACES ENTRE LOS
COORDINADORES REGIONALES
Y LOS INSPECTORES REGIONALES

INSPECTORES REGIONALES Y
AUXILIARES
SON LOS ENCARGADOS DE
LA REGIÓN CENSAL

SUPERVISORES
TIENEN A SU CARGO
LA ZONA

EMPADRONADORES
SON LOS RESPONSABLES
DEL SEGMENTO CENSAL

III. DISPOSICIONES LEGALES RESPECTO A LOS CENSOS

1. Obligatoriedad de suministrar los datos:

Con respecto a la obligación de suministrar la información requerida por la Dirección de Estadística y Censo y que se aplica por lo tanto a los datos que investiga el Censo, el Decreto-Ley N° 7 del 25 de Febrero de 1960 ya mencionado establece lo siguiente:

"**Artículo 8°:** Todas las dependencias del Estado; las personas jurídicas domiciliadas en Panamá o que efectúen actividades en Panamá, y las personas naturales que se encuentran en el territorio nacional, estarán en la obligación de suministrar los datos o informes que solicite para la compilación de la Estadística Nacional, a no ser que dichos informes tengan carácter reservado por motivo de seguridad nacional".

2. Confidencialidad de los datos

Está garantizada con base a las disposiciones legales del Decreto-Ley No.7 del 25 de Febrero de 1960 a través de los artículos: 12, 13 y 14. Dichos artículos establecen que los datos individuales que se obtengan para formar la estadística nacional son estrictamente confidenciales, no harán fe en juicio y no podrán ser utilizados con otro propósito que no sea de carácter estadístico.

Es importante señalar que dentro de las disposiciones legales, también se contempla el hecho de que el empleado al servicio de una oficina estadística (en este caso el empadronador) que divulgare un dato considerado como confidencial será destituido de su cargo.

3. Obligación respecto a los Censos

Están contempladas en los artículos siguientes del Decreto -Ley N° 7 ya mencionado:

Artículo 29°: "Por ser la compilación de la Estadística Nacional de utilidad pública, todos los habitantes de la república, especialmente los empleados públicos, están obligados a prestar sus servicios en la realización de los Censos y a aceptar las comisiones que se le confíen, no pudiendo renunciarlas sino por causas debidamente justificadas. Todos los organismos o instituciones autónomas o semi-autónomas de carácter oficial están obligadas igualmente a prestar su cooperación en el levantamiento de los censos".

Artículo 30º: "Los empleados públicos a quienes se les encomiende algún trabajo relacionado con el levantamiento del censo, estarán relevados de concurrir a sus labores ordinarias. Dichos empleados estarán a órdenes de la Contraloría General hasta que completen el trabajo que les ha sido encomendado. La falta de cumplimiento se considera como infracción de los deberes a su cargo".

Artículo 31º: "Los patronos están obligados a permitir a los trabajadores a su cargo que cumplan con las labores relacionadas con el empadronamiento de un Censo Nacional que la Dirección de Estadística y Censo les encomiende. El tiempo durante el cual presten ese servicio no implica discontinuidad en el trabajo para los efectos de las relaciones obrero - patronales contenidas en el Código de Trabajo".

El Décimo Censo Nacional de Población y Sexto Censo Nacional de Vivienda están reglamentados por el Decreto Ejecutivo N° 5 del 8 de enero de 1997.

III. DEL EMPADRONADOR

1. Aspectos Generales:

El Empadronador censal es la persona que tendrá la responsabilidad de recoger los datos en las viviendas del segmento que le ha sido asignado, utilizando el Cuestionario Censal, el cual deberá llenar a través de una visita personal a cada vivienda.

Como se indicó anteriormente, cada Empadronador estará bajo la responsabilidad de un supervisor a quien responderá por el trabajo que le ha sido asignado.

Los objetivos de la labor del Empadronador se pueden resumir en lo siguiente:

- a) Empadronar todas y cada una de las viviendas de su segmento.
- b) Empadronar todas las personas en las viviendas de su segmento
- c) Obtener datos completos y correctos.

Para lograr estos objetivos el Empadronador deberá conocer muy bien el contenido del presente **MANUAL DEL EMPADRONADOR**.

2. Funciones del Empadronador

- a. Realizar su trabajo con base a las instrucciones recibidas en el Seminario de Capacitación y los Contenidos en el Manual del Empadronador, ateniéndose en todo momento a ellas.
- b. Aclarar con el Supervisor cualquier duda que surja en relación con su trabajo
- c. Efectuar previamente un recorrido, en coordinación con el supervisor para familiarizarse con el área que le corresponde empadronar.
- d. Con base a dicho recorrido, hacer las aclaraciones que se requieran en relación con el material cartográfico del segmento
- e. Iniciar el empadronamiento el día del Censo a la hora acordada (7:00 a.m.).
- f. Desempeñar su trabajo personalmente y no permitir compañía de personas no autorizadas.
- g. Avisar oportunamente a su Supervisor de Zona si le ha ocurrido algo imprevisto (enfermedad, duelo o accidente) que le impida realizar el empadronamiento.
- h. Informar a su Supervisor acerca de los casos en que se han negado a suministrar los datos censales o cuando sospecha que se han proporcionado datos falsos
- i. Desarrollar la entrevista censal de acuerdo a las pautas que se detallan en este Manual.

- j. Llenar la hoja de Recuento Preliminar de viviendas y personas de acuerdo a las instrucciones correspondientes.
- k. Entregar personalmente a su Supervisor de Zona los cuestionarios censales debidamente **revisados y firmados**, la hoja de Recuento Preliminar, al igual que los cuestionarios sobrantes y el cartapacio respectivo, en cuanto finalice el empadronamiento.
- l. Realizar las verificaciones que el Supervisor le indique.

3. Prohibiciones al Empadronador:

- a. No debe alterar los datos suministrados por los informantes o inventar entrevistas.
- b. No debe ingerir licor ni drogas
- c. No debe delegar su trabajo a otra persona
- d. No debe permitir la compañía de personas ajenas a la Dirección de Estadística y Censo, salvo en aquellos casos en que el trabajo requieren los servicios de un guía o intérprete.
- e. No debe desempeñar al mismo tiempo otra misión oficial ni personal.
- f. No debe mostrar a otras personas (inclusive a otros empadronadores) los datos de los cuestionarios censales.
- g. No debe permitir que personas ajenas a la vivienda que empadrona, presencien la entrevista censal.
- h. No debe intimidar a los informantes o apresarlos a suministrar sus respuestas con ofrecimientos de carácter Oficial.
- i. No debe dejar los cuestionarios llenos en algún lugar en el que personas no autorizadas puedan tener acceso a ellos.
- j. No debe portar armas



4. Material que utilizará el Empadronador:

- a) **Carta de nombramiento:** Nota que lo acredita como Empadronador del Censo.
- b) **Cartapacio:** Cubierta especial que le servirá para guardar y proteger los cuestionarios, el material cartográfico y el resto de papelería que va a utilizar.
- c) **Cuestionarios Censales:** Un número suficiente para cubrir su segmento
- d) **Manual del Empadronador:** Es el Manual que usted tiene en sus manos y que se explicará en el Curso de Capacitación a Empadronadores.
- e) **Distintivo:** Es el que usted usará para que se le identifique el día del Censo como "Empadronador Censal".
- f) **Etiquetas "Vivienda Empadronada":** Esta etiqueta se pegará en un lugar visible en la vivienda entrevistada, para esto desprenda la cinta adhesiva de la parte posterior, para indicar que ya se empadronó.
- g) **Mapas y/o croquis:** Es el material cartográfico que le indica el segmento censal que le corresponde empadronar.
- h) **Formularios de recuento preliminar (Form. Cen. 01):** Hojas que se utilizarán para obtener los totales preliminares de viviendas y personas empadronadas por cada empadronador.
- i) **Otros materiales:** Lápices, sacapuntas. Etc.
- j) **Tarjeta de Empadronado:** Esta etiqueta se le distribuirá a cada uno de los miembros del hogar una vez hayan sido empadronados, para facilitar su movilización.

5. Capacitación:

El Empadronador debe asistir al Curso de Capacitación todos los días que dure el mismo y con la debida puntualidad. Si hubiera incumplimiento de ello, el instructor lo reemplazará por otro.

El Empadronador debe expresar durante la Capacitación, todas las dudas que tenga y tomar nota de las aclaraciones que se den. Estas pueden escribirse en el mismo Manual del Empadronador.



Durante las exposiciones, el Empadronador debe procurar mantener una actitud alerta que le ayude a obtener un aprovechamiento óptimo de dicha Capacitación.

IV. EL EMPADRONAMIENTO CENSAL

Consiste en una conversación llevada a cabo entre el Empadronador y el o los empadronados, teniendo como guía el Cuestionario Censal. En él aparecen formuladas las preguntas sobre las cuales interesa obtener respuesta, las que se van anotando paulatinamente en el cuestionario a medida que se desarrolla el empadronamiento.

Si bien la fluidez de un empadronamiento depende en mucho de las cualidades y aptitudes del Empadronador, es posible señalar algunos elementos que contribuyen a su buen desarrollo.

a. Actitud del Empadronador:

El Empadronador censal debe tratar en todo momento de crear un ambiente de armonía y confianza con los empadronados, de manera de vencer las posibles barreras de prejuicios, inhibiciones, temores o desinterés de los mismos. La naturalidad en el trato, la sencillez en el vestir y en los modales y el interés que ponga el Empadronador censal en lo expresado por el empadronado, son factores importantes para una buena comunicación en el hogar visitado.

Para ello es necesario:

- ❖ *Dirigirse cordialmente a los empadronados en todo momento.*
- ❖ *Dejar hablar libremente al empadronado, creando una atmósfera agradable y atenta.*
- ❖ *No entablar discusiones con él y evitar todo tipo de presiones.*
- ❖ *Tratar de estimular al empadronado, mostrando sincero interés en sus respuestas.*
- ❖ *Sin embargo, a pesar de la atención agradable del empadronado, se debe mantener en todo momento una actitud objetiva, es decir no comprometerse, tomar partido o expresar opiniones respecto de situaciones o personas del hogar.*
- ❖ *Se debe estar dispuesto para modificar la forma de entablar la conversación de acuerdo a la situación o al empadronado.*

- ❖ *Cada entrevista es diferente, ya sea por las condiciones en que se lleva a cabo, por el tipo de personas, por la situación social o psicológica de las mismas, por la región o el área de que se trata, etc. Por ello el Empadronador deberá apelar a toda su intuición y destreza para adaptarse a cada nueva situación de entrevista.*

b. Fases del empadronamiento censal:

En términos generales, pueden marcarse tres fases en el empadronamiento. La primera es la presentación y comienzo de la misma; la segunda, su desarrollo y la tercera es la despedida.

- . **La presentación:** Se inicia en el momento en que alguna persona del hogar responde a su llamado. Si se trata de un menor o de cualquier otra persona que claramente no esté en condiciones de atender el empadronamiento, se debe saludar cordialmente, hacer una breve presentación y solicitar la presencia de algún adulto del hogar.

Cuando se encuentre frente a él o cuando haya sido atendido directamente por un adulto, luego del saludo, es necesario identificarse claramente como el Empadronador Censal, presentando la **carta - nombramiento** que lo acredita como tal. El día del Censo usted deberá portar dicha carta, para ser presentada al hogar en caso de que se le pidiera. También, deberá colocarse en forma visible la tarjeta que lo identifica como Empadronador.

El primer contacto con el empadronado tiene lugar generalmente en la puerta de la casa, por lo cual debe ser relativamente breve, tratando de continuar el diálogo dentro de la vivienda.

Ejemplo:



Desarrollo de la entrevista:

Manteniendo siempre el tono cordial, el empadronador iniciará el empadronamiento de acuerdo a lo indicado en el cuestionario.

Al finalizar las preguntas a todos los miembros del hogar y antes de despedirse, haga una **revisión rápida** del llenado del cuestionario para comprobar si se omitió alguna pregunta o algún miembro del mismo, si todas las respuestas están anotadas claramente y si figuran las observaciones aclaratorias que hayan surgido en la entrevista. Al hacer la revisión dentro de la vivienda, se tiene la ventaja de poder consultar con los empadronados cualquier duda y corregir los errores que puedan haberse producido en la anotación de los datos. El empadronador debe tener presente que su trabajo será controlado por el Supervisor, para verificar la exactitud y veracidad de los datos.

La despedida:

Es un elemento importante de la entrevista. Despídase de la familia agradeciéndole la cooperación y buena voluntad demostrada al ofrecer los datos que el país necesita.

RECUERDE PEGAR LA TARJETA QUE IDENTIFICA A LA VIVIENDA COMO EMPADRONADA Y PROPORCIONAR LA TARJETA DE EMPADRONADO

c. El método para interrogar:

Debe tratar de entrevistar a una sola persona por vez y si es posible en privado, pues así el trabajo será más rápido y se evitarán discusiones entre los miembros de la familia. Si ello no es posible, no debe insistir, para no crear situaciones tensas.

Si alguno de los empadronados no recuerda algún dato o tiene dudas, debe permitir la consulta con quien él disponga.

Para interrogar al informante observe las siguientes reglas:

- ❖ *Haga las preguntas en el orden que aparecen en el cuestionario. Cada una ha sido objeto de cuidadoso estudio, siendo todas de igual importancia.*
- ❖ *Haga las preguntas textualmente, es decir tal como están formuladas en el cuestionario.*
- ❖ *Cuando note que el empadronado no entiende la pregunta, repítala despacio más de una vez si es necesario y haga las aclaraciones necesarias para facilitar su interpretación. Al hacerlo, cuide de no cambiar el sentido de la pregunta.*
- ❖ *No anticipe respuestas. Esta es una de las causas mas frecuentes de error.*
- ❖ *Cuando el empadronado este dudoso o cuando sus respuestas no estén claras, utilice el "sondeo" para superar la situación. El sondeo consta de preguntas y/o comentarios adicionales que si bien se orientan a obtener la información deseada, lo hacen por vías indirectas tratando de dar un rodeo a la pregunta conflictiva.*

Cuando algún empadronado **se niegue** a contestar las preguntas del censo, el empadronador debe tener presente las siguientes recomendaciones:

- ❖ *Mantener una actitud cortés y conciliatoria en todo momento.*
- ❖ *Mencionar los objetivos del Censo y recalcar la importancia del mismo en el ámbito nacional e internacional.*
- ❖ *Puede dar a conocer, o recordar si ya lo hizo, la existencia de leyes del país, que no sólo protegen la confidencialidad de los datos que se den, sino que también obliga a las personas a proporcionar la información necesaria para fines estadísticos.*

Si después de todos los intentos el empadronado continúa negándose, despídase amablemente y dé por terminada la entrevista. Complete los datos de localización y haga las anotaciones necesarias en la parte correspondiente a observaciones y comunique inmediatamente al supervisor la situación presentada.

V. POBLACIÓN SUJETO DEL EMPADRONAMIENTO

1. A quienes se debe empadronar:

- 1.1 A todas las personas, sean o no miembros de este hogar, que durmieron en la vivienda entrevistada la noche anterior al día del Censo, o sea, la noche del 13 de mayo al 14 de mayo del año 2000.
- 1.2 Empadronar a las personas que viven en la vivienda, aunque no hubiesen dormido allí; **si pasaron la noche fuera** por motivos de trabajo como por ejemplo: la enfermera o el guardia de seguridad que laboraron en turno nocturno, el conductor que viajó toda la noche transportando pasajeros o mercancía, etc. Recuerde que si en el hogar que usted empadrona algún miembro del mismo se ha acogido al empadronamiento previo, debe utilizar el cuestionario que en que se registró la persona en mención para completar los datos del resto de los miembros de hogar.
- 1.3 A las personas que viven en la vivienda, aunque no hayan dormido allí, por encontrarse fuera por alguna causa: asistieron a una fiesta, velorio u otro caso especial.

2. A quienes no debe empadronar:

- 2.1 A las personas que viven en la vivienda, si estuvieron la noche anterior al Censo:
 - Alojadas en otra casa, pensión u hotel
 - Hospitalizados
 - Recluidos en prisión

Ellos serán empadronados por otro funcionario en el lugar donde se encuentren.

VI. DEFINICIONES RELATIVAS AL CENSO

Algunos Conceptos Básicos:

La unidad de empadronamiento del Censo es la **vivienda**. Para la mejor comprensión de las instrucciones específicas relativas al llenado del cuestionario, es fundamental que el Empadronador tenga clara los siguientes conceptos:

Una vivienda: Es todo local o recinto estructuralmente separado o independiente que ha sido construido, hecho o convertido para fines de alojamiento permanente o temporal de personas; así como cualquier clase de albergue fijo o móvil ocupado como lugar de alojamiento a la fecha del Censo.

La vivienda puede ser:

- a. **Particular:** Es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado o independiente, por uno o más hogares u otro grupo de personas, con o sin vínculos familiares pero que viven juntas o bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola.

Ejemplos de vivienda particular:

- ❖ *Un cuarto en una casa de vecindad*
- ❖ *Un grupo de cuartos en una casa de vecindad*
- ❖ *Un apartamiento*
- ❖ *Un chalet*
- ❖ *Un rancho*
- ❖ *Un anexo en un chalet*
- ❖ *Una habitación o conjunto de habitaciones que forman parte de un edificio construido para otros fines, por ejemplo:*
 - La habitación o cuarto que ocupa el maestro en una escuela
 - La habitación o cuarto que ocupa el conserje de un edificio
 - El cuarto que ocupa un celador en una fábrica

❖ *Local no destinado a habitación pero usado como vivienda:*

- *Algún local o recinto que aloja personas como garajes, depósitos, zaguanes, etc.*
- *Una embarcación, vehículo, tolda o carpa donde se alojan personas u hogares particulares.*
- *Cualquier otra clase de albergue destinado a alojar a un grupo de personas o a una sola persona.*

b. **Colectiva:** Es aquella usada o destinada a ser usada como lugar de alojamiento especial por un conjunto de personas generalmente sin vínculos familiares y que hacen vida en común por razones de disciplina, salud, enseñanza, vida religiosa, de trabajo y otras.

Ejemplos de vivienda colectiva:

- ❖ *Un cuartel de la Fuerza Pública*
- ❖ *Un hospital*
- ❖ *Un colegio con internado*
- ❖ *Un hotel*
- ❖ *Una cárcel*
- ❖ *Una barraca para trabajadores*
- ❖ *Un convento*
- ❖ *Un asilo*

Hogar Censal: Es el grupo de personas que hacen vida en común bajo régimen familiar o por razones de disciplina, salud, vida religiosa, de enseñanza, etc. El concepto de hogar censal abarca, entre otras, la siguiente categoría:

. **Hogar particular:** Es el constituido por un grupo de personas con o sin vínculo de parentesco, que habitan bajo un mismo techo y que, al menos para su alimentación, dependen de un fondo común (participan de una olla común). En una vivienda puede haber más de un hogar particular.

Ejemplos de hogar particular:

- ❖ *Una familia de padre, madre e hijos*
- ❖ *Una familia de padre, madre, hijos, abuelos y tíos*
- ❖ *Una persona sola*
- ❖ *Una familia y un amigo que vive habitualmente con ellos*
- ❖ *Tres estudiantes que alquilan en común un apartamento*
- ❖ *Una familia o persona que tienen alquilada una habitación de una vivienda particular y comparten sus gastos*

De las definiciones dadas se puede observar que existe una equivalencia entre hogar particular y vivienda particular, es decir que a cada **vivienda particular le corresponde al menos un hogar particular**. Sin embargo, aunque poco frecuentes, debe tenerse presente:

a) En una vivienda colectiva puede encontrarse un hogar particular. Por ejemplo, las habitaciones de una pensión donde reside habitualmente una familia.

b) En una vivienda particular como un chalet a un apartamento grande, puede que exista, además del hogar del dueño del apartamento o casa, otro hogar (por ejemplo: una pareja que está arrendando una de las habitaciones y que tienen presupuesto independiente para vivir).

VII. INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CUESTIONARIO CENSAL

A. Procedimiento

1. Descripción del Cuestionario Censal:

El cuestionario censal es el formulario para anotar los datos que se solicitan y la guía para desarrollar la entrevista en el hogar, consta de un conjunto de preguntas que abordan diferentes temas, cada uno de los cuales da origen a un capítulo.

En el cuestionario censal se han destinado bloques de preguntas para las características de la vivienda y el hogar; y bloques de preguntas individuales para las características de la población. Los datos de cada vivienda están incluidos en los capítulos I y II, los del hogar se incluyen en el capítulo III, mientras que los de población van del capítulo IV al VIII. El capítulo IV tiene una "Lista de Ocupantes", en la cual se deben anotar todas las personas que durmieron en el hogar la noche anterior al día del Censo.

Los capítulos del cuestionario censal son los siguientes:

- | | |
|---|---|
| Capítulo I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA: | En este capítulo se hace referencia a la ubicación geográfica de la vivienda |
| Capítulo II. DATOS DE LA VIVIENDA: | En el mismo se solicitan datos sobre el tipo, la composición del material, condición y tenencia de la vivienda |
| Capítulo III. DATOS DEL HOGAR: | En este capítulo se solicita información sobre el número de hogares, mortalidad y migración. |
| Capítulo IV. LISTA DE OCUPANTES: | En este capítulo se anotan los nombres de las personas que durmieron en el hogar la noche anterior al día del Censo |
| Capítulo V. CARACTERÍSTICAS GENERALES: | En este capítulo se solicita información sobre las características demográficas y de migración de cada uno de los miembros del hogar |
| Capítulo VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS | Este capítulo está dirigido en su primera parte a la población de 4 y más años de edad y tiene como finalidad, investigar sobre la asistencia escolar y el nivel de escolaridad; en la segunda parte, éste se aplica a las personas de 10 y más años de edad y tiene como objetivo investigar acerca de: el alfabetismo y el título académico obtenido. |

Capítulo VII. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Este capítulo se aplica a las personas de 10 y más años de edad y se trata de investigar acerca de: la ocupación, la categoría de la actividad económica de los mismos y la categoría en la ocupación.

Capítulo VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

El mismo se aplica a las mujeres que se encuentran entre los 12 y más años de edad y se solicitan datos sobre el número de hijos nacidos vivos, así como también la mortalidad de los menores nacidos en los últimos doce meses.

2. Reglas Generales de Procedimiento:

a. Aplicación del cuestionario:

Cada cuestionario se aplica a un hogar particular, es decir, que debe usarse uno **por hogar empadronado**. Si en una vivienda hay más de un hogar, se utilizará un cuestionario para cada uno y se le llenarán al primer hogar todas los capítulos. Para el hogar adicional no debe llenar el Capítulo II.

Ejemplo:

Al visitar una vivienda, el empadronador encuentra que en la misma, además de la familia Pérez; formada por José, su esposa Carla y un hijo, vive el hogar formado por la hija mayor quien vive con su esposo y un bebé, en un anexo y utilizan la misma entrada del hogar principal. Ellos **llevan un presupuesto familiar separado**.

En este caso, se trata de dos hogares y por lo tanto debe llenarse un cuestionario para cada hogar, recordando que en el cuestionario del segundo hogar no debe llenarse el Capítulo II. (Datos de la Vivienda).

b. Uso de más de un cuestionario por hogar:

Tanto el cuestionario censal como la lista de ocupantes (Capítulo IV.) sólo tienen capacidad para anotar 8 personas; por consiguiente cuando en el hogar empadronado el total de personas, que se tiene que empadronar exceda de 8, usted deberá utilizar un cuestionario adicional.

En este caso, en el segundo cuestionario trace una diagonal a todos los datos correspondiente al "Jefe" (Persona 01), seguidamente tache el número de persona 02 y escriba 09 y anote los datos de la novena persona en esta columna.

Anote además, los datos correspondientes al Capítulo I, "Localización de la Vivienda" en cada cuestionario adicional.

Ejemplo:

DATOS DE LA PERSONA No. 02 ⁰⁹ _____
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

c. Numeración de los cuestionarios:

La primera información requerida, localizada en la parte superior derecha, es el número de identificación del cuestionario. La numeración de los cuestionarios se hará en forma secuencial (01, 02, 03, etc.) dentro de cada segmento censal utilizando el orden del recorrido que usted haya empleado para recorrer su segmento según el material cartográfico.

Ejemplo: *Usted va a empadronar la cuarta vivienda en su segmento censal, asumiendo que ha empadronado a las tres anteriores, la información quedará anotada así:*

Cuestionario No. 04

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para los hogares que están conformados por más de 8 miembros que residen habitualmente en la vivienda, los cuestionarios adicionales deben llevar el mismo número del cuestionario principal.

Ejemplo:

Usted va a empadronar la primera vivienda en su segmento censal, en ella residen 9 personas y todos ellos forman un solo hogar particular; la información requerida en el encabezado superior derecho de la primera hoja en ambos cuestionarios quedará anotada así:

Cuestionario 1
Hogar 1

Cuestionario No. 01
Hogar No. 1

Cuestionario Adicional
Hogar 1

Cuestionario No. 01
Hogar No. 1

Recuerde que:

En el espacio cuestionario No. _____ se debe anotar el número que le corresponde a la vivienda según el orden al realizar el empadronamiento.

d. Numeración de los hogares adicionales en una vivienda:

En el espacio Hogar No. _____ se debe anotar, a un dígito, el número que le corresponde al hogar que en la mayoría de los casos será **1**.

Cuando en una vivienda exista más de una hogar realice una numeración corrida utilizando siempre el **1** para el **hogar principal**.

Los hogares adicionales deberán llevar el mismo número de cuestionario que se utilizó para el hogar principal.

Ejemplo:

Después de empadronar exitosamente la primera vivienda, usted encuentra en la segunda dos hogares; la información requerida en el encabezado superior derecho de la primera hoja en ambos cuestionarios quedará anotada así:

Cuestionario No. 02
Hogar No. 1

Cuestionario No. 02
Hogar No. 2

e. Cómo se deben marcar las respuestas:

Para anotar las respuestas en el cuestionario, se han destinado círculos, casillas y líneas. Cuando para anotar una respuesta tenga que marcar círculo, esté seguro de marcar solamente el círculo correspondiente. Debe recordar que si no se tiene este cuidado, es fácil equivocarse y marcar un círculo que no corresponde a la respuesta obtenida, ocasionando así un grave error que alteraría los resultados censales.

Marque con "X" tratando que la marca sobresalga ligeramente del círculo

Ejemplo:

8. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL PISO DE ESTA VIVIENDA?

Pavimentado (concreto, mosaico o baldosas ladrillo).....	<input type="radio"/> 1
Madera.....	<input checked="" type="radio"/> 2
Tierra.....	<input type="radio"/> 3
Otro (caña, palos, desechos).....	<input type="radio"/> 4

En las preguntas con casillas se anotará respuestas numéricas en forma clara, dentro de cada recuadro.

Ejemplo:

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?

Total hijos (as) tenidos.....	<input type="checkbox"/> 00	} (Continúe con la pregunta 25)
Ninguno.....	<input type="checkbox"/> 00	

(Pase a la siguiente persona)

En las preguntas con línea se anotara la respuesta del informante con letra clara y legible.

Ejemplo:

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ?

Elaboración de
(especifique la actividad principal de la empresa)
productos lácteos

Cabe señalar que el cuestionario censal contiene preguntas en donde el empadronador puede registrar más de una alternativa.

A continuación se detallan las preguntas que tiene las características antes expuestas

Capítulo	Pregunta
II. Datos de la Vivienda	11. ¿Qué regularidad tiene en el suministro de agua para beber...
III. Datos del Hogar	19. ¿Tiene este hogar... (Televisor, radio, estufa, etc.)
VII. Características Económicas	23. ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado por:

f. Renglones para observaciones:

Use los renglones destinados a "**Observaciones**" para anotar toda información que por insignificante que parezca pueda ayudar para corregir errores e inconsistencias en las respuestas obtenidas.

g. Escriba con claridad:

Escriba con letra clara evitando borrar y tachar; mantenga los cuestionarios limpios y no los doble.

h. No deje espacios en blanco:

Trace una diagonal cuando la pregunta no se aplica al empadronado

Ejemplo:

En el capítulo VIII. Características de Fecundidad y Mortalidad hay preguntas que sólo se aplican a las mujeres de 12 y más años de edad, por lo que al entrevistar a los hombres, debe trazar una diagonal a estas preguntas.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD:
Para las mujeres de 12 y más años de edad

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?

Total hijos (as) tenidos..... } (Continúe con la pregunta 25)

Ninguno..... (Pase a la siguiente persona)

25. ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?

Total hijos (as) vivos.....

SÓLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACIÓN DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

26. ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?

Sí 1 _____ } (Continúe con la pregunta 27)

Día Mes Año

No 2 (Pase a la siguiente persona)

27. ¿ESTÁ VIVO O VIVA ESE NIÑO O NIÑA? Sí 1

No 2

i. Para los cuestionarios que tienen este encabezado: "Para uso de oficina"

No debe venir información alguna en los espacios marcados "Para uso de oficina"

j. Llenado del cuestionario censal:

Para el llenado del cuestionario use **lápiz negro** únicamente

B. Contenido del cuestionario

Cuestionario Número

Esta numeración se aplica tanto a las viviendas con ocupantes presentes (ocupadas), como a las viviendas con ocupantes ausentes, a los locales no destinados a habitación pero usados como vivienda y por último a las viviendas desocupadas (en venta o alquiler, en reparación, de veraneo u otro motivo).

No considere en esta numeración los locales comerciales y edificios públicos, tales como: almacenes, supermercados, escuelas, iglesias, depósitos, etc., a menos que vivan personas en dichos locales, en este caso se trata de un local no destinado a habitación pero usado como vivienda y debe llevar la numeración correspondiente.

Si se ha construido alguna otra vivienda dentro de los límites del segmento censal, empadrónela anotando el número del cuestionario de acuerdo al recorrido que se realiza y en el renglón de observaciones anote las aclaraciones necesarias del caso.

Si en el recorrido del segmento encuentra un consulado o embajada; no lo tome en consideración.

CAPÍTULO I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

Este capítulo tiene como finalidad identificar geográficamente a la vivienda objeto de nuestro estudio censal.

Antes de llegar al área que le corresponde, el empadronador debe llenar este capítulo con la información contenida en su cartapacio relativa a: Provincia o comarca, distrito, corregimiento, manzana; el resto se llenará durante el empadronamiento (lugar poblado, barriada o barrio, calle o avenida, edificio o casa y apartamento No.).

Provincia o Comarca, distrito y corregimiento

Escriba cuidadosamente en los espacios correspondientes, el nombre de la provincia o comarca, distrito y corregimiento donde está situada la vivienda que empadrona.

Segmento

Anote el número de segmento que le corresponde empadronar, el cual aparece tanto en el material cartográfico como en el cartapacio que se le entrega para realizar su trabajo.

Manzana No.

Anote el número de la manzana donde está ubicada la vivienda que empadrona y que aparece identificada en su segmento; si su material no tiene esta identificación trace una raya en el espacio correspondiente.

Lugar Poblado

Escriba cuidadosamente en el espacio correspondiente, el nombre del lugar poblado donde está situada la vivienda que empadrona; incluyendo la letra (P); si esta aparece indicada en la etiqueta del cartapacio. Tenga presente que si le corresponde empadronar un segmento formado por más de un lugar poblado, en cada cuestionario debe anotar únicamente el nombre del lugar poblado donde está ubicada la vivienda que empadrona. Es decir, que no deben existir cuestionarios con más de un nombre de lugar poblado.

Si usted como empadronador no tiene claro el lugar poblado al que pertenece la vivienda que empadrona, consulte con el informante.

Barriada o Barrio

Anote el nombre de la barriada o barrio, cabeceras de distrito en las áreas urbanas, donde está ubicada la vivienda que empadrona, si su material no tiene esta identificación trace una raya en el espacio correspondiente.

Calle o Avenida

Escriba el número o nombre completo de la calle, avenida, carretera o camino donde se encuentra ubicada la vivienda particular que empadrona.



Edificio o casa

Anote el número o nombre de la casa o edificio que contiene la vivienda que empadrona.

Cuando no exista una numeración Municipal, anote el numero que identifica al edificio o casa. En algunas localidades se usa la numeración del Ministerio de Vivienda (MIVI). Cuando el edificio o casa no tiene número o nombre trace una raya horizontal.

Cuarto o apartamento No.

Anote el número o letra que identifica el cuarto o apartamento que empadrona. Si el cuarto o apartamento no tiene número, indique la posición del mismo dentro del edificio, en forma que facilite su localización. Ejemplo: Al final del pasillo al lado izquierdo, arriba de la escalera, etc. Si es necesario utilice los renglones de la sección de observaciones. En aquellas casas en que el edificio y la vivienda coincidan, es decir, cuando el edificio contiene una sola vivienda sin espacios destinados a otros usos, trace una raya horizontal en el espacio destinado al número del cuarto o apartamento.

Ejemplo del llenado del Capítulo I

Utilizando la etiqueta que aparece en su material cartográfico llene el Capítulo I. Al empadronar la primera vivienda de su segmento, el informante le indica que su vivienda se encuentra en el Barrio El Olivo, calle principal y el número de su casa es 8550. El Capítulo I quedará llenado de la siguiente forma:

REPÚBLICA DE PANAMÁ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Dirección de Estadística y Censo			
CENSOS NACIONALES DEL 2000			
1. Provincia o Comarca	Herrera	5. Segmento:	0 5 0 4 0 1 0 0 1 7
2. Distrito	Ocú	7. Manzana No.	011
3. Corregimiento	Ocú (Cabecera)	8. Descripción del segmento	Ocú (Cabecera)
4. Región No.	071	Lugar Poblado	El Olivo
5. Zona de Supervisión	02	9. Barriada o Barrio	El Olivo, La Arenita, El Limón

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA			
1. Provincia o Comarca		7. Barriada o Barrio	Para uso de oficina
2. Distrito			Questionario No. <input type="text"/>
3. Corregimiento		8. Calle o Avenida	Hogar No. <input type="text"/>
4. Segmento		9. Edificio o Casa	Manzana <input type="text"/>
5. Manzana No.		10. Cuarto o Apartamento No	Lugar poblado <input type="text"/>
6. Lugar poblado			Barriada o Barrio <input type="text"/>

CAPÍTULO II. DATOS DE LA VIVIENDA

Pregunta No.1: TIPO DE VIVIENDA

La finalidad de esta pregunta es determinar la tipología de las viviendas existentes en nuestro país.

Identifique por observación y basándose en las definiciones descritas a partir de la siguiente página, el tipo de vivienda.

En caso de dudas, haga las preguntas que considere le pueden aclarar mejor de qué tipo de vivienda se trata. Marque un sólo círculo.

1. TIPO DE VIVIENDA	
Individual permanente.....	<input type="radio"/> 01
Individual semi - permanente.....	<input type="radio"/> 02
Improvisada.....	<input type="radio"/> 03
Apartamento.....	<input type="radio"/> 04
Cuarto en casa de vecindad.....	<input type="radio"/> 05
Local no destinado a habitación pero usado como vivienda.....	<input type="radio"/> 06
Sin vivienda:	
Damnificados.....	<input type="radio"/> 07
Indigentes.....	<input type="radio"/> 08
Vivienda Colectiva.....	<input type="checkbox"/>

(Pase al Cap. III.)

(Pase al Cap. IV.)

Usted debe tener presente las siguientes definiciones:

a. Individual Permanente (Círculo 01):

Es aquella construida con materiales de larga duración, tales como: concreto, bloque, ladrillo, piedra, madera, adobe, quincha, etc. La misma puede estar construida en su totalidad o en parte. Los chalets adosados o dúplex se consideran como viviendas individuales permanentes.

Ejemplos:



Casa de bloque



Casa de madera



Casa de quincha

b. Individual Semi-permanente (Círculo 02):

Es aquella construida con materiales de mediana o corta duración, tales como: caña, paja, penca, bambú, etc.



b. Improvisada (Círculo 03)

Es aquella construida con carácter provisional y que generalmente forma parte de los llamados "Asentamientos Espontáneos o Barriadas de Emergencia". Está construida con materiales como: madera vieja, pedazos de zinc, lata, cartón, lona, tela o plástico.

c. Apartamento (Círculo 04)

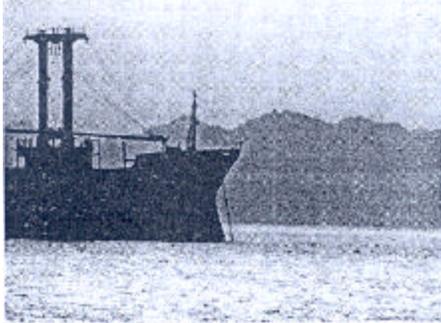
Es la unidad de vivienda con servicio sanitario y baño de uso privado situada en un edificio en donde existen dos o más viviendas semejantes dentro de un mismo lote. Este tipo de vivienda puede ser encontrado en planta baja o en una edificación de dos o más pisos.



d. Cuarto en casa de vecindad (Círculo 05):

Es aquella constituida por uno o más cuartos en una casa de inquilinato y que ocupa parte de un edificio compuesto de varias viviendas y no tiene servicio sanitario, ni baña de uso privado. Los ocupantes de estas viviendas comparten el uso del servicio sanitario y el baño.

e. Local no destinado a habitación pero usado como vivienda (Círculo 06):



Se refiere a cualquier local o espacio no destinado principalmente a vivienda tales como (un zaguán, una embarcación, granero, garaje, establo, oficina, almacén, etc.)

Si marca este círculo (06) no haga el resto de las preguntas de vivienda y pase a llenar el Capítulo III. Datos del Hogar.

f. Sin vivienda: Marque este círculo cuando se encuentre con aquellas personas que no tienen donde vivir y duermen a la intemperie (Indigentes). También se incluyen en esta categoría a los damnificados.

Damnificados (Círculo 07): Marque este círculo cuando las personas informan haber quedado sin vivienda, debido a cualquier fenómeno de la naturaleza, como lo son las inundaciones, derrumbes, siniestros, etc., recuerde no realizar el resto de las preguntas de vivienda y **pasar a llenar el Capítulo III. Datos del Hogar.**

Indigentes (Circula 08): Marque este círculo cuando las personas no tienen vivienda, sino que duermen en la calle, aceras, parques, carretillas, etc., recuerde no realizar el resto de las preguntas y pase al Capítulo IV. (Lista de Ocupantes).

g. Vivienda Colectiva: Tal como se explicó anteriormente, una vivienda colectiva es aquella usada o destinada a ser utilizada como lugar de alojamiento especial por un conjunto de personas generalmente sin vínculos familiares y que hacen vida en común por razones de disciplina, de salud, de enseñanza, de vida religiosa, de trabajo y otros, tales como reformatorios, cárceles, colonias penales, hospitales, sanatorios, asilos de ancianos, hoteles, etc.

☼ *Puede estar ocupado por un hogar colectivo, que es lo más frecuente.*

☼ *Puede alojar en parte de ella a un hogar particular.*

Si encuentra un hogar particular al momento de estar empadronando una vivienda colectiva, utilice otro cuestionario para registrar la información de los miembros del mismo.

Ejemplo:



El dueño del hotel que vive permanentemente con su familia en uno de los penthouse del hotel.

Pregunta No.2: CONDICIÓN DE LA VIVIENDA:

Al llegar el Empadronador censal a una vivienda puede encontrar las siguientes situaciones:

- ❖ *Los ocupantes están en la vivienda (ocupantes presentes)*
- ❖ *Los ocupantes no se encuentran en la vivienda (vivienda con ocupantes ausentes)*
- ❖ *La vivienda está desocupada (en venta o alquiler, en reparación o construcción, de veraneo u otro motivo)*

Marque un sólo círculo tomando en cuenta las siguientes definiciones:

a. Con ocupantes presentes (Círculo 1):

Cuando se trata de una vivienda habitada cuyos ocupantes **están** presentes al momento del Censo.

b. Con ocupantes ausentes (Círculo 2):

Se trata de una vivienda habitada, cuyos ocupantes **no están** presentes al momento del Censo. Esta vivienda se debe visitar más de una vez para evitar omisiones de empadronamiento el día del Censo. Si se logra la entrevista, marque el círculo 1.

c. Vivienda desocupada (Círculos 3 a 6):

Cuando la vivienda empadronada se encuentra en esta situación (desocupada), marque el círculo que le corresponde; recuerde que esto es importante, para conocer la cantidad de viviendas existentes en el país.

c.1 En venta o alquiler (Círculo 3):

La vivienda que al momento de la visita, se encuentra desocupada por estar en venta o alquiler.

c.2 En reparación o construcción (Círculo 4):

Es aquella vivienda que al momento de la visita no está ocupada porque, la están reparando o remodelando, o que aún no la han terminado de construir.



c.3 De veraneo (Círculo 5):

Se trata de una vivienda que es utilizada para pasar las vacaciones o los fines de semana, porque la persona o la familia tiene su residencia habitual en otro lugar y el día del Censo se encuentra desocupada.

c.4 Otro motivo (Círculo 6):

Es cuando la vivienda no está en ninguna de las condiciones antes mencionadas.

Cuando marque alguno de estos círculos (2, 3, 4, 5, ó 6) pase a la siguiente vivienda.

NOTA: No se debe confundir una vivienda con ocupantes ausentes a la vez con una vivienda desocupada, si es posible consulte con los vecinos antes de marcar su condición.

Ejemplo:

Si al momento de visitar una vivienda, la puerta se encuentra cerrada, pregunte a los vecinos a que se debe; si los mismos le indican que los dueños de dicha vivienda no viven en ella, sino que sólo es utilizada de veraneo, marque el círculo correspondiente:

2. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA	
Con ocupantes presentes.....	<input type="radio"/> 1
Con ocupantes ausentes.....	<input type="radio"/> 2
Desocupada:	
En venta o alquiler.....	<input type="radio"/> 3
En reparación o construcción....	<input type="radio"/> 4
De veraneo.....	<input type="radio"/> 5
Otro motivo.....	<input type="radio"/> 6

(Pase a la siguiente vivienda)

Las preguntas 3 a la 15 solamente se hacen a las viviendas con ocupantes presentes (Círculo 1).

**Pregunta No.3: ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA?
(Considere como Hogar(es) aquellos que cocinan en forma independiente y manejan un presupuesto por separado)**

El objetivo de esta pregunta es identificar el número de hogares que alberga la vivienda seleccionada. Esta cifra nos permite conocer las necesidades de vivienda en el país y además contar con los elementos necesarios para mejorar las condiciones de vida de los miembros del hogar.

En una vivienda puede haber mas de un hogar. Considere como hogar(es) aquellos que cocinan en forma independiente y manejan un presupuesto por separado.

Antes de marcar la respuesta, usted debe leer las siguientes indicaciones y hacerle énfasis en: **¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un solo gasto para comer?** y luego proceda de la siguiente forma:

- Si la respuesta a la pregunta es **afirmativa**, es decir, si el informante señala que todos los residentes del hogar tienen un único gasto para comer, se considerará que la vivienda tiene un solo hogar.
- Si la respuesta a la pregunta es **"no"**, esto indica que hay más de un hogar o grupo de personas que tienen gastos separados para comer. Contabilice el número de hogares existentes. En este caso, debe identificar el hogar principal y cuál o cuáles son los hogares adicionales y prosiga como se explica en el acápite d. (Numeración de los hogares adicionales en una vivienda), del punto 2. Reglas Generales de Procedimiento.
- Si el informante no sabe cuál es el hogar principal, ayúdele preguntándole quien es el jefe o dueño de la casa, el responsable del arrendamiento o la persona que corre con la mayoría de los gastos; al resto de los hogares debe clasificarlos como hogares adicionales.
- **Hogar Adicional:** Es aquel que vive bajo el techo de otro hogar, pero está claramente diferenciado porque tiene su propio gasto, principalmente para comer.

Ejemplo de la pregunta 3:

La señora Cárcamo reside en la vivienda con su nieto y una prima que ocupa un cuarto cedido por ella. Declara que sólo cocina para ella y su nieto; ya que la prima siempre come fuera.

3. ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA? (Considere como Hogar(es) aquellos que cocinan en forma independiente y manejan un presupuesto por separado)

Hogares.....

Continuando con el ejemplo anterior:

Usted va a anotar en la parte superior derecha del cuestionario, la siguiente información:

Cuestionario 1 Hogar 1	Cuestionario Adicional Hogar 2
Cuestionario No. _____	Cuestionario No. _____
Hogar No. _____	Hogar No. _____

Es decir que, al final tendrá usted dos cuestionarios censales identificados con el mismo número de Cuestionario, pero con una identificación diferente para cada hogar.

Nota: El cuestionario del hogar adicional deberá tener lleno todos los capítulos excepto el Capítulo II. Datos de la Vivienda.

Pregunta No.4: ¿ES SU VIVIENDA...

TENENCIA DE LA VIVIENDA

Lea las opciones y marque un solo círculo según le indique el informante. Tenga presente las siguientes definiciones:

a. Hipotecada: (Círculo 1)

Se refiere a la vivienda que ha sido construida por medio de préstamo hipotecario del Banco Hipotecario, la Caja del Seguro Social, Caja de Ahorros, Banco Nacional, hipotecas colectivas y de otras instituciones de crédito y no se ha pagado totalmente.

Incluya también como hipotecada aquellas viviendas cuya hipoteca original ha sido pagada en su totalidad pero se encuentra comprometida con una nueva hipoteca y no ha sido cancelada todavía.

Para el caso de las viviendas hipotecadas, marque el círculo 1 y anote en Balboas la suma mensual que se paga en la vivienda por concepto de hipoteca, en el espacio correspondiente. Anote números enteros, omitiendo los centésimos. Anteponga 0 cuando el valor de la hipoteca sea menor de B/1,000.

Si la persona paga la hipoteca por quincena, multiplique este valor por dos

Si el informante declara estar pagando por su casa una hipoteca y no declara la cantidad, informe esta situación en los renglones de "**Observaciones**".

Ejemplo:

El jefe del hogar informa que le descuentan B/90.75 por quincena en pago de hipoteca. Marque el círculo y anote la cantidad correspondiente.

4. ¿ES SU VIVIENDA...

Lea: ↓

Hipotecada?.....	<input type="radio"/> 1	}	B/	_ _ _ _
Alquilada?.....	<input type="radio"/> 2			
Propia?.....	<input type="radio"/> 3			
Cedida?.....	<input type="radio"/> 4			
Condenada?.....	<input type="radio"/> 5			
Otra?.....	<input type="radio"/> 6			

(Especifique)

(Pago mensual)

b. Alquilada (Círculo 2):

Una vivienda se considera alquilada cuando se paga por el derecho a utilizarla. Anote en balboas y en números enteros en el espacio correspondiente, la suma que se paga en concepto de alquiler.

Anteponga "0" cuando el valor del alquiler es menor de B/ 1,000.

Recuerde multiplicar por dos si el informante declara haber pagado dicho alquiler por quincena.

Si el informante declara estar pagando alquiler por su casa y no declara la cantidad, informe esta situación en los renglones de "**Observaciones**".

e. Condenada (Círculo 5):

Se refiere a las viviendas ocupadas consideradas inhabitables por la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, el Departamento de Ingeniería Municipal, el Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda o el Sistema Nacional de Protección Civil, que por su mal estado, sus condiciones higiénicas y deterioro constituyen grave peligro para la seguridad y salud de las personas que las habitan. Los ocupantes no pagan alquiler y asumen los gastos de agua y luz.

f. Otra (Círculo 6):

Incluya aquí aquel tipo de tenencia que no esté contemplado en ninguno de los anteriores.

Pregunta 5. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA?

(No incluya la cocina, el servicio y el baño)

Cuarto:

Es cada uno de los aposentos a piezas usadas para fines de alojamiento. Los cuartos deben estar separados por paredes fijas de cualquier material, que establezca una separación práctica entre los distintos aposentos.

Cuando realice esta pregunta, aclárele a la persona que empadrona lo que debe incluir o no como cuartos, a continuación se detalla lo que debe considerar para una mejor comprensión:

Incluya	No Incluya
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sala ❖ Comedor ❖ Dormitorio ❖ Cuarto de estudio ❖ Cuarto de recreo ❖ Cuarto de los servidores domésticos ❖ Cuartos cedidos y rentados siempre y cuando estén dentro de la vivienda empadronada (más de un hogar en la vivienda). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cocina ❖ Cuarto de baño ❖ Pasillos ❖ Terrazas ❖ Portales ❖ Altillos (que no son utilizados como cuartos de dormir) ❖ Garajes ❖ Anexos que están alquilados y tienen entrada independiente ❖ Aquellos que se utilizan exclusivamente para fines comerciales, industriales o de servicios (tienda, taller de depósitos de granos y otros productos, jorones, galeras para animales, etc.).

Finalmente, anote a dos dígitos en el espacio correspondiente el total de cuartos que tiene la vivienda que empadrona, anteponiendo un 0, si la cantidad es menor de diez.

Pregunta No. 5a: DE ESTOS, ¿CUÁNTOS SON SÓLO PARA DORMIR?

El objetivo que persigue esta pregunta es cuantificar el número total de cuartos con que cuenta el hogar y que son utilizados únicamente para dormir independientemente que no hayan sido construidos para ese fin. La información captada permitirá conocer el nivel de hacinamiento del hogar.

Anote en números arábigos en el espacio correspondiente la cantidad de cuartos exclusivos para dormir que tiene la vivienda que empadrona, independientemente de que no hayan sido construidos para tal fin. Considere los altillos, únicamente, si se utilizan sólo para dormir. Anote "00" si la vivienda no cuenta con ningún cuarto exclusivo para dormir.

El número de cuartos señalados en esta pregunta debe ser menor al total de cuartos mencionados en la pregunta 5.

Ejemplo: El informante declara que, en su vivienda, tiene una sala - comedor y 4 cuartos para dormir. La respuesta quedará anotada así:

5. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA?
(No incluya la cocina, el servicio y el baño)

Número de cuartos.....

5 a. DE ÉSTOS, ¿CUÁNTOS SON SÓLO PARA DORMIR?.....

ACLARACIONES RESPECTO A LAS PREGUNTAS 6 y 7:

Estas dos preguntas, a diferencia de las del resto del capítulo, se refieren a la edificación donde está la vivienda, es decir, que en las casas en que se está empadronando apartamentos o cuartos en casas de vecindad, las preguntas se refieren al edificio de apartamentos o a la casa de vecindad donde están ubicados los cuartos.

Pregunta No.6: ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DE LAS PAREDES EXTERIORES DEL EDIFICIO O CASA?

Esta pregunta no debe ser llenada por observación ya que usted, sólo ve una parte de la vivienda y puede darse el caso de que la misma no este construida del material que usted observa.

- ❖ *Las paredes de la vivienda comprenden las paredes del frente, laterales y la posterior.*
- ❖ *Si en las paredes se uso más de un material, anote el que predomine.*

Es importante aclarar que esta pregunta **no** se refiere al material con que se recubren algunas paredes como papel tapiz, sino al material base: madera, bloque, pencas, etc.

Marque un solo círculo según la respuesta del informante. Si éste tiene dudas para responder, tenga presente, al aclararle las mismas, lo escrito anteriormente.

Pregunta No.7: ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL TECHO DEL EDIFICIO O CASA?



Esta pregunta se realiza para conocer cual es el material predominante con el que están contruidos los techos de las viviendas.

Se refiere al material de que está hecho la mayor parte del techo del edificio o casa donde está ubicada la vivienda. Si está empadronando un edificio o casa de apartamento o cuartos en casa de vecindad, esta pregunta se relaciona al techo del edificio o casa.

Pregunta No.8: ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL PISO DE ESTA VIVIENDA?

Con esta pregunta se desea conocer cuál es el material predominante con el cual están contruidos los pisos de las viviendas.

Se refiere al material del piso de la mayoría de los cuartos de la vivienda. Se considera piso de tierra cuando en el interior de la estructura no se ha hecho ninguna mejora a la tierra en su estado original.

- ❖ *Esta pregunta es concerniente al material del piso de la mayoría de los cuartos de la vivienda.*
- ❖ *No debe guiarse exclusivamente por el material del piso de la sala, pues en algunas viviendas dicho piso es distinto al que se utilizó en el resto de los cuartos.*



Marque un solo círculo de acuerdo al tipo de material del que está construido el piso de la vivienda, según la respuesta del informante.

A continuación complete con el siguiente ejemplo las preguntas de la 6 a 8:

Ejemplo:

El señor Eulalio Cedeño informa que su casa es de cemento; menos la cocina que es de quincha; en cuanto al techo dice que es de zinc. Al preguntarle por el piso, relata que, por falta de dinero, solo se ha pavimentado la sala y el resto de la casa tiene el piso de tierra.

6. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DE LAS PAREDES EXTERIORES DEL EDIFICIO O CASA?

- Bloque, ladrillo, piedra, concreto..... 1
- Madera (tablas, troza)..... 2
- Quincha, adobe..... 3
- Metal (zinc, aluminio, etc.)..... 4
- Paja, penca, caña, palos..... 5
- Otros materiales..... 6
- Sin paredes..... 7

7. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL TECHO DEL EDIFICIO O CASA?

- Concreto (cemento)..... 1
- Teja..... 2
- Tejalit, Panalit, Techolit..... 3
- Metal (zinc, aluminio, etc.)..... 4
- Madera protegida..... 5
- Paja o penca..... 6
- Otros materiales..... 7

8. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL PISO DE ESTA VIVIENDA?

- Pavimentado (concreto, mosaico o baldosas, ladrillo)..... 1
- Madera..... 2
- Tierra..... 3
- Otro (caña, palos, desechos)..... 4

Pregunta No.9: ¿DE DÓNDE OBTIENEN PRINCIPALMENTE EL AGUA PARA BEBER...

Esta pregunta se refiere a la forma como se abastecen de agua para beber en la vivienda.

Lea la pregunta y luego las opciones dadas tal como aparecen en el cuestionario. Marque un solo círculo de acuerdo a la respuesta del informante

a) Acueducto Público del IDAAN (Círculo 01):

Es el sistema mediante el cual los moradores se abastecen de agua para beber por medio de una red comunitaria administrada por el IDAAN (Instituta de Acueductos y Alcantarillados Nacionales).

b) Acueducto Público de la Comunidad (Círculo 02):

Cuando el agua que beben los ocupantes de la vivienda proviene de acueducto público administrado por la comunidad u otra entidad privada.

c) Acueducto particular (Círculo 03):

Sistema de abastecimiento de agua de beber privado para uso exclusivo de la vivienda.

d) Pozo sanitario (Círculo 04):

Cuando el agua que beben los ocupantes de la vivienda proviene de un pozo profundo público o privado, provisto de bomba para extraer el agua. La bomba puede ser manual, de motor o movida por molino. Incluya los pozos brocales con protección o cubierta.

e) Brocal no protegido (Círculo 05):

Pozo profundo abierto del cual se obtiene el agua por medio de cubos o vasijas manipuladas por poleas o simplemente por cuerdas.

f) Agua lluvia (Círculo 06):

El agua que cae de las nubes y es almacenada en vasijas para ser bebida por los residentes de la vivienda.

g) Pozo superficial (Círculo 07):

También conocido como Ojo de agua abierto a flor de tierra y casi siempre natural.

h) Río o quebrada (Círculo 08):

Cuando el abastecimiento para el agua de beber se obtiene directamente de un río o quebrada.

i) Carro cisterna (Círculo 09):

Cuando la vivienda tiene instalaciones para obtener agua del IDAAN o la comunidad, pero por escasez los miembros del hogar obtienen el agua para beber principalmente de un carro cisterna.

j) Otro (Círculo 10):

En el caso de que el agua de beber se obtenga por algún medio distinto a los anteriormente descritos, se marcará esta opción. Ejemplo: Cuando en la vivienda los miembros del hogar consumen agua embotellada.

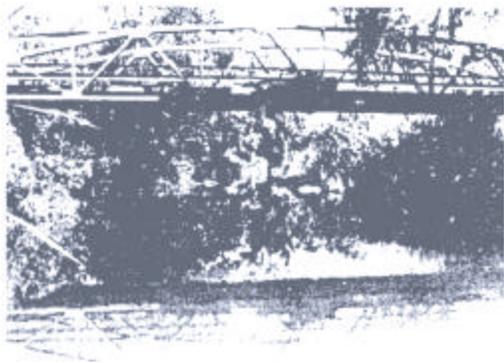
Si la persona declara información en alguno de los círculos 01, 02 y 03 se continuará con la pregunta 10. En cambio si marca alguno de los otros círculos (04 a 10) pasará a la pregunta 12 del cuestionario y se trazará una diagonal en las preguntas 10 y 11.



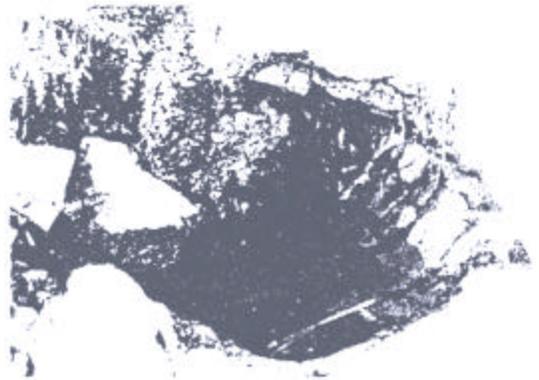
Pozo brocal no protegido



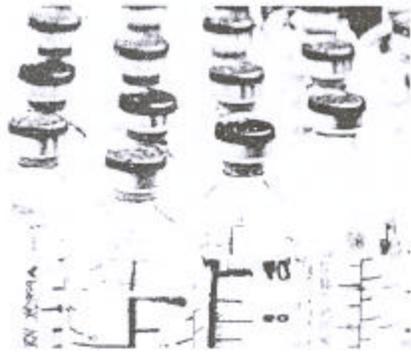
Pozo sanitario



Río o quebrada



Pozo superficial u "Ojo de agua"



Otro (Agua Embotellada)

Pregunta No. 10: ¿LAS INSTALACIONES DE AGUA PARA BEBER ESTÁN DENTRO DE LA VIVIENDA?

Esta pregunta tiene como objetivo, desde el punto de vista sanitario, conocer si la vivienda tiene suministro de agua por tubería en su interior.

Marque el círculo según la respuesta del informante



Ejemplo de las preguntas 9 y 10:

Al empadronar la vivienda del señor Arnoldo Ruiz éste informa que obtienen el agua de beber del acueducto del IDAAN, pero como el agua sólo llega dos días a la semana, hay un carro cisterna que le reparte agua todos los días en la mañana. Las respuestas quedarán anotadas de la siguiente manera:

9. ¿DE DÓNDE OBTIENEN PRINCIPALMENTE EL AGUA PARA BEBER...

Lea: 

Acueducto Público del IDAAN?.....	<input checked="" type="radio"/> 01	} (Continúe con la pregunta 10)
Acueducto Público de la comunidad?.....	<input type="radio"/> 02	
Acueducto particular?.....	<input type="radio"/> 03	
Pozo sanitario?.....	<input type="radio"/> 04	} (Pase a la pregunta 12)
Brocal no protegido?.....	<input type="radio"/> 05	
Agua lluvia?.....	<input type="radio"/> 06	
Pozo superficial?.....	<input type="radio"/> 07	
Río o quebrada?.....	<input type="radio"/> 08	
Carro cisterna?.....	<input type="radio"/> 09	
Otro?.....	<input type="radio"/> 10	

10. ¿LAS INSTALACIONES DE AGUA PARA BEBER ESTÁN DENTRO DE LA VIVIENDA?

Sí 1 No 2

Pregunta No.11: ¿QUÉ REGULARIDAD TIENE EN EL SUMINISTRO DE AGUA PARA BEBER... (Seleccione para cada estación la situación que más prevalezca)

El objetivo de esta pregunta es conocer la periodicidad, con la que la vivienda dispone de este servicio, lo que le permitirá a la institución a cargo del mismo tomar las medidas necesarias.

Recuerde que esta pregunta se realiza cuando hay alguno de los círculos 1 a 3 marcados en la pregunta 9.

Se refiere a la regularidad en el suministro de agua potable con que cuenta la vivienda, de acuerdo a la situación que más prevalezca tanto en la estación seca como en la lluviosa.

Esta pregunta debe hacerse de la siguiente manera:

- ¿Qué regularidad tiene en el suministro de agua para beber durante la estación seca? Lea las opciones. Marque la respuesta que declare el informante.
- ¿Qué regularidad tiene en el suministro de agua para beber durante la estación lluviosa? Lea las opciones. Marque la respuesta declarada por el informante.



Tanto bajo el encabezado relativo a "**Durante la estación seca**", como el de "**Durante la estación lluviosa**", el cuestionario presenta 3 opciones de respuesta, de las cuales debe marcarse la que más prevalezca en cada caso. Marque la respuesta del informante considerando lo siguiente:



a. Durante las 24 horas del día (Círculos 1 y 4):

En la vivienda reciben agua para beber las 24 horas del día todo el año, excepto cuando se realizan reparaciones anunciadas, durante cualquiera de las estaciones seca o lluviosa.

b. Parte del día (Círculos 2 y 5):

En la vivienda reciben agua para beber en algún momento del día en cualquiera de las estaciones seca o lluviosa.

c. Ocasionalmente (Círculos 3 y 6):

Cuando en la vivienda pasan más de un día sin recibir agua para beber; se interpreta que soportan esta situación frecuentemente, y que la ausencia de agua no se debe a un mantenimiento o reparación eventual del acueducto durante las estaciones seca o lluviosa.

Ejemplo:

El informante manifiesta que durante el invierno recibe agua todo el día y en el verano sólo le llega de 6 de la tarde a 5 de la mañana. Las respuestas quedarán anotadas así:

11. ¿QUÉ REGULARIDAD TIENE EN EL SUMINISTRO DE AGUA PARA BEBER... (Seleccione para cada estación la situación que más prevalezca).

Lea: →

	Durante la estación seca	Durante la estación lluviosa
Durante las 24 horas del día?.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 4
Parte del día?.....	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 5
Ocasionalmente?.....	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 6

Pregunta No.12: ¿QUÉ TIPO DE ALUMBRADO TIENE LA VIVIENDA?

El objetivo de esta pregunta es conocer la fuente con la cual las personas se iluminan en la vivienda.

Marque un sólo círculo de acuerdo a la respuesta del informante

a. Eléctrico Público (Cía distribuidora) (Círculo 1):

Cuando la vivienda tiene instalación eléctrica proveniente de alguna de las compañías distribuidoras. Ejemplos: Elektra Noreste, S. A., Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA).



b. Eléctrico de la comunidad (Círculo 2):

Cuando la vivienda tiene instalación eléctrica proveniente de la comunidad.

c. Eléctrico propio (planta) (Círculo 3):

Cuando la vivienda tiene instalación eléctrica generada por una planta propia de uso privado.

d. Querosín o diesel (Círculo 4):

Cuando los ocupantes de la vivienda se alumbran con querosín o diesel.

e. Gas (Círculo 5):

Cuando los ocupantes de la vivienda se alumbran con gas.

f. Otro (Círculo 6):

Cuando los ocupantes de la vivienda utilizan otro tipo de alumbrado que no sea ninguno de los anteriores (Ejemplo: *Velas, energía solar, etc.*).



Ejemplo:

El empadronado informa que se alumbra con luz eléctrica proveniente de la comunidad, la pregunta se marcará de la siguiente manera:

12. ¿QUÉ TIPO DE ALUMBRADO TIENE LA VIVIENDA?

Eléctrico Público (Cia distribuidora).....	<input type="radio"/>	1
Eléctrico de la comunidad.....	<input type="radio"/>	2
Eléctrico propio (planta).....	<input type="radio"/>	3
Querosín o diesel.....	<input type="radio"/>	4
Gas.....	<input type="radio"/>	5
Otro.....	<input type="radio"/>	6

Pregunta No.13: ¿EN QUÉ PERÍODO FUE CONSTRUIDA ESTA VIVIENDA...



La información que se obtenga en esta pregunta nos permitirá determinar la cantidad de viviendas que han sido construidas en cada lapso de tiempo y a la vez verificar la estadística de la construcción en el período intercensal.

Marque un sólo círculo según la respuesta del informante. Lea las alternativas dadas en el cuestionario.

Algunas veces puede presentarse la situación de que el informante ignora la fecha de construcción. En este caso se recomienda solicitar información por otras vías (vecino, arrendatario, etc.), cuando esté empadronando apartamentos de un edificio o cuartos de vecindad, la información debe ser igual para todas las viviendas. Si finalmente no logra obtener la información requerida, marque el círculo 4 "No sabe".

Ejemplo:

La vivienda que usted visita, según el informante, fue construida en abril de 1993.

13. ¿EN QUE PERÍODO FUE CONSTRUIDA ESTA VIVIENDA...

Lea: ↓

Antes de 1990?.....	<input type="radio"/>	1
Entre 1990 y 1995?.....	<input checked="" type="radio"/>	2
Entre 1996 y 2000?.....	<input type="radio"/>	3
No sabe?.....	<input type="radio"/>	4

Pregunta No.14: ¿CÓMO ELIMINAN LA BASURA EN ESTA VIVIENDA?



Con esta pregunta se desea investigar de que forma se desecha, generalmente, la basura de la vivienda, para medir posibles fuentes de contaminación ambiental.



Marque un sólo círculo, de acuerdo a la respuesta que declare el informante.

Ejemplo:

El señor Ricardo Rivera declara que en su vivienda, ellos queman la basura en el patio trasero. La respuesta quedará marcada así:

14. ¿CÓMO ELIMINAN LA BASURA EN ESTA VIVIENDA?

Carro recolector público.....	<input type="radio"/>	1
Carro recolector privado.....	<input type="radio"/>	2
En terreno baldío.....	<input type="radio"/>	3
Río, Quebrada o Mar.....	<input type="radio"/>	4
Incineración o Quema.....	<input type="radio"/>	5
Entierro.....	<input type="radio"/>	6
Otra forma.....	<input type="radio"/>	7

Pregunta 15: ¿SE UTILIZA PARTE DE LA VIVIENDA EXCLUSIVAMENTE PARA ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA?

Con esta pregunta se desea conocer si en la vivienda hay alguna área exclusiva para la realización de actividades económicas como lo son: tienda, taller, labores de modistería, belleza, cocina, etc.

Marque un sólo círculo según la respuesta del informante.

Si la respuesta es **sí**, especifique la actividad

Ejemplo:

La señora Celia es estilista y manicurista. Declara que en su vivienda tiene un cuarto exclusivamente para atender a sus clientes. La respuesta quedará así:

15. ¿SE UTILIZA PARTE DE LA VIVIENDA EXCLUSIVAMENTE PARA ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA?

Sí 1 No 2

↓

_____ (especifique) [][][][]

CAPÍTULO III. DATOS DEL HOGAR

IMPORTANTE

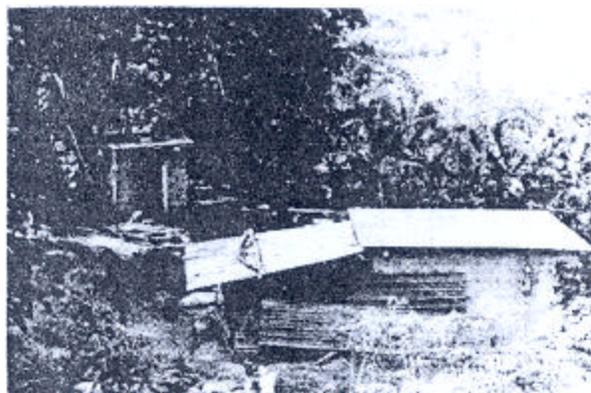
1. UTILICE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR Y PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Para el PRIMERO de ellos, LLENE TODOS LOS CAPÍTULOS del cuestionario.
- b) Para los demás llene todos los capítulos, excepto el II. DATOS DE LA VIVIENDA.

Pregunta No.16: ¿TIENE ESTE HOGAR SERVICIO SANITARIO...

La pregunta tiene por objeto determinar si el hogar dispone o no de un cuarto de baño (excusado) o de alguna forma para eliminar los desechos humanos, independientemente del material con que haya sido construido.

Esta pregunta alude a la disponibilidad de un sistema de eliminación de excretas o heces, el cual puede ser exclusivo para el hogar o compartido con otros hogares.



Lea la pregunta, y a continuación cada una de las opciones de respuesta que aparecen en el Cuestionario. Después que el informante indique una de las 4 opciones, debe considerar que únicamente puede marcar un sólo círculo según la respuesta del mismo. Haga las aclaraciones que considere necesarias tomando en cuenta lo siguiente:

- a) **Servicio de hueco o letrina:** Es aquel formado por un hueco profundo en la tierra cubierto por una caseta. Este tipo de servicios es característico en las áreas rurales del país.
- b) **Servicio Sanitario conectado a alcantarillado:** Es aquel que esta conectado a una red de tuberías, con que cuenta la comunidad o una parte de ella, para la recolección de las aguas servidas.

c) **Servicio Sanitario conectado a tanque séptico:** Es construido generalmente de hormigón impermeabilizado. Se utiliza con más frecuencia en las áreas suburbanas, donde se cuenta con un acueducto, pero no hay colectora sanitaria. En el caso de las Barriadas o Urbanizaciones que tienen un tanque séptico para todas las viviendas considere el servicio como conectado a alcantarillado.

d) Si el hogar no tiene servicio sanitario, marque el círculo 4 (no tiene) y pase inmediatamente a la **pregunta 18**.

Pregunta No.17: ¿EL USO DEL SERVICIO SANITARIO ES...

Solamente realice esta pregunta, si en la anterior marcó alguno de los círculos 1 a 3.

Con esta pregunta se desea conocer si el servicio sanitario declarado en la pregunta anterior (**pregunta 16**) es exclusivo del hogar o compartido con otros hogares, los cuales están dentro de la misma vivienda o fuera de ella.

Ejemplo de las preguntas 16 y 17:

En el hogar que está empadronando le indican que tienen servicio sanitario de hueco y que el mismo lo utilizan únicamente los miembros del hogar. La respuesta quedará anotada así:

16. ¿TIENE ESTE HOGAR SERVICIO SANITARIO...

Lea: ↓

De hueco o letrina?..... 1

Conectado a alcantarillado?..... 2

Conectado a tanque séptico?..... 3

No tiene?..... 4 } (Pase a la Pregunta 18)

17. ¿EL USO DEL SERVICIO SANITARIO ES...

Lea: ↓

Exclusivo del hogar?..... 1

Compartido con otros hogares?..... 2

Pregunta No.18: EN ESTE HOGAR ¿QUÉ COMBUSTIBLE UTILIZAN CON MÁS FRECUENCIA PARA COCINAR?



El objetivo de esta pregunta es conocer el tipo de combustible que se utiliza con más frecuencia para cocinar en el hogar; además permite indagar la disponibilidad de la población en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales (leña).

Se refiere al tipo de combustible que se utilizan con más frecuencia para cocinar en el hogar, ya sea gas, leña, carbón, querosín o electricidad.

En caso de que el informante declare que no cocina, marque el círculo correspondiente.

Recuerde que en esta pregunta sólo debe haber un círculo marcado.

Ejemplo:

Usted está empadronando un hogar donde el informante declara que tiene una estufa de gas, pero cocina la mayoría de las veces con leña. Marque el círculo correspondiente:

18. EN ESTE HOGAR, ¿QUÉ COMBUSTIBLE UTILIZAN CON MÁS FRECUENCIA PARA COCINAR?	
Gas.....	<input type="radio"/> 1
Leña.....	<input type="radio"/> 2
Carbón.....	<input type="radio"/> 3
Querosín.....	<input type="radio"/> 4
Electricidad.....	<input type="radio"/> 5
No cocina.....	<input type="radio"/> 6

Pregunta No.19: ¿TIENE ESTE HOGAR...

Con esta pregunta se desea investigar la existencia de artefactos en el hogar que brinde a sus miembros una mayor comodidad

Formule la pregunta tal como está escrita y léale todos los artefactos que se incluyen en el cuestionario.

Marque con "X" los círculos de acuerdo a las respuestas que le dé el informante

Si el informante declara que algún artefacto está dañado, pregunte si el mismo tiene reparación. Si la respuesta es afirmativa, marque "sí", de lo contrario marque "no".

Recuerde que puede haber más de una respuesta en esta pregunta



Ejemplo:

La Señora Virginia Rodríguez declara que su hogar tiene: televisor, radio, refrigeradora, estufa y máquina de coser.

Pregunta No.20: ¿EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR SE HA IDO A VIVIR A PERMANENTEMENTE A OTRO PAÍS?



Con esta pregunta se quiere determinar e identificar a las personas, por hogar, que se han ido a vivir a otro país en la última década.

Esta pregunta se refiere a personas que se han ido a vivir permanentemente al extranjero, por lo tanto no considere a los que están estudiando en otro país o a personas que se encuentran fuera del país por vacaciones, trabajo u otro motivo.

Marque un sólo círculo según la respuesta del informante.

Recuerde que se trata de los **miembros de este hogar** no de la familia

Si la respuesta es "sí" pregunte el nombre de la persona, el año en que se fue, el país al que se fue, la edad que tenía cuando se fue y el sexo; anótelos en el espacio destinado a cada pregunta. Escriba "H" para hombre y "M" si es mujer.

Si la respuesta es "no" continúe con **la pregunta 21**.

Ejemplo:

Servando Fernández, hijo del jefe del hogar que usted empadrona, se mudó a Miami, Estados Unidos, en abril de 1992 cuando tenía 30 años.

20. ¿EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR SE HA IDO A VIVIR PERMANENTEMENTE A OTRO PAÍS?

Sí 1 No 2 → (Continúe con la pregunta 21)

↓

1. Nombre de la persona	2. ¿En qué año se fue?	3. ¿A qué país se fue?	4. ¿Qué edad tenía cuando se fue?	5. Sexo (H o M)
1. SERVANDO FERNÁNDEZ	1992	ESTADOS UNIDOS	30	M
2. _____	_____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____	_____

Pregunta No.21: ¿DEL 15 DE MAYO DE 1999 A LA FECHA, MURIÓ ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR?

Esta pregunta tiene la finalidad de conocer la mortalidad general reciente de toda la población, ocurrida durante el período del 15 de mayo de 1999 a la fecha censal es decir, la mortalidad en los últimos doce meses



Si la respuesta marcada es sí, anote el nombre, la edad y el sexo de la persona fallecida. Anote la edad en años cumplidos por la persona, en su último cumpleaños.

Recuerde que se trata de los **miembros de este hogar** no de la familia.

Si el informante declara que la persona fallecida tenía 98 o más anote **98**. Se considera únicamente años cumplidos; los menores de un año se registran con **00** años.

Si la respuesta es "no" continúe con **el Capítulo IV. Lista de Ocupantes**.

Ejemplo:

El informante declara que su tío Antonio García, quien vivía con ellos, falleció el 16 de mayo de 1999 a la edad de 99 años.

21. ¿ DEL 15 DE MAYO DE 1999 A LA FECHA MURIÓ ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR?		
Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 → Continúe con la Lista de Ocupantes (Capítulo IV)		
1. Nombre de la persona	2. ¿Qué edad tenía cuando murió?	3. Sexo Hombre (H) o Mujer (M)
<i>Antonio García</i>	<i>99</i>	H <input checked="" type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2
_____	<input type="text"/>	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2
_____	<input type="text"/>	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2
_____	<input type="text"/>	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2

CAPITULO IV. LISTA DE OCUPANTES

Al iniciar este capítulo lea textualmente el encabezado impreso en el cuestionario.

En cada una de las líneas correspondientes anote el nombre y apellido de **las personas que durmieron en el hogar** la noche anterior a la entrevista. Comience con el nombre del jefe del hogar o de la persona que los miembros "del hogar consideran como tal y continúe en el siguiente orden: cónyuge del jefe, hijos de mayor a menor y de las otras personas que durmieron en el hogar.

Incluya a aquellos miembros que no durmieron en el hogar pero que no estuvieron alojados en otro; ejemplo: la persona que pasó la noche cuidando a un familiar en un hospital; la persona que estuvo pescando; el médico o la enfermera que estuvo de turno en algún centro médico; el celador nocturno; el conductor que viajó toda la noche transportando pasajeros o carga; el vendedor en farmacia o restaurante; el que estuvo en una fiesta; el que asistió a un velorio, etc.

Si a un recién nacido no se le ha puesto nombre al momento de la entrevista, anote en el espacio correspondiente "**recién nacido**". No olvide incluir a los ancianos.

Recuerde que cuando el número de personas es mayor de 8, debe utilizar un cuestionario adicional, repitiendo la localización, el No. de cuestionario y el No. de hogar. Anote los datos de la 9 a persona en la parte correspondiente a la 2a. persona.

Luego de anotar el nombre y apellido de todas las personas que durmieron en el hogar, haga la pregunta de sexo sólo cuando el nombre es común para ambos sexos; ejemplo: Carmen, Rosa, Trinidad, Concepción, Natividad, etc. Recuerde que **sexo** es la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Posteriormente pregunte al jefe del hogar si **algún miembro del mismo tiene algún impedimento físico a mental** (Pregunta 4). Si contesta "Sí", pregunte "quién" y marque el círculo correspondiente a la persona. Si contesta "no", continúe con la pregunta 5, ¿Vive aquí alguna persona indígena?, si contesta "Sí", pregunte "quién" y marque el círculo correspondiente a la persona; si la respuesta es no pase a realizar las preguntas del Capítulo V. Características Generales. Recuerde que las preguntas son individuales.

Ejemplo de llenado de la lista de ocupantes:

En el hogar que se empadrona, la joven Elisa informa que su papá Efraín Berrocal es el jefe del hogar, pero que se encuentra en el hospital cuidando a su abuelo desde ayer y regresa al mediodía a almorzar. También declara que además de ella durmieron en el hogar, su madre Arenda de Berrocal, sus hermanos Rita, Julio y Martín. Seguidamente añade que Martín estudia en Holanda, pero lleva tres días de estar con ellos ya que está de vacaciones. Finalmente recuerda que el ayudante de la tienda de su padre, Alipio Galindo, durmió allí y tiene 3 años de residir en ese hogar. Al preguntar si algún miembro tiene algún impedimento, informa que no y al preguntar de si vive alguna persona indígena en ese hogar responde que Alipio.

IV. LISTA DE OCUPANTES

DÍGAME LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE DURMIERON ANOCHE EN EL HOGAR,
EMPEZANDO CON EL JEFE DEL HOGAR

(Incluya además, los que no durmieron aquí y no se alojaron en otra parte)

1. PERSONA N°	2. NOMBRE(S) Y APELLIDOS(S) (La 1ª. persona de la lista debe ser el jefe)	3. SEXO	4. ¿ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR TIENE IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL?	5. ¿VIVE AQUÍ ALGUNA PERSONA INDÍGENA?
			SI <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 ¿Quién?	SI <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 ¿Quién?
01		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
02		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
03		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
04		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
05		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
06		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
07		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
08		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUANDO EN EL HOGAR HAY MÁS DE 8 PERSONAS, UTILICE UN CUESTIONARIO ADICIONAL Y CONTINÚE CON LA LISTA DE OCUPANTES

Después de la lista de ocupantes, aparece en el cuestionario espacio para observaciones relativas a las características de la vivienda y la lista de ocupantes. A continuación se encuentra un cuadro que se debe llenar al final del empadronamiento de cada hogar de la siguiente manera:

Cuente todas las personas que están en la lista de ocupantes y totalice por sexo, verifique que cada una de ellas haya sido empadronada y posteriormente proceda a llenar el siguiente cuadro:

Total.....			
Hombres.....			
Mujeres.....			

Si en el hogar se ha utilizado más de un cuestionario, registre la información en el primer cuestionario.

Procure no cometer errores, ya que este recuadro le ayudará a llenar el recuento preliminar.

CAPÍTULO V. CARACTERÍSTICAS GENERALES

(Preguntas 1 a 9a)

(Aplicable a las personas de todas las edades)

En la línea correspondiente a **datos de la persona No.**, copie el nombre y apellido de las personas que anotó en la lista de ocupantes del hogar siguiendo el mismo orden y haga las preguntas a cada una comenzando con el jefe del hogar, continúe con el cónyuge, hijos, etc.

Pregunta No.1: ¿QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?

Esta pregunta se realiza para conocer la relación de parentesco entre el jefe y los demás miembros del hogar.

Es la relación que guardan los miembros del hogar respecto al jefe del mismo determinada por su consanguinidad, matrimonio, adopción o afinidad y costumbre.



Marque con una 'X' el círculo correspondiente a la respuesta del informante. Si el informante es el jefe del hogar, proceda a marcar el círculo y no haga esta pregunta.

En esta pregunta se debe tener presente que:

Jefe: Se refiere a la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar,

En caso de que no haya acuerdo entre los miembros, se considerará como jefe del hogar al que tenga la responsabilidad económica del mismo. Cuando son varios los que comparten la responsabilidad económica, se elige al que aporta más al hogar. Cuando el hogar está formado por miembros no emparentados, considere como jefe al más antiguo en el hogar.

Cuando la persona reconocida como jefe del hogar se encuentra ausente se considerará como jefe al que reúna los requisitos de la definición, es decir, que sea reconocida como "jefe" por los miembros del hogar o en su defecto al que cumpla alguna de las condiciones señaladas.

Cónyuge del Jefe (Círculo 2): Se refiere a la esposa o compañera, si el jefe es hombre, o al esposo o compañero si el jefe es mujer. Este parentesco permite cualquier tipo de relación matrimonial, es decir, que la pareja puede estar casada civilmente, eclesiásticamente o unida. En un mismo hogar usted puede encontrar más de un cónyuge; anótelas como tales.

Hijo(a) (Círculo 3): Se refiere a los hijos nacidos del matrimonio o de la unión consensual, como también a los hijos adoptados y de crianza.

Nuera o yerno (Círculo 4): Se refiere al cónyuge de los hijos(as) del jefe.

Nieto(a) o bisnieto(a) (Círculo 5): Marque este círculo si se trata de los hijos de los hijos del jefe o los hijos de los nietos del jefe.

Padre o madre del jefe (Círculo 6): Marque este círculo, inclusive, cuando se trata del padre o madre de crianza o por adopción.

Suegro(a) (Círculo 7): Padre o madre del cónyuge del jefe.

Otro pariente (Círculo 8): Incluye hermanos, cuñados, padrinos, primos, ahijados; tanto del jefe, como de su cónyuge, etc.

No pariente (Círculo 9): Se incluye aquí a todo miembro del hogar que no pertenezca a las categorías anteriores. Ejemplo: (amigos, huéspedes, servicio doméstico).

Ejemplo:

Al entrevistar a la señora Alina ella informa que es compañera de Florentino quien es el jefe del hogar. Aunque tienen varios años de vivir juntos, no han pensado en casarse por lo civil ni por la iglesia. La respuesta a la pregunta sobre parentesco con el jefe se marcará así:

1. ¿QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE DE LA VIVIENDA?

Cónyuge del jefe.....	<input type="radio"/>	2
Hijo(a).....	<input type="radio"/>	3
Nuera o yerno.....	<input type="radio"/>	4
Nieto o bisnieto.....	<input type="radio"/>	5
Padre o madre del jefe.....	<input type="radio"/>	6
Suegro(a).....	<input type="radio"/>	7
Otro pariente.....	<input type="radio"/>	8
No pariente.....	<input type="radio"/>	9

Pregunta No. 2: SEXO:

La pregunta referente a sexo se hace con el propósito de conocer la composición de la población por sexo.

Sexo: Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.



No se guíe por el nombre para deducir el sexo ya que hay nombres comunes tanto para hombres como para mujeres.

Marque con una "X" el círculo correspondiente de acuerdo a lo marcado en la lista de ocupantes (Capítulo IV).

Pregunta No.3: ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

A través de esta pregunta se logra conocer la estructura de la población por edad específica y grupos de edades.

Se refiere a la edad de la persona empadronada al momento del censo, o sea, la de su último cumpleaños.



Anote, a dos dígitos, la edad **en años cumplidos** por la persona.

Si la persona tiene 98 años o más de edad anote “98” en los espacios correspondientes; y si es menor de 10 años anteponga 0. Si es menor de un año marque el círculo.

Seguidamente pregunte el día, mes y año en que nació la persona empadronada.

Si observa en el informante alguna duda al contestar la pregunta, trate de obtener la edad exacta a través de la cédula de identidad personal, del carnet del seguro social u otro documento que contenga esta información.

Cuando la persona ignora su edad y no posee cédula de identidad personal, estime la edad basándose en la que tenía esta persona cuando nació su primer hijo y póngale al lado de los años la letra E (estimada).

Ejemplo de las preguntas 2 y 3:

El jefe del hogar declara que Ángel, su hijo más pequeño, cumplirá 10 años; ya que nació el 14 de junio de 1990.

2. SEXO..... Hombre 1
Mujer 2

3. ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

Menor de un año 00

Años.....

En qué fecha nació _____

Día Mes Año

Pregunta No.4: ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL...

Lea pausadamente las alternativas y marque el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta del informante. Sólo debe venir una opción marcada.

Considere las siguientes definiciones:

Unido (a): La persona que vive en unión marital sin haber contraído matrimonio Civil y/o religioso con la pareja actual. La persona puede estar viviendo en la misma vivienda con su cónyuge o no.

Separado(a) de matrimonio: La persona que vive separada de su esposo(a) y no vive en unión marital.

Separado(a) de unión: La persona que vive separada de su compañero(a) y no vive en unión marital.

Casado(a): La persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive en ese estado.



Divorciado(a): La persona separada legalmente que no se ha vuelto a casar ni vive en unión marital.

Viudo(a): La persona a quien se le ha muerto su cónyuge y no se ha vuelto a casar ni vive en unión marital.

Soltero(a): La persona que nunca ha estado casada ni ha vivido en unión marital, es decir que nunca ha tenido cónyuge.

Menor de quince años: La persona cuya edad es inferior a los 15 años.

Si un menor de quince años declara estar en alguno de los otros estados conyugales, acepte su respuesta.

Algunas personas tienen la tendencia a decir que están solteros porque nunca han estado casados. pero sin embargo han vivido en unión marital. En tal caso considérelas como **separadas de unión**.

Ejemplo: El señor Guillermo informa que el estuvo casado, pero como tuvo problemas con su esposa se separó, no se ha divorciado, de ella; según él se encuentra soltero.

4. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL?

Lea:

Unido(a)?.....	<input type="radio"/> 1
Separado(a) de matrimonio?.....	<input type="radio"/> 2
Separado(a) de unión?.....	<input type="radio"/> 3
Casado(a)?.....	<input type="radio"/> 4
Divorciado(a)?.....	<input type="radio"/> 5
Viudo(a)?.....	<input type="radio"/> 6
Soltero(a)?.....	<input type="radio"/> 7
Menor de 15 años?.....	<input type="radio"/> 8

“SI EN LA LISTA DE OCUPANTES, EL NOMBRE DE LA PERSONA TIENE MARCADO EL CÍRCULO 1 (SI) EN LAS PREGUNTAS 4 (IMPEDIMENTO FÍSICO) Y/O 5 (INDIGENA) EFECTUE ESTAS PREGUNTAS. EN CASO CONTRARIO, MARQUE NINGUNO”

Pregunta No.5: ¿QUÉ TIPO DE IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL TIENE? (Marque el más grave)

Esta pregunta se realiza con el objeto de captar la población que sufre de algún tipo de impedimento físico o mental.

Efectúe esta pregunta si en la lista de ocupantes el nombre de la persona tiene marcado el círculo de la pregunta 4; de lo contrario marque el círculo 7 "Ninguno".

Considere como



Ceguera: La persona que le falta totalmente la visión o ve muy poco (débiles visuales), impedimento que no se puede normalizar con el uso de lentes, tratamientos u otras ayudas ópticas. Incluya a las personas que son ciegas por nacimiento, ciego por enfermedades como glaucoma, la toxoplasmosis e infecciones diversas producidas por accidente (golpes oculares, lesiones diversas, etc.).

Sordera: La persona que no puede oír ni hablar, aún con la ayuda de audífonos y se comunica por medio de señas, pero su inteligencia es normal.

Retraso Mental: La persona que tiene su capacidad intelectual inferior a la normal. Se evidencia por un bajo rendimiento escolar, problemas de adaptación y comportamiento, y retraso en el desarrollo mental y social. Un caso típico es la persona mongólica (Síndrome de Down).

Parálisis Cerebral: La persona que al nacer o durante los tres primeros años de vida sufrió una lesión o daño cerebral que no le permite moverse de forma normal, al tener los músculos duros o movimientos incoordinados. Por lo general, tienen problemas auditivos, visuales, mentales de lenguaje o sufre convulsiones.



Deficiencia física: Persona que producto de un accidente, enfermedad, derrame cerebral o amputación, tiene dificultad para realizar con destreza, las actividades de la vida diaria o movilizarse independientemente. También aquellas que tienen malformaciones que lo limitan físicamente o aquellas que nacieron con carencia de alguna extremidad.

Otro: Marque esta casilla en el caso de que la persona sea autista, sufra de demencia o presente alteraciones del desarrollo (se aplica también a los niños en los cuales se aprecia que de acuerdo a su edad, no gatea, no camina, no habla cuando se espera que lo haga y que no tiene un diagnóstico definido que le permita ser ubicado en alguna de las categorías anteriores). O sea, incluya a la persona que no tiene ningún tipo de impedimento descrito en las categorías anteriores (Círculos 1 a 5)

Ninguno: Marque este círculo cuando la persona declaró en la lista de ocupantes no tener impedimento físico o mental.

Ejemplo: La jefa de la vivienda declara que su hijo Arturo, de 9 años, nació ciego.

"SI EN LA LISTA DE OCUPANTES, EL NOMBRE DE LA PERSONA TIENE MARCADO EL CÍRCULO 1 (SI) EN LAS PREGUNTAS 4 (IMPEDIMENTO FÍSICO) Y/O 5 (INDIGENA) EFECTUE ESTAS PREGUNTAS. EN CASO CONTRARIO MARQUE NINGUNO"

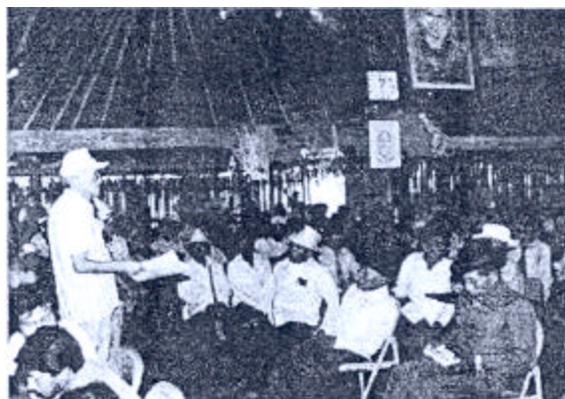
5. ¿QUÉ TIPO DE IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL TIENE? (Marque el más grave)

Ceguera.....	<input type="radio"/>	1
Sordera.....	<input type="radio"/>	2
Retraso mental.....	<input type="radio"/>	3
Parálisis cerebral.....	<input type="radio"/>	4
Deficiencia física.....	<input type="radio"/>	5
Otro.....	<input type="radio"/>	6
Ninguno.....	<input type="radio"/>	7

Pregunta No. 6: ¿A QUÉ GRUPO INDÍGENA PERTENECE?

Esta pregunta se realiza con el propósito de cuantificar la población indígena en toda la geografía nacional y el grupo indígena al cual pertenece.

Se considera como **indígena** todo aquel informante que declara pertenecer a una grupo aborígen, independientemente de la localidad donde se empadrona.



Recuerde efectuar esta pregunta si en la lista de ocupantes el nombre de la persona tiene marcado el círculo de la pregunta 5; de lo contrario, si la persona ha declarado que no vive ningún indígena, marque automáticamente el círculo 09 "**Ninguno**".

Para los menores de 5 años marque la pregunta basándose en la etnia de los padres.

Ejemplo:

Al empadronar una vivienda, el jefe responde que tanto él como su compañera son indígenas. A la pregunta sobre a que grupo pertenece, ambos responden ser Emberá. Un hijo de 4 años que vive con ellos aparecerá en esta pregunta así:

"SI EN LA LISTA DE OCUPANTES, EL NOMBRE DE LA PERSONA TIENE MARCADO EL CÍRCULO 1 (SI) EN LAS PREGUNTAS 4 (IMPEDIMENTO FÍSICO) Y/O 5 (INDIGENA) EFECTUE ESTAS PREGUNTAS. EN CASO CONTRARIO MARQUE NINGUNO"

6. ¿A QUÉ GRUPO INDÍGENA PERTENECE?

- | | | |
|--------------|-----------------------|----|
| Kuna..... | <input type="radio"/> | 01 |
| Ngöbe..... | <input type="radio"/> | 02 |
| Buglé..... | <input type="radio"/> | 03 |
| Teribe..... | <input type="radio"/> | 04 |
| Bokota..... | <input type="radio"/> | 05 |
| Emberá..... | <input type="radio"/> | 06 |
| Wounaan..... | <input type="radio"/> | 07 |
| Bri Bri..... | <input type="radio"/> | 08 |
| Ninguno..... | <input type="radio"/> | 09 |

Pregunta No.7: ¿DÓNDE VIVIÁ SU MADRE CUANDO USTED NACIÓ?

El objetivo de esta pregunta es determinar a las personas cuyo lugar de residencia habitual a la fecha del Censo difiere de su lugar de residencia (residencia de la madre) al momento de su nacimiento.

Recuerde que esta pregunta se refiere al lugar poblado donde vivía la madre cuando el empadronado nació y no al lugar donde queda el hospital u otro sitio a donde ella se trasladó para dar a luz.



Marque con una "X" el círculo "**En este mismo lugar**" si el informante declara que su madre vivía, "cuando él nació", en el mismo lugar poblado donde es empadronado.

Cuando la persona informa que su madre vivía "**En otro lugar poblado**", "cuando él nació", anote el nombre del mismo, el distrito y la provincia a la que pertenece ese lugar poblado **y pase a la pregunta 8.**

Para los que informan que su madre vivía "**En otro país**", "cuando él nació", anote el nombre del país y continúe con la **pregunta 7a.**

Ejemplo:

Usted está empadronando el hogar del señor Vicente Moreno en Sardina del Palmar en el distrito de la Pintada, provincia de Coclé. Éste informa que cuando nació, su mamá vivía en Salitre, distrito de Cañazas, en la provincia de Veraguas.

7. ¿DÓNDE VIVÍA SU MADRE CUANDO USTED NACIÓ...

Lea: 

En este mismo lugar?..... 00001

En otro lugar poblado?

(especifique)

Distrito: _____

Provincia: _____

En otro país? _____

(especifique)

(Pase a la pregunta 8)

(Continúe con la pregunta 7a)

Pregunta No. 7a: ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ USTED A PANAMÁ...

Efectúe esta pregunta si el informante declaró en la pregunta 7, que su madre vivía en otro país cuando él nació e indique el período en el que llegó a Panamá.

Ejemplo:

Carlos Reynoso informa que su madre viajó a Panamá para establecer su residencia en 1984, pero él llegó en 1992.

7a. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ USTED A PANAMÁ...	
Antes de 1990?.....	<input type="radio"/> 1
De 1990 – 1995?.....	<input type="radio"/> 2
De 1996 a la fecha?.....	<input type="radio"/> 3

Pregunta No.8: ¿DÓNDE VIVE USTED PERMANENTEMENTE...

Esta información es necesaria para determinar la población real de cada lugar poblado en todo el país.

La **Residencia Permanente** es el lugar poblado donde la persona empadronada reside habitualmente.

Marque con una "X" el círculo "**En este mismo lugar**" si el informante responde vivir permanentemente en el mismo lugar poblado donde es empadronado. En caso contrario anote el nombre del lugar poblado, distrito y provincia donde la persona vive permanentemente. En ambos casos continúe con la pregunta 9.

Para los que informan vivir permanentemente "**En otro país**", marque el círculo correspondiente y **termine la entrevista con esta persona.**

Ejemplo: El informante manifiesta que no vive permanentemente en el lugar de empadronamiento y señala que su vivienda habitual está situada en Laredo, lugar poblado que queda en el Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, usted deberá marcar la información así:

8. ¿DÓNDE VIVE USTED PERMANENTEMENTE...

Lea: ↓

En este mismo lugar?..... 00001

En otro lugar poblado?

(especifique)

Distrito: _____

Provincia: _____

En otro país? 9998

(Continúe con la pregunta 9)

Termino la entrevista

Pregunta No.9: ¿DÓNDE VIVIÁ USTED ANTES DE VENIR A VIVIR A ESTE LUGAR?

La siguiente pregunta se realiza con el propósito de medir la migración distritorial, provincial e internacional dentro de los períodos indicados, o dicho de otro modo conocer el movimiento migratorio de la población.

Marque con una "X" el círculo "En este mismo lugar" si el informante declara que reside en el mismo lugar poblado que se está empadronando **y pase a la pregunta 10.**

Si el informante vivía "En otro lugar poblado", anote en los espacios correspondientes el nombre del lugar poblado, el distrito y la provincia donde residía antes de establecerse en este lugar. Así mismo, si declara que vivía en otro país, anote el nombre del mismo. En ambos casos, **continúe con la pregunta 9a.**

Ejemplo:

El señor Montenegro declara que antes de venir a vivir a este lugar, residía en Costa Rica.

9. ¿DÓNDE VIVÍA USTED ANTES DE VENIR A VIVIR A ESTE LUGAR?

Lea: — ↓

En este mismo lugar..... 00001

En otro lugar poblado:

(especifique) _____

Distrito: _____

Provincia: _____

En otro país: _____

(especifique)

(Pase a la pregunta 10)

(Continúe con la pregunta 9a)

Efectúe esta pregunta, si el informante declaró en la pregunta 9 que vivía en otro lugar poblado o en otro país e indique el período en que llegó.

Ejemplo:

Continuando con el ejemplo anterior, el señor Montenegro llegó de Costa Rica hace 3 años.

9a. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ A ESTE LUGAR...

Antes de 1990?..... 1

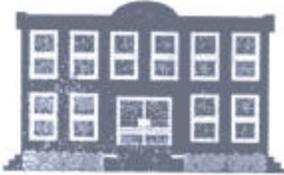
De 1990 – 1995?..... 2

De 1996 a la fecha?..... 3

CAPÍTULO VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

PARA PERSONAS DE 4 Y MÁS AÑOS DE EDAD

Pregunta No.10: ¿ASISTE A LA ESCUELA ACTUALMENTE?



La asistencia escolar se refiere tanto a las escuelas de enseñanza regular (oficial o particular), como a las escuelas de carácter vocacional que no están incorporadas al sistema regular de enseñanza (escuelas de 1, 2 ó 3 años que enseñan costura, belleza, mecánica, electricidad, etc.). Considere como asistencia escolar la

asistencia a algún centro Preescolar o parvulario, la asistencia a escuelas para personas con deficiencias físicas o mentales, asistencia a cursos especializados que duran seis (6) meses o más y la asistencia a cursos de alfabetización.

Marque con una “X” el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta del informante.

Ejemplo:

Vanessa cursa el 1er año de la escuela secundaria.

10. ¿ASISTE A LA ESCUELA ACTUALMENTE?	Si <input type="radio"/> 1
	No <input type="radio"/> 2



Si al momento del Censo las escuelas están cerradas por vacaciones, paros, falta de maestros, u otro motivo, y el empadronado es un estudiante en espera. que se reanuden las clases, deberá marcarse **sí** en la pregunta 10.

Pregunta No.11: ¿QUÉ GRADO O AÑO ESCOLAR MÁS ALTO APROBÓ?

El objetivo de la misma es conocer el grado máximo de educación alcanzado por las personas para distinguir entre las que terminaron o no, cada uno de los niveles educativos, además, nos permite detectar si ha habido, con el tiempo, cambios en la estructura educacional.

Recuerde que esta pregunta se aplica a las personas de 4 y mas años de edad.

Marque el círculo o anote en el espacio correspondiente de acuerdo a la clase de enseñanza, el número de años que la persona aprobó.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

a) Ningún Grado: Es cuando la persona no fue a la escuela o no terminó el primer grado de primaria.

b) Pre-escolar: Comprende a los centros de cuidado o de aprendizaje de niños generalmente menores de 6 años, aquí se incluyen tanto los centros de adaptación como son las Guarderías, los Maternales, Parvularios, Prekinder y Centros de Orientación Infantil donde cuidan a los infantes y, los centros de educación como son los Kinder o Jardines de Infantes.

c) Enseñanza Especial: Son las acciones destinadas a proporcionar oportunidades educativas a quienes por sus condiciones físicas, mentales, emocionales, sociales o pedagógicas, requieren una atención particular a fin de desarrollar al máximo sus capacidades. Ejemplo: Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).

d) Primaria: Este tipo de educación es gratuito y obligatorio para todos los menores comprendidos en las edades de seis (6) a quince (15) años cumplidos. Sin embargo, es posible encontrar estudiantes con edades entre los cinco (5) y los dieciocho (18) años, cursando la primaria.

e) Vocacional: Su finalidad es preparar directamente a los alumnos para un oficio o profesión, consta de un ciclo básico de orientación vocacional de dos (2) años de duración, que tiene como requisito el poseer certificado de terminación de estudios primarios.

f) Secundaria: Este nivel educativo tiene como requisito la aprobación de la educación primaria, y es a su vez requisito para la educación superior. La educación media está integrada por dos ciclos:

- ❖ **Primer Ciclo:** Usualmente consta de tres (3) años. Exige certificado de terminación de estudios primarios.
- ❖ **Segundo Ciclo:** Generalmente está representado por el bachillerato en ciencias, letras y comercio. Su pre-requisito es poseer certificado de primer ciclo. La enseñanza Normal que prepara para el ejercicio docente también exige el mismo pre-requisito.

g) Superior No Universitaria: Es la educación que ofrecen institutos superiores de diversas especialidades, los mismos tienen sus propios programas, currículum y que por sus características no son consideradas carreras universitarias, tales como Turismo, Instituto de Computación, etc. se requiere poseer título de bachillerato o secundaria, tiene una duración de dos (2) años.

h) Superior Universitaria: Es la educación que se imparte en las Universidades de Panamá, Tecnológica de Panamá, Santa María La Antigua, del Istmo, Latina de Costa Rica, Interamericana, ULACIT y otras.

i) Post-Grado: Estudios que se realizan correspondiente al nivel superior universitario después del grado académico.

j) Maestría: Se refiere al grado académico superior, después de haber obtenido una licenciatura.

k) Doctorado: Se refiere al nivel académico más alto a que puede aspirar una persona, se requiere haber terminado la licenciatura.

Estas tres últimas etapas de estudio pueden ser de uno, dos o tres años, ya sea en el país o en el exterior.

Ejemplos: Información declarada

Caso 1	La persona declara que aprobó el 4º grado de la escuela primaria.....	Primaria	<input type="text" value="1"/> <input type="text"/>
Caso 2	La persona informa que no asistió a la escuela, o no terminó el primer grado de primaria o al momento de la entrevista está cursando el primer grado.....	Ningún Grado	<input type="radio"/> 01
Caso 3	La persona declara que se graduó de Ing. En Sistemas en la Universidad Tecnológica (5 años).....	Superior Universitaria	<input type="text" value="5"/> <input type="text"/>
Caso 4	El informante declara que su hija asiste a clases en el IPHE.....	Enseñanza especial	<input type="radio"/> 03
Caso 5	El informante declara que acaba de culminar un Postgrado en Finanzas (1 año).....	Post-Grado	<input type="text" value="6"/> <input type="text"/>
Caso 6	La mamá informa que su hijo de 4 años asiste al Centro de Orientación Infantil.....	Pre-escolar	<input type="radio"/> 02
Caso 7	La persona obtuvo el título de Modistería en una escuela Vocacional (3 años).....	Vocacional	<input type="text" value="2"/> <input type="text"/>

No use números romanos. Tenga presente que se solicita el grado o año más alto totalmente aprobado y por consiguiente no deberá anotarse ni medio año, ni grados que no han sido terminados y aprobados completamente.

En aquellas escuelas o colegios en que se haya implantado la premedia, si una persona indica que estudia el 7º, 8º ó 9º grado, recuerde que se refiere al 1º, 2º y 3º año de la educación secundaria formal.

Si la persona ha recibido instrucciones en el extranjero o en escuelas que funcionan en el Área del Canal de Panamá, anote con la mayor aproximación el grado equivalente en el sistema de enseñanza regular del país. Ejemplo: El 8º grado en las escuelas del Área del Canal de Panamá equivale a 2º año de enseñanza secundaria en Panamá.

Considere como escuela vocacional aquellas que no están incorporadas al sistema de enseñanza regular y que enseñan modistería, mecánica, electricidad, perito mercantil, etc. No incluya en esta categoría las escuelas y colegios oficiales conocidos como vocacionales, pero que están incorporados al sistema de enseñanza regular, tal es el caso del Colegio Artes y Oficios y los institutos profesionales y técnicos que se encuentran en diferentes partes del territorio nacional.

Nota: Si una persona ha realizado estudios en una escuela de enseñanza regular, y además, en una escuela vocacional, considere como grado aprobado el realizado en la escuela de enseñanza regular, siempre y cuando éste sea más alto; en el caso de que sea el mismo en ambas escuelas, anote el de la escuela regular.

Preguntas 12 y 13. PARA PERSONAS DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD

Si la persona declaró, en la pregunta 11 ningún grado, enseñanza especial o hasta tercer grado de primaria y tiene 10 años o más de edad, haga la pregunta 12 (Sabe leer y escribir), de lo contrario, trace una dagonal a esta pregunta y pase a la pregunta 13:

Pregunta No.12: ¿SABE LEER y ESCRIBIR?



Esta pregunta se realiza con la finalidad de medir el grado de alfabetización de la población.



Si la persona sabe leer y escribir un mensaje, marque Sí (círculo 1). Si sólo lee o escribe cifras, aún cuando sepa firmar, marque No (círculo 2) **y pase al Capítulo VII. Características Económicas.**

Ejemplo: Iván tiene 12 años, cursa el 5° grado de la escuela primaria

**VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 10 y más años de edad**

12. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?
(Marque sí, sólo cuando sabe hacer ambas cosas)

Sí 1 No 2 (Pase al Capítulo VII.)

Pregunta No.13: ¿QUÉ DIPLOMA O TÍTULO TIENE?



Esta pregunta nos permite conocer o examinar la correspondencia entre la oferta y la demanda de la mano de obra calificada con determinadas especialidades en el mercado.

Anote en el espacio correspondiente el título a diploma que la persona ha obtenido. Los títulos a diplomas se refieren a los que las personas adquieren mediante cursos de estudio en jornadas completas o parciales, ya sea en la enseñanza regular o no, dentro a fuera del país.

Para el caso de las personas que poseen varios títulos, se anota el que ella considere más importante o el nivel más alto.

Si la persona ha recibido únicamente certificado de primaria o de primer ciclo marque el círculo **ninguno**.

Ejemplos del llenado de las preguntas 12 y 13:

Ejemplo No.1:

La señora Betina informa que ella obtuvo el certificado de primer ciclo, pero por lo difícil de la situación económica tuvo que ingresar en una vocacional donde obtuvo el título de Modistería y actualmente se encuentra ejerciendo esa profesión.

Ejemplo 2:

Su hija Amanda, quien vive con ella, está estudiando en la universidad las materias de Pedagogía para ser profesora, pues ya se graduó de Licenciada en Matemáticas.

Persona 01: Betina

**VI. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 10 y más años de edad**

12. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?
(Marque sí, sólo cuando sabe hacer ambas cosas)
Sí 1 No 2 (Pase al Capítulo VII.)

13. ¿QUÉ DIPLOMA O TÍTULO TIENE?

(especifique)

Ninguno..... 0001

Persona No. 02: Amanda

**VI. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 10 y más años de edad**

13. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?
(Marque si, sólo cuando sabe hacer ambas cosas)
Sí 1 No 2 (Pase al Capítulo VII.)

13. ¿QUÉ DIPLOMA O TÍTULO TIENE?

(especifique)

Ninguno..... 0001

Ejemplo No.3:

Eynar, tiene 25 años, terminó el 6º, pero como no había escuela secundaria cerca de donde él vivía cuando era niño, no siguió estudiando. No tiene interés de continuar sus estudios.

Persona 03: Eynar

**VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 10 y más años de edad**

14. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?
(Marque sí, sólo cuando sabe hacer ambas cosas)

Sí 1 No 2 (Pase al Capítulo VII.)

13. ¿QUÉ DIPLOMA O TÍTULO TIENE?

(especifique)

Ninguno..... 0001

CAPÍTULO VII. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

El objetivo de este capítulo es obtener información sobre la participación de la población 10 y más de edad en las actividades económicas del país.

Los datos son referidos a la semana anterior al día del censo. Esta semana se define como semana de referencia y comprende de domingo a sábado.

Es recomendable que cada uno de los miembros del hogar responda por sí mismo. Si ello no fuera posible, el jefe o adulto responsable podría responder por los más jóvenes, pero es preferible insistir en que los miembros adultos, sobre todo si están trabajando, declaren por sí mismos.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA:

Las respuestas obtenidas en las preguntas 14 a 17 son la base para clasificar a la población de 10 y más años de edad en:

1. Población Económicamente Activa: Comprende a la población de 10 y mas años de edad que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios económicos en el país, durante la semana de referencia. Esta población se clasifica en **ocupada** y **desocupada**.

a) **Población ocupada:** Abarca a las personas de 10 y mas años de edad que durante la semana de referencia:

- ❖ Tienen una ocupación o trabajo remunerado en dinero o especie.
- ❖ Tienen un negocio propio o trabajan por su cuenta.
- ❖ Trabajan en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su familia aún cuando no reciben sueldo o salario (trabajador familiar). En este caso el trabajador familiar debe tener como mínimo 15 horas trabajadas para ser considerado coma tal.
- ❖ Las personas ausentes de su trabajo temporalmente por causa de enfermedad o accidente, días festivos o vacaciones, huelgas, licencia de estudios o formación profesional, licencia de maternidad.
- ❖ No trabajaron, pero hacen trabajos ocasionales.

b) **Población desocupada:** Este grupo comprende a toda persona de 10 y más años de edad que durante la semana de referencia:

- ❑ No tiene ocupación o trabajo y está buscando empleo.
- ❑ Buscó trabajo antes y espera noticias, es decir, la persona ha adoptado medidas para buscar un empleo remunerado o un trabajo independiente.

2. Población No Económicamente Activa: Comprende a los jubilados o pensionados, estudiantes, trabajador(a) del hogar o ama de casa, rentistas y otra condición.

Pregunta No.14: ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA O TIENE ALGÚN EMPLEO DEL CUÁL ESTUVO AUSENTE TEMPORALMENTE?

Se entiende por **trabajo**, toda actividad laboral que se realiza con el fin de producir bienes o servicios que tienen valor económico en el mercado.



Si la respuesta es **sí**, marque el círculo correspondiente y pase a la pregunta 18. Si contesta "**no**", continúe con la pregunta 15.

En esta pregunta deberán responder "**sí**" las personas que tienen un trabajo o empleo remunerado o los que tienen un negocio propio como por ejemplo: el dueño de una tienda de abarrotes, el profesional que tiene su propia oficina, etc.



La casilla "sí" debe marcarse además, a todas las personas que **trabajan independientemente**. Por ejemplo:

- ❖ La modista que trabaja en su casa.
- ❖ La señora que realiza trabajos de belleza.
- ❖ La planchadora que plancha en casa de familia.
- ❖ El jardinero que trabaja también en distintas casas.
- ❖ La señora que hace comida para venderla fuera de casa.
- ❖ La señora que teje canastas o cualquier otra artesanía para vender.
- ❖ El buhonero o el vendedor ambulante
- ❖ El agricultor que trabaja en su parcela
- ❖ El hijo del agricultor que ayuda a su papá en los cultivos.
- ❖ El agricultor que no tiene tierra pero se gana la vida de machetero limpiando potreros o siembras.



También **debe** marcarse "**sí**" cuando:



La persona tiene un empleo pero estuvo ausente la semana pasada por incapacidad temporal, vacaciones o licencia por gravidez u otro motivo.

El trabajador independiente que la semana de referencia trabajó pocas horas o no trabajó por razones temporales. Por ejemplo: el taxista que tuvo su carro en reparación, el vendedor de dulces que se enfermó, etc.



Pregunta No.15: ¿BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

(Para las personas que contestaron **no** en la pregunta 14.)

Si la respuesta es **sí**, marque el círculo correspondiente **y pase a la pregunta 18**. Si contesta "**no**", **continúe con la pregunta 16**.



Pregunta No.16: ¿BUSCÓ TRABAJO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES?

(Para las personas que contestaron **no** en la pregunta 15.)

Si la persona contesta "**Sí**", marque el círculo correspondiente y pase a la **pregunta 18**. En el caso de que el informante haya contestado que "**no**", **continúe con la pregunta 17**.

Pregunta No.17: ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Lea todas las alternativas presentadas en el cuestionario y procede a marcar el círculo según la respuesta del informante. Si la persona responde afirmativamente en alguno de los círculos 1 a 3 (Hace trabajos ocasionales, buscó antes y espera noticias e imposible encontrar trabajo), marque el círculo correspondiente **y continúe con la pregunta 18**.

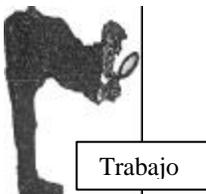
Para los que responden "Sí" en alguno de los círculos 4 a 8 (Jubilado o pensionado, Estudiante, Trabajador(a) del hogar o ama de casa, Rentista u Otra condición), marque el círculo correspondiente, **pase a la pregunta 23 y trace una diagonal de la pregunta 18 a la 22.**

Tenga presente las siguientes definiciones:



Hace trabajos ocasionales: La persona que no busca empleo porque depende de un trabajo que realiza con cierta periodicidad y este le genera ingresos suficientes para subsistir. Ejemplo: marinos, contratistas que en la semana de referencia se encontraban descansando en sus casas.

- ❖ **Buscó antes y espera noticias:** Ha buscado empleo o trabajo anteriormente y está esperando que lo llamen o le avisen.



- ❖ **Imposible encontrar trabajo:** La persona manifiesta que no buscó empleo la semana de referencia ya que lo ha hecho anteriormente y no ha encontrado.

- ❖ **Jubilado o pensionado:** La persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos en conceptos de jubilación o pensión. No incluya a las personas que reciben pensión alimenticia por divorcio o separación.



- ❖ **Estudiante:** La persona que se dedica única y exclusivamente a estudiar



Trabajador(a) del hogar o Ama de casa: Personas de uno u otro sexo que, sin ejercer ninguna actividad económica se dedican a cuidar sus propios hogares. Por ejemplo: las amas de casa y otros familiares que se encargan de la atención de la casa y los niños. Estas personas se dedican única y exclusivamente a las tareas domésticas o quehaceres propios de su hogar, no están buscando trabajo, no están pensionadas, ni jubiladas, no reciben renta ni asisten a la escuela.

Rentista: La persona que sin trabajar recibe dinero o rentas de un negocio o empresa: bienes raíces, alquiler de terrenos, maquinarias, etc.



Otra condición: Las personas que sin estar clasificadas en alguno de los grupos anteriores, no realizan ninguna actividad económica y permanecen ociosas. La misma puede estar ociosa, discapacitada física o mental, etc.



Si el informante se dedica a estudiar y también trabaja, debe traer marcado en la pregunta 14, el círculo 1 (Sí); igualmente si la persona es jubilada y además trabaja, debe tener marcado el círculo 1 en la pregunta 14. En resumen, prevalece en la clasificación de las preguntas 14 a 17, el hecho de que la persona trabaja.

Al clasificar a la población debe tener especial cuidado con las personas que declaran ser **"Trabajador(a) Ama de Casa" o "Estudiantes"** solamente pues bs primeros, algunas veces también realizan trabajos remunerados como: lavar, planchar, coser, hacer peinados, pintar uñas, preparar dulces o comidas para la venta, etc. , en su propio hogar o fuera de él, pero como ocupan poco tiempo en dichas labores olvidan suministrar esta información.

Por otra parte, algunos estudiantes al salir de clase o los fines de semana se dedican a limpiar zapatos, vender periódicos, paquetero en supermercado, lavar carros, etc. Igual cuidado debe tenerse con la esposa o compañera y los hijos de familias campesinas, que ayudan regularmente en las labores agrícolas, pero no declaran dicho trabajo.

Si resultara que la persona trabajó durante ese período aún cuando fuese parcialmente, debe ser clasificada en la categoría de Ocupada que corresponde a la Población Económicamente Activa.

Para el caso de los trabajadores(as) del hogar o amas de casa que asisten a la escuela, es decir que tienen marcada el círculo 1 (Sí) en la pregunta 10 del Capítulo VI. Características Educativas, usted debe marcar el círculo 5 (Estudiante) de la pregunta 17 del Capítulo VII. Características Económicas.

Ejemplo del llenado de las preguntas 14 a 17:

Si al entrevistar a una persona, ésta responde que la semana pasada no trabajó, ni tuvo algún empleo, ni buscó trabajo y al preguntarle por que motivo no buscó trabajo la semana pasada, la misma responde que es ama de casa y asiste a la universidad a clases nocturnas, la respuesta se marcará de la siguiente manera:

14. ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA O TIENE ALGÚN EMPLEO DEL CUÁL ESTUVO AUSENTE TEMPORALMENTE?

Si 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 15)

15. ¿BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Si 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 16)

16. ¿BUSCÓ TRABAJO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES?

Si 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 17)

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Lea: 

Hace trabajos ocasionales.....	<input type="radio"/> 1	} (Continúe con la pregunta 18)
Buscó antes y espera noticias.....	<input type="radio"/> 2	
Imposible encontrar trabajo.....	<input type="radio"/> 3	
Jubilado o pensionado.....	<input type="radio"/> 4	} (Pase a la pregunta 23)
Estudiante.....	<input type="radio"/> 5	
Trabajador(a) del hogar o ama de casa.....	<input type="radio"/> 6	
Rentista.....	<input type="radio"/> 7	
Otra condición.....	<input type="radio"/> 8	

LAS PREGUNTAS 19 A 23 DEBEN HACÉRSELE A TODAS LAS PERSONAS, QUE MARCARON EL CÍRCULO 1 EN LAS PREGUNTAS 14, 15, 16 Y 17 Y LOS CÍRCULOS 2 Y 3 DE ESTA ÚLTIMA, EXCEPTO LAS PERSONAS QUE CONTESTARON QUE "NUNCA HAN TRABAJADO" (CÍRCULO 9998) EN LA PREGUNTA 18.

Pregunta No.19: ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ?

Para la persona que trabaja, pregunte: ¿dónde trabaja?. Si la persona contestó que no trabajó, pregunte: ¿dónde trabajó la última vez?.

Con esta pregunta se desea conocer el nombre del establecimiento, empresa o institución donde la persona trabaja o trabajó y no el nombre del lugar poblado donde está ubicado dicho local.

Anote la información en la forma siguiente

a) Si se trata de un negocio, establecimiento, empresa, u oficina privada, escriba el nombre completo. Ejemplo: Compañía Panameña de Aviación, Óptica López, Hotel El Continental, Almacén Adam's, Refresquería Miramar.

b) No use siglas ni abreviaturas del nombre de la empresa o institución, a menos que se trate de una dependencia gubernamental: IDAAN, -IFARHU, MOP, ANAM, etc.

c) Cuando se trate de una finca agrícola o ganadera escriba: **"En finca agropecuaria"**.



d) Cuando la persona trabaje o trabajaba en casa particular como por ejemplo: las empleadas domésticas, lavanderas, cocineras, jardineros, etc., anote: **"En casa de familia"**.



Pregunta N° 18: ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZÓ LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ?

Para la persona que trabaja usted debe preguntar que ocupación, oficio o trabajo realizó la semana pasada; si la misma tiene más de un trabajo, anote la ocupación de su trabajo principal. Considere como trabajo principal el que le produce mayor ingreso.

Para el que contesta que no tenía trabajo, usted debe preguntar que ocupación, oficio o trabajo realizó la última vez que trabajó. Anote, en el espacio destinado a la ocupación principal, el empleo o trabajo que desempeñó la última vez que trabajó. Si el desocupado **nunca ha trabajado**, sino que busca su primer empleo, marque el círculo correspondiente y pase a la **pregunta 23**. El límite superior de edad para los que "Nunca han trabajado" es hasta los 29 años si es hombre y hasta los 45 años si es mujer, investigue la causa y haga la observación respectiva.

Anote en esta pregunta la ocupación específica que desempeña la persona empadronada, evitando utilizar términos vagos o genéricos. Ejemplo:

DATOS	DEBE ANOTAR	DATOS	DEBE ANOTAR
Oficinista.....	Mensajero interno Recepcionista de Hotel Cajero de Banco Secretaria Ejecutiva	Médico.....	Psiquiatra Odontólogo Dermatólogo Pediatra
Conductor.....	De camión De Taxi De autobús De ambulancia	Obrero de la construcción.....	Ayudante de albañil Mosaiquero Palero
Mecánico.....	De auto De motores Diesel De máquina de coser De máquina de escribir	Secretaria.....	Contable Ejecutiva
Vendedor.....	De periódico De lotería, Chances, etc. En almacenes de ropa En farmacia	Machetero.....	<u>Jardinero</u> : en casa de familia, parques, etc. <u>En la calle</u> : limpiador de lotes o patio <u>En su monte</u> : Agricultor

Ejemplos:

Pregunta 19	Pregunta 20
Óptica López.....	<i>Exámenes de la vista y venta de anteojos</i>
Almacén La Oferta.....	<i>Venta de ropa para damas, caballeros y niños</i>
Abarrotería 3 Hnos.....	<i>Venta de Víveres al por menor</i>
Herrería Ortega.....	<i>Fábrica de verjas, otras, etc.</i>
Contraloría Gral. de la República.....	<i>Administración y Servicios Públicos</i>
Restaurante Asturias.....	<i>Venta de comidas y bebidas (Restaurante)</i>
Escuela Martín Feuillet.....	<i>Enseñanza Primaria</i>
Escuela Sec. Pedro Pablo Sánchez.....	<i>Enseñanza Secundaria</i>
Hospital Manuel Ma. Tejada Roca.....	<i>Servicios Médicos</i>
En casa de familia.....	<i>Oficios Domésticos</i>
En su finca.....	<i>Siembra de arroz</i>
Importadora Maduro.....	<i>Importación y exportación de aparatos de audio y video</i>
Taller Vargas.....	<i>Reparación de automóviles</i>
Comisión del Canal.....	<i>Transporte por vía acuática</i>
En el mar.....	<i>Pesca de mariscos</i>
En la calle.....	<i>Transporte colectivo (bus)</i>
En la calle.....	<i>Transporte selectivo (taxi)</i>
Constructora Ramos S.A.....	<i>Construcción de viviendas</i>
En su casa.....	<i>Fabricación de vestidos (Modista)</i>
Primera Agencia de Seguridad.....	<i>Actividades de seguridad</i>
Salón de belleza María Gabriela.....	<i>Servicios de peluquería y tratamientos de belleza</i>
Fábrica Buendía.....	<i>Fábrica de ropa de vestir</i>
U.S. Army.....	<i>Servicios de Defensa del Área del Canal</i>
Discoteca Energy.....	<i>Actividades de Entretenimiento</i>
Banco Nacional de Panamá.....	<i>Servicios Bancarios</i>

Ejemplo del llenado de las preguntas 17 a 20

Ejemplo No.1:

El señor Aníbal Arias informa que se dedica a la pesca, para luego vender el producto en el mercado; la semana pasada estuvo con gripe y no pudo salir a pescar, además declara que su cónyuge, Inés, realiza los quehaceres del hogar y a la vez cose molas para la venta.

Persona No.1: Aníbal

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Lea: ↓

Hizo trabajos ocasionales... 1

Buscó antes y espera noticias... 2

Imposible encontrar trabajo... 3

Jubilado o pensionado... 4

Estudiante... 5

Trabajador(a) del hogar o ama de casa... 6

Rentista... 7

Otra condición... 8

(Controle con la pregunta 16)

(Pase a la pregunta 20)

18. ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZÓ LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si la persona nunca ha realizado ningún trabajo, marque el círculo "Nunca ha trabajado".

_____ (especifique la ocupación)

Nunca ha trabajado 0098 *(Pase a la pregunta 23)*

19. ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ? (Si la persona trabajó en un establecimiento, empresa o institución, anote el nombre correspondiente; el trabajo en la calle, en su casa, en casa de familia, en finca agropecuaria, etc., escriba lo que declare).

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DONDE TRABAJA O TRABAJÓ?

(especifique actividad principal de la empresa)

Persona No. 2: Inés

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Lea: ↓

Hizo trabajos ocasionales... 1

Buscó antes y espera noticias... 2

Imposible encontrar trabajo... 3

Jubilado o pensionado... 4

Estudiante... 5

Trabajador(a) del hogar o ama de casa... 6

Rentista... 7

Otra condición... 8

(Controle con la pregunta 16)

(Pase a la pregunta 20)

18. ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZÓ LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si la persona nunca ha realizado ningún trabajo, marque el círculo "Nunca ha trabajado".

_____ (especifique la ocupación)

Nunca ha trabajado 0098 *(Pase a la pregunta 23)*

19. ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ? (Si la persona trabajó en un establecimiento, empresa o institución, anote el nombre correspondiente; el trabajo en la calle, en su casa, en casa de familia, en finca agropecuaria, etc., escriba lo que declare).

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DONDE TRABAJA O TRABAJÓ?

(especifique actividad principal de la empresa)

Ejemplo No.2:

Lorena Díaz, tiene 28 años, informa que tiene tres meses de estar buscando trabajo, ya que está recién graduada y nunca ha trabajado. Con ella vive su madre, Doña Rosa, quien declara que le es imposible encontrar trabajo y que su último empleo fue de empaedora en la fábrica de galletas y confites Pascual S. A.

Persona No.1: Lorena

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Lee: ↓

Hizo trabajos ocasionales.....	<input type="radio"/> 1	} (Continúa con la pregunta 10)
Buscó antes y espera noticias.....	<input type="radio"/> 2	
Imposible encontrar trabajo.....	<input type="radio"/> 3	
Jubilado o pensionado.....	<input type="radio"/> 4	} (Pasa a la pregunta 20)
Estudiante.....	<input type="radio"/> 5	
Trabajador(a) del hogar o ama de casa.....	<input type="radio"/> 6	
Rentista.....	<input type="radio"/> 7	
Otra condición.....	<input type="radio"/> 8	

18. ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZÓ LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si la persona nunca ha realizado ningún trabajo, marque el círculo "Nunca ha trabajado".

_____ (especifique la ocupación)

Nunca ha trabajado 9999 (Pasa a la pregunta 23)

19. ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ? (Si la persona trabajó en un establecimiento, empresa o institución, anote el nombre correspondiente; si trabaja en la calle, en su casa, en casa de familia, en finca agropecuaria, etc., escriba lo que declara).

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DONDE TRABAJA O TRABAJÓ?

(especifique actividad principal de la empresa)

Persona No.2: Doña Rosa

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?

Lee: ↓

Hizo trabajos ocasionales.....	<input type="radio"/> 1	} (Continúa con la pregunta 10)
Buscó antes y espera noticias.....	<input type="radio"/> 2	
Imposible encontrar trabajo.....	<input type="radio"/> 3	
Jubilado o pensionado.....	<input type="radio"/> 4	} (Pasa a la pregunta 20)
Estudiante.....	<input type="radio"/> 5	
Trabajador(a) del hogar o ama de casa.....	<input type="radio"/> 6	
Rentista.....	<input type="radio"/> 7	
Otra condición.....	<input type="radio"/> 8	

18. ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZÓ LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si la persona nunca ha realizado ningún trabajo, marque el círculo "Nunca ha trabajado".

_____ (especifique la ocupación)

Nunca ha trabajado 9999 (Pasa a la pregunta 23)

19. ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ? (Si la persona trabajó en un establecimiento, empresa o institución, anote el nombre correspondiente; si trabaja en la calle, en su casa, en casa de familia, en finca agropecuaria, etc., escriba lo que declara).

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DONDE TRABAJA O TRABAJÓ?

(especifique actividad principal de la empresa)

Círculo 04. Empleado de Institución sin fines de lucro: Es la persona que trabaja o ha trabajado para alguna Institución sin fines de lucro, ejemplo: Asociación Nacional para la conservación de la Naturaleza (ANCÓN), Casa Esperanza, Caritas, Remar, etc.



Círculo 05. Servicio Doméstico: Es la persona que trabaja o ha trabajado para un solo hogar diferente al propio, realizando actividades propias del mismo y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie; ejemplo: empleada doméstica, jardinero, chofer, cocinera, ama de llaves, mayordomo, etc.



Círculo 06. Independiente o por Cuenta Propia: Es la persona que explota o ha explotado su propia empresa económica o negocio privado o ejerce o ha ejercido en forma independiente una profesión u oficio **y no tiene empleados a su cargo**. Puede trabajar solo o asociado; ejemplo: Conductor de autobús, vendedor ambulante, modista en su casa, limpiabotas, etc.

Círculo 07. Patrono o Empleador: El que explota o ha explotado su propia empresa económica (solo o asociado), o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, siempre que tenga o haya tenido a su cargo uno o más empleados que reciben salario en dinero o especie.

Círculo 08. Trabajador Familiar: Es la persona que ejerce o ha ejercido una ocupación por quince horas o más en la semana de referencia, sin recibir remuneración, en una empresa o negocio explotado por un miembro de su propia familia.

Círculo 09. Miembro de una Cooperativa de Producción: Es la persona que ha participado o participa en una modalidad asociativa de empresa que se dedica a producir algún artículo o bien, que requiere algún grado de transformación. Generalmente los socios disponen todos del mismo poder de decisión y en ella los beneficios se revierten o distribuyen a título de retorno cooperativo; ejemplos: Cooperativa de Trabajo y Expendio de Alimentos 1 de mayo, R. L, Cooperativa de Productores de Mola, R. L.

Considerando que resulta muy sencillo determinar quién es Empleado (Del Gobierno, Empresa Privada, Comisión del Canal, etc.) analicemos un poco más el resto de las categorías de ocupación y los siguientes casos:

Pregunta No.21: ¿TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ COMO...

El objetivo de esta pregunta es conocer la categoría en la ocupación, que no es más que la clasificación con respecto al empleo que ejerce o ejerció, la persona entrevistada, ya sea que la misma se encuentre ocupada o desocupada.

Antes de hacer esta pregunta, observe las, respuestas anotadas en las preguntas 19 y 20, ya que basándose en estas respuestas, en algunos casos usted podrá deducir que círculo marcar en esta pregunta.

Lea las alternativas y marque el círculo correspondiente, de acuerdo a la respuesta del informante, para lo cual debe tener claras las siguientes definiciones:

Empleado: Es la persona que trabaja o ha trabajado para un empleador público o privado y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, pago a destajo o pago en especie.



Círculo 01. Empleado del Gobierno: Es la persona que trabaja o ha trabajado para el gobierno nacional o municipal, tales como: la Gobernación, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); instituciones autónomas o semi-autónomas como la Caja de Ahorros, Caja del Seguro Social; y empresas estatales como el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Autoridad de la Región Interoceánica (ARI); y reciben por su trabajo una remuneración en forma de sueldo o salario.



Círculo 02. Empleado de Empresa Privada: Es la persona que trabaja o ha trabajado para un patrono privado y recibe por su trabajo una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, pago a destajo o pagos en especie. Ejemplo: peón agrícola, vendedores en una abarrotería, empleada en una fábrica de calzado, jefe de contabilidad, secretaria ejecutiva, etc.



Círculo 03. Empleado de la Comisión del Canal o Sitios de Defensa: Es la persona que trabajaba para la Comisión del Canal o Sitios de Defensa (Army) y recibía por su trabajo una remuneración en forma de sueldo o salario.

e) En los casos de costureras, lavanderas o personas que hacen o hacían comida en su casa por encargo o para la venta anote **"En su casa"**.

f) Cuando las personas trabajan o trabajaban en la calle por su cuenta (lavadores de auto, vendedores ambulantes, limpiadores de patios, conductores de taxis o autobuses, agentes comisionistas, lavanderas, planchadoras, etc.), no haga esta pregunta, sino anote **"En la calle"**.



g) Si la persona trabaja o trabajaba de pescador por su cuenta, escriba **"En el mar"**.



h) Si el informante declara que trabaja o trabajó en alguna escuela o colegio, anote el **nombre de la escuela o colegio** y no Ministerio de Educación. Igual se aplica a los que informan haber trabajado o que trabajan en algún centro médico u hospital, se anota el **nombre del centro de salud u hospital** y no Ministerio de Salud.

Pregunta No.20: ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ?

Es la actividad a la cual se dedica el establecimiento, fábrica, finca o taller donde trabaja la persona.

Para la persona que trabaja debe preguntar ¿A qué se dedica ese negocio, establecimiento, empresa o institución donde trabaja? En cambio, si la persona no trabaja deberá preguntar: ¿A qué se dedica ese negocio, establecimiento, empresa o institución dónde trabaja o trabajó?

Escriba con la mayor precisión posible la clase de actividad a que se dedica el negocio, establecimiento o empresa cuyo nombre se anotó en la pregunta 19. Si la persona trabaja o trabajó en alguna institución gubernamental, anote **Administración y Servicios Públicos**.



a. Usted está empadronando la vivienda del señor Juan Batista, al preguntarle por el lugar de trabajo informó que trabaja en el Taller Vargas - Matamoros (pregunta 19). Antes de marcar el círculo tenga cuidado de hacer la clasificación correcta haciéndole preguntas adicionales, como las siguientes:

¿Usted es dueño o empleado de ese negocio? Si es dueño pregunte si tiene empleados a su cargo. Si la respuesta es sí clasifíquelo como **patrono o empleador (círculo 07)**; por el contrario si no tiene empleados, clasifíquelo como **independiente o por cuenta propia (círculo 06)**.

En el caso de que el señor Batista declare que trabaja para otra persona, clasifíquelo como **empleado de empresa privada (círculo 02)**.

b. Usted podrá determinar en algunos casos la categoría de ocupación de las personas, por medio de la pregunta 18 (ocupación). Ejemplo: el limpiabotas, el vendedor ambulante, lavador de carros, vendedor de raspado; periodiquero; otras ocupaciones que las personas que la ejercen lógicamente no tienen empleados a su cargo. Estas personas se pueden clasificar automáticamente como **independiente o por cuenta propia (círculo 06)**.

c. En igual forma se podrá determinar la categoría de ocupación (pregunta 21) mediante la respuesta dada a la pregunta 19 (lugar de trabajo). Ejemplo: Si una persona informa que trabajó en la Autoridad Nacional del Ambiente, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales o cualquier otra dependencia del gobierno, usted podrá clasificarla automáticamente como **empleado del gobierno (Círculo 01)**. Igual si trabaja en su casa o en la calle se podrá clasificar por cuenta propia **(círculo 06)**.

d. En cuanto al trabajador familiar, usted podrá pensar que se trata de una persona que trabaja en una casa de familia; sin embargo, si usted lee pausadamente la definición, le quedará bien claro que se trata de una persona que trabaja 15 horas o más en el **negocio** de un Familiar sin recibir un sueldo o salario. En esta categoría se incluye a los familiares de los agricultores que trabajan en un mismo terreno sin recibir pago. Ejemplos:

- Hijo que trabaja (de martes a domingo) en la tienda de su mamá sin recibir pago, 8 horas diarias

- Estudiante de 16 años que trabajaba en las tardes con su abuelo en la finca sin recibir salario, de miércoles a domingo durante 3 horas cada día.

Pregunta No.22: ¿ES O ERA EMPLEADO...

Lea las alternativas y marque el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta del informante, considerando las siguientes definiciones:

Permanente. Círculo 1: Son los trabajadores del Sector Gubernamental siempre que hayan sido nombrados en propiedad a través de un decreto.

Contrato por obra determinada. Círculo 2: Es el caso de los trabajadores de la construcción cuya duración del trabajo o vigencia del contrato esta circunscrita al período que dure la obra.

Contrato definido. Círculo 3: Condición laboral en la que se puede encontrar el trabajador de la empresa privada o del sector gubernamental cuyo contrato tiene un período de vigencia fijado.

Contrato indefinido. Círculo 4: Condición laboral en la que se encuentran todo trabajador de la empresa privada que tiene un contrato de trabajo con una duración indeterminada entre las partes interesadas (Trabajador y empleador).

Pregunta 23: ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:



El **ingreso** se refiere a la retribución ya sea, monetaria o en especie, recibida por todas las personas de 10 y mas años de edad, activos o no activos, durante el mes de abril.

Lea cada uno de los conceptos o categorías y espere a que el informante le suministre la respuesta. Recuerde que una persona puede obtener ingresos en una o varias de las categorías de la a hasta la g. Si la respuesta es que no obtuvo ingreso, trace una línea en los espacios correspondientes y marque el círculo 2 en la pregunta 23 a.

Nota: Si la persona declara que obtuvo más de un ingreso pero, no informa el monto en alguno de ellos, anote en el renglón correspondiente 9999.

A continuación se detalla lo que se debe incluir en cada alternativa a esta pregunta.

a. **Sueldo o salario bruto:** Se refiere al sueldo bruto o comisión obtenida por el empleado sin hacer deducciones de seguro social, impuesto sobre la renta, seguro educativo, o cualquier otro descuento en concepto de préstamo de un banco u otra institución de crédito.

- ❖ Anteponga cero cuando la cantidad es menor de 1,000. Cuando la cantidad sea mayor que 10,000, anote **9998**.
- ❖ Cuando la persona gana salario fijo y comisión, sume las dos cantidades y anote el resultado en el espacio correspondiente.
- ❖ Para las personas que sólo reciben comisión por su trabajo, anote lo que ganó en la misma.
- ❖ Para los empleados que reciben su salario semanalmente, multiplique por 4.33 el ingreso bruto.
- ❖ Para los empleados en el sector agropecuario sume el salario bruto ganado cada día y anote el total mensual.

Todas las personas que marcaron alguno de los círculos del 01 al 05 en la pregunta 21 (¿Trabaja o trabajó usted como?): Empleado del gobierno, Empleado de Empresa Privada, Empleado de la Comisión del Canal o Sitios de Defensa, Empleado de Institución sin fines de lucro, Servicio doméstico, deben tener respuesta en esta pregunta.

b. **Ingreso por trabajo independiente o por cuenta propia:** Se refiere al ingreso neto, es decir, ingresos menos gastos en la actividad que realiza la persona.

Ejemplo:

Al empadronar al dueño de una abarrotería, éste informa que obtiene de ganancia neta por la venta de víveres, aproximadamente B/25.00 diarios. No cierra ningún día del mes.

23. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:
(Para toda la población de 10 y más años de edad)

Lea: ↓

a. Sueldo o salario bruto?..... [][][][][]

b. Ingreso por trabajo independiente o
por cuenta propia?..... [][][][][]

c. Ventas agropecuarias?..... [][][][][]

d. Jubilación o pensión?..... [][][][][]

e. Becas o ayuda familiar?..... [][][][][]

f. Alquileres, rentas, o subsidios..... [][][][][]

g. Otros ingresos?..... [][][][][]

23a. Ingresos:
Si tiene 1 No tiene 2 No declarado 3



c. **Ventas Agropecuarias:** Es el ingreso neto que haya obtenido la persona por la venta de productos agropecuarios.

Ejemplo:

El Señor Mariano Ramos es agricultor, el mes pasado vendió 2 quintales de maíz y recibió por cada uno de ellos B/20.00, 5 quintales de arroz con cáscara a B/12.00 c/u. Además vendió 3 gallinas a B/5.00 c/u.



23. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:
(Para toda la población de 10 y más años de edad)

Lea: ↓

a. Sueldo o salario bruto?..... [][][][][]

b. Ingreso por trabajo independiente o por cuenta propia?..... [][][][][]

c. Ventas agropecuarias?..... [][][][][]

d. Jubilación o pensión?..... [][][][][]

e. Becas o ayuda familiar?..... [][][][][]

f. Alquileres, rentas, o subsidios..... [][][][][]

g. Otros ingresos?..... [][][][][]

23a. Ingresos:
Si tiene 1 No tiene 2 No declarado 3



d. **Jubilación o pensión:** Se refiere al ingreso que recibe la persona de un sistema de retiro de jubilación o pensión, o al pago reconocido por un sistema de seguridad social por incapacidad para ejercer una ocupación, se trata de lo que cobran los jubilados y pensionados; incluya aquí las pensiones por muerte de esposos o cónyuges, pagadas por el Seguro Social. En el caso de una persona que a pesar de estar jubilada, declara que está trabajando actualmente; debe tener información además, en el acápite a. (salario).

e. **Becas o Ayuda familiar:** Es el ingreso que la persona recibe para el pago de sus estudios. Se incluye toda subvención provista por cualquier tipo de institución (pública o privada) y los préstamos para estudios que otorgan las mismas o algunas instituciones bancarias o financieras.



◆ **Ayuda familiar:** Es la contribución que recibe la persona proveniente de familiares (que viven fuera del hogar), u otras personas, así como de instituciones públicas o privadas. Las mismas pueden ser en dinero o especies, ejemplo de este tipo de ingresos son: la leche u otros alimentos que reciban los niños en las escuelas o parvularios; las donaciones de alimentos u otros bienes por parte de programas de ayuda social o estatal; el dinero, ropa, alimentos o cualquier otro bien que pudieran recibir por parte de padres o parientes que **no residen** en el hogar del empadronado, etc.



La cifra a anotar debe ser el resultado final de todas las contribuciones que el empadronado pudiera recibir en este rubro.

En ayuda familiar se incluye la pensión alimenticia que se refiere a los ingresos que recibe uno de los cónyuges por parte del otro cuando están separados, como pago de la alimentación de los hijos que hayan tenido en común. Este pago generalmente es fijado legalmente, pero otras veces se establece por mutuo acuerdo de los cónyuges; por lo tanto, el empadronador debe estar atento a ambas situaciones de modo de no perder este tipo de ingresos en aquellos casos en que la separación o la alimentación de los hijos no se haya llevado a la instancia legal. También puede existir una pensión alimenticia "de hecho".

Cuando los niños son menores de 10 años, se le asigna el ingreso a la madre.

f. Alquileres, rentas o subsidios: Se refiere al dinero recibido por concepto de alquiler de viviendas, locales, terrenos o cualquier otra propiedad que la persona posea. También incluye los dividendos, intereses o beneficios provenientes de la posesión de acciones, bonos y cuentas de ahorro o inversión.



g. Otros ingresos: Se refiere a cualquier otro tipo de ingreso que el entrevistado pudiera haber tenido el mes pasado proveniente de otras fuentes que no se han mencionado anteriormente; incluye juegos de azar (lotería, barajas), decimotercer mes, otros.

23 a. Ingresos:

Si tiene (Círculo 1): Marque este círculo si existe información en algunos de los acápites del a al g.

No tiene (Círculo 2): Marque este círculo si la persona entrevistada no tuvo ningún ingreso en el mes de la referencia.



No declarado (Círculo 3): Marque este círculo en el caso de que, después de explicarle el carácter confidencial de sus datos, de manera sutil o indirecta, el informante, se niegue a brindar la información.

Ejemplos del llenado de las preguntas 21 a 23:

1. Gustavo Vargas es vendedor ambulante y obtuvo el mes pasado B/150.00, producto de su venta y además, se ganó B/84.00 en lotería.

2. Beatriz Campos tiene un año de trabajar como empleada doméstica, con un sueldo de B/100.00 mensuales. Además declara que recibió la pensión alimenticia para sus hijos B/70.00.

Gustavo Vargas

Beatriz Campos

21. ¿TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ COMO:
Lea: →

Empleado del Gobierno? 01

Empleado de Empresa Privada? 02

Empleado de la Comisión del Canal o Sitos de Defensa? 03

Empleado de institución sin fines de lucro? 04

Servicio doméstico? 05

Independiente o Por cuenta propia? 06

Patrono o Empleador? 07

Trabajador familiar? 08

Miembro de una Cooperativa de Producción? 09

(Continúe con la pregunta 22)

(Pase a la pregunta 22)

22. ¿ES O ERA EMPLEADO...
Lea: →

Permanente? 1

Contrato por obra determinada? 2

Contrato definido? 3

Contrato indefinido? 4

23. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:
(Para toda la población de 10 y más años de edad)
Lea: →

a. Sueldo o salario bruto? | | | | |

b. Ingreso por trabajo independiente o por cuenta propia? | | | | |

c. Ventas agropecuarias? | | | | |

d. Jubilación o pensión? | | | | |

e. Bónos o ayuda familiar? | | | | |

f. Alquileres, rentas o subsidios? | | | | |

g. Otros ingresos? | | | | |

23a. Ingreso:
Si Tiene 1 No tiene 2 No declarado 3

21. ¿TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ COMO:
Lea: →

Empleado del Gobierno? 01

Empleado de Empresa Privada? 02

Empleado de la Comisión del Canal o Sitos de Defensa? 03

Empleado de institución sin fines de lucro? 04

Servicio doméstico? 05

Independiente o Por cuenta propia? 06

Patrono o Empleador? 07

Trabajador familiar? 08

Miembro de una Cooperativa de Producción? 09

(Continúe con la pregunta 22)

(Pase a la pregunta 22)

22. ¿ES O ERA EMPLEADO...
Lea: →

Permanente? 1

Contrato por obra determinada? 2

Contrato definido? 3

Contrato indefinido? 4

23. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:
(Para toda la población de 10 y más años de edad)
Lea: →

a. Sueldo o salario bruto? | | | | |

b. Ingreso por trabajo independiente o por cuenta propia? | | | | |

c. Ventas agropecuarias? | | | | |

d. Jubilación o pensión? | | | | |

e. Bónos o ayuda familiar? | | | | |

f. Alquileres, rentas o subsidios? | | | | |

g. Otros ingresos? | | | | |

23a. Ingreso:
Si Tiene 1 No tiene 2 No declarado 3

CAPÍTULO VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

(PARA LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD)

La variable de la **fecundidad** se investigará para las mujeres de 12 y más años de edad. En sentido estricto, esta variable, es la frecuencia real de los nacimientos en la población femenina.

La variable de **Mortalidad** se investigará, a través de la sobrevivencia de los hijos/as nacidos vivos tenidos por las mujeres de 12 y más años de edad. Se define como: la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento vivo.

La investigación de este capítulo en el censo ofrece la oportunidad de reunir datos para estimar estas variables a nivel nacional de manera económica y principalmente actualizar las estadísticas vitales.

Pregunta No.24: ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?



Se consideran **hijos nacidos vivos** a todo aquel que al nacer haya presentado signos vitales como: respiración, llanto o movimiento, aún cuando hayan muerto inmediatamente después de haber presentado estos signos.

En esta pregunta se solicita información proporcionada por la población femenina de 12 y más años de edad sin considerar su estado civil o conyugal, referente al número de hijos/as nacidos vivos tenidos durante toda su vida reproductiva hasta la fecha del censo.



Lea la pregunta con naturalidad, sobre todo cuando en el hogar empadronado haya mujeres de esta edad. Si nota sorpresa, explique que en algunos hogares hay mujeres que tienen hijos a edades muy tempranas, por esta razón se tiene que hacer siempre la pregunta: Cuando la cantidad de hijos tenidos es menor de diez, anteponga 0.

Anote en los espacios correspondientes el número de hijos e hijas que declara la informante y continúe con la **pregunta 25**.

Para las mujeres que nunca han tenido hijos, marque el círculo **"Ninguno"** y termine la entrevista con esa persona.

No debe contabilizar a los hijos adoptivos ni a los hijastros de las mujeres residentes del hogar. Solo contabilice a los hijos biológicos.

Pregunta No.25: ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?



La información se refiere al número de hijos/as vivos actualmente, incluye todos los hijos/as que ha tenido la mujer y que están vivos a la fecha del censo.



Anote en los espacios correspondientes la respuesta de la informante. El número de hijos declarado en esta pregunta debe ser menor o igual que el declarado en la pregunta 24. Si ningún hijo está vivo, anote **"00"**.

LAS PREGUNTAS SIGUIENTES SE APLICAN A LAS MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACION DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS.

Pregunta No. 26: ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?



Se refiere al total de hijos/as nacidos vivos tenidos por la población femenina en edad reproductiva (12 a 49 años de edad), durante los 12 meses anteriores al Censo, es decir de mayo de 1999 a mayo del año 2000.

Marque el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta de la informante. Cuando la informante conteste afirmativamente, se debe anotar en el espacio correspondiente la fecha de nacimiento del hijo(a) nacido vivo (**Día, mes y año**).

La respuesta debe venir en forma numérica. Ejemplo: 01-06-1999

Si la respuesta es negativa, termine la entrevista y continúe con la siguiente persona.

Pregunta No.27: ¿ESTA VIVO ESE NIÑO O NIÑA?

Se refiere a los hijos/as nacidos vivos en el último año, actualmente vivos.



Marque con una "X" el círculo correspondiente, de acuerdo a la respuesta de la informante. Recuerde que esta pregunta se refiere al hijo declarado en la pregunta 26.

Ejemplo del llenado de las preguntas 24 a 27:

En el hogar de Rubén Crespo se está entrevistando a su esposa, la señora Melissa quien informa tener 28 años, declara que su único hijo, Axel, nació en los últimos 12 meses. Al preguntarle la fecha de nacimiento de su hijo Axel ella informa que nació el 12 de agosto de 1999.

La señora Carmen vda. de Crespo, es la madre del señor Rubén, vive con ellos y tiene 71 años, al realizarle las preguntas de fecundidad y mortalidad, ella contesta que tiene 3 hijos vivos, pues tuvo cinco en total, de los cuales 2 hijos fallecieron, una a los dos años y otra a los 15.

Melissa

Carmen vda. de Crespo

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD:
Para las mujeres de 12 y más años de edad

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO? (Continúe con la pregunta 25)

Total hijos(as) tenidos.....

Ninguno..... 00 (Pase a la siguiente persona)

25. ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?

Total hijos(es) vivos.....

SÓLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACION DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS.

26. ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?

Fecha de nacimiento:

Sí 1 (Continúe con la pregunta 27)

No 2 (Pase a la siguiente persona)

27. ¿ESTÁ VIVO ESE NIÑO O NIÑA? Sí 1
No 2

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD:
Para las mujeres de 12 y más años de edad

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO? (Continúe con la pregunta 25)

Total hijos(as) tenidos.....

Ninguno..... 00 (Pase a la siguiente persona)

25. ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?

Total hijos(es) vivos.....

SÓLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACION DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS.

26. ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?

Fecha de nacimiento:

Sí 1 (Continúe con la pregunta 27)

No 2 (Pase a la siguiente persona)

27. ¿ESTÁ VIVO ESE NIÑO O NIÑA? Sí 1
No 2

Haga las observaciones necesarias; verifique que todas las personas anotadas en el Capítulo IV (Lista de Ocupantes) han sido empadronadas, llene el recuadro que está al final de la Lista de Ocupantes y finalice la entrevista. Anote su nombre en los cuestionarios. **No olvide poner la calcomanía de empadronada en un lugar visible de la vivienda y entregar la etiqueta de empadronada para que los miembros de la vivienda se puedan movilizar.**

ANEXOS

CARTOGRAFÍA CENSAL

CARTOGRAFÍA

Es la ciencia, arte y técnica de representar gráficamente la tierra o parte de ella en un plano mediante símbolos convencionales.

CARTOGRAFÍA CENSAL:

Es la que se prepara exclusivamente para fines estadísticos censales. La misma es usada durante el programa del censo por el personal operativo (empadronadores, supervisores e inspectores) y durante el período intercensal para la ejecución de las encuestas continuas que lleva a cabo la Dirección de Estadística y Censo.

Para obtener buenos resultados en los censos, es imprescindible la Cartografía Censal, ya que permite la planeación y organización de esta actividad.

La representación gráfica de los detalles del terreno se logra utilizando símbolos convencionales. Ellos se asemejan a los elementos que se representan en los mapas. (Ver figuras No.1 y No.2).

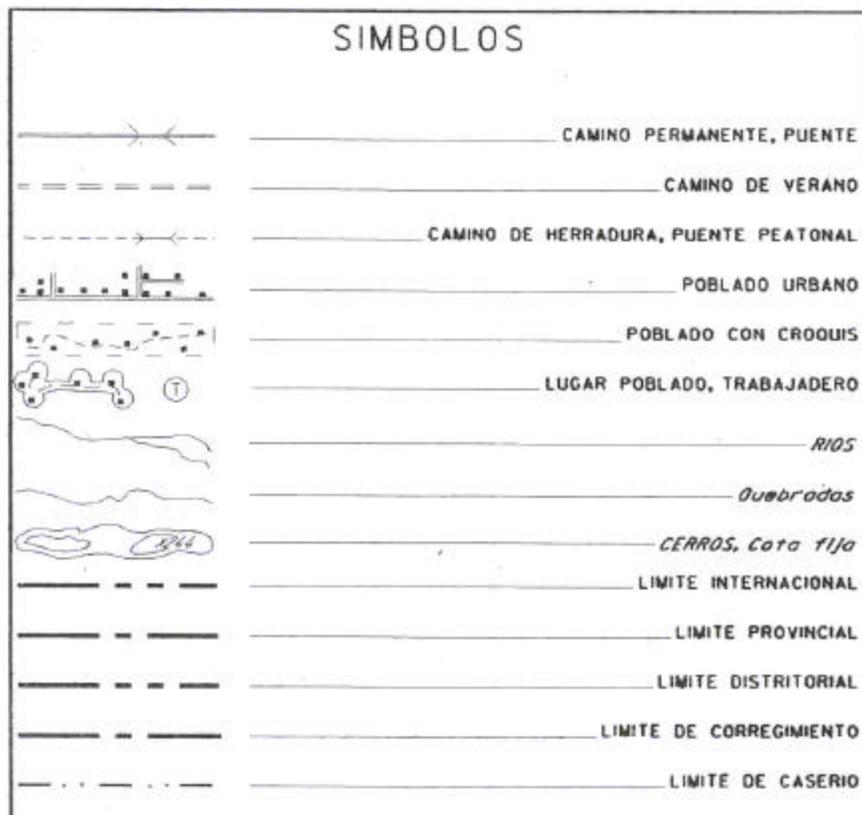


Figura No. 1

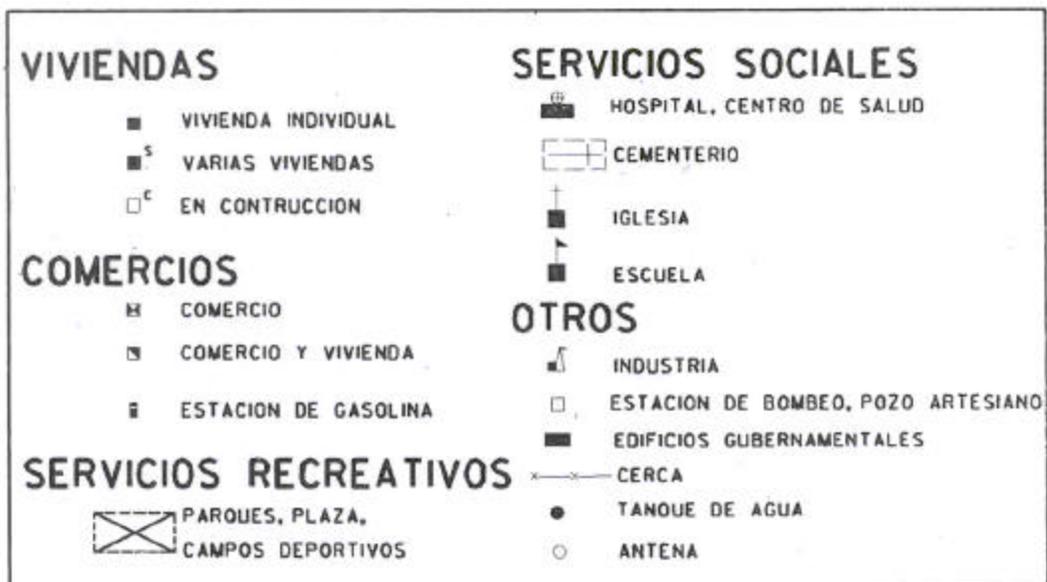


Figura No. 2

CLASES DE MATERIAL CARTOGRAFICO:

La Dirección de Estadística y Censo, clasifica al material cartográfico censal de la siguiente manera:

- **MAPA:** Este muestra por medio de símbolos convencionales, los lugares poblados y todos los elementos geográficos de un Distrito o Corregimiento, como lo son los ríos, quebradas, cerros, carreteras, caminos y otros. Para estos censos se les ha incorporado la cuadrícula U.T.M. espaciada a mil metros (1,000), con sus respectivos valores cuadrícula rotulados en los márgenes izquierdo e inferior. Ver figura No 3.

- **PLANOS:** Es la representación de las ciudades y centros urbanos, en la que aparecen dibujados el trazado de calles y/o avenidas con su debida nomenclatura. Además se observa la forma de los edificios y el uso que se le da a los mismos, como también el nombre de los jefes de familia y número de los edificios. Ver figura5 No.4 y No.5.



Figura No. 4



Figura No. 5

- **CROQUIS:** Es la representación gráfica de lugares poblados, usualmente rurales cuyo promedio de viviendas sobrepasa las 30 unidades. En ellos se identifican referencias tales como calles, dirección de caminos u otros elementos, específicamente el nombre de los jefes de familia. También a través de la simbología se identifican el uso de las edificaciones (comercio, uso gubernamental, de servicio y otros), de igual forma la condición del edificio (construcción, ruinas y ocupado o en uso). Para darle posición geográfica se les ha incorporado la cuadrícula U.T.M. a mil metros y debidamente identificada con sus valores cuadrícula Este y Norte. Ver figura No.6.

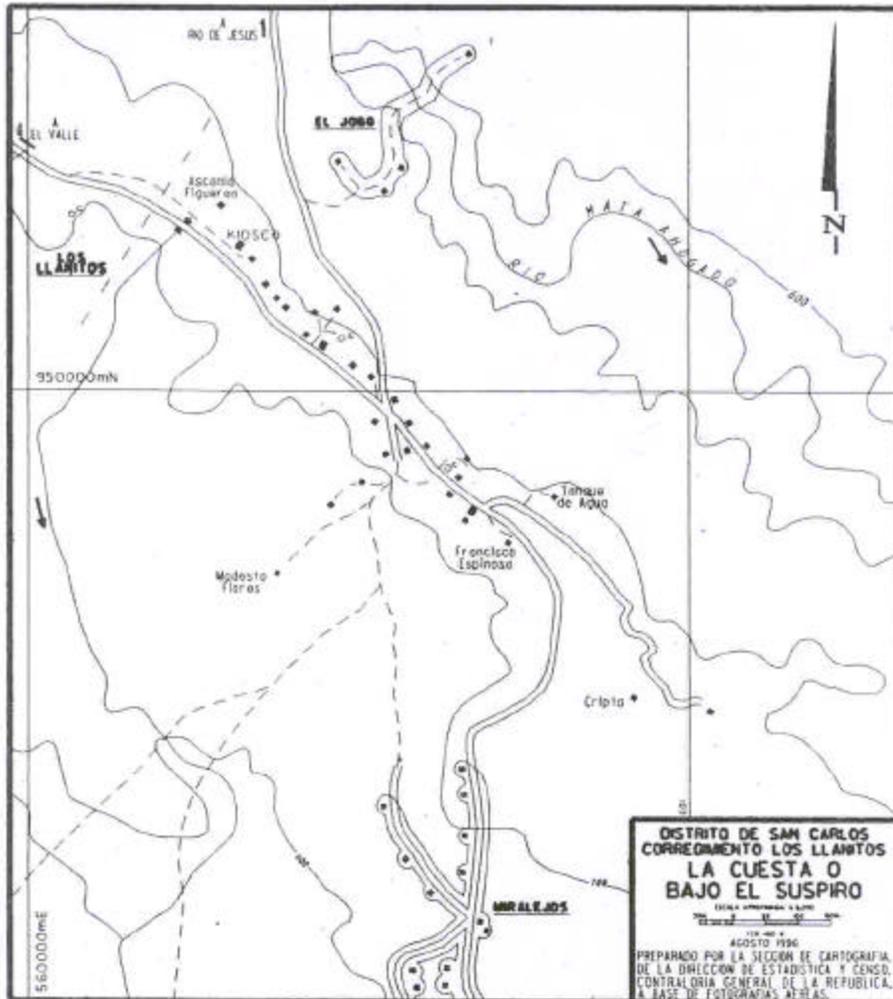


Figura No.6

SEGMENTO

Es el área más pequeña dentro de la organización censal y la más importante, ya que de aquí se obtendrá toda la información, su principal característica gráfica es el delineado en color rojo o magenta, sobre los límites físicos y de fácil reconocimiento en el terreno, y contiene una cantidad de viviendas que pueden ser visitadas por un **EMPADRONADOR** en un día de trabajo.

Dependiendo del área de empadronamiento, dependerá el tipo de material cartográfico que llevará el empadronador. Si el área de empadronamiento es rural se marcará totalmente en un mapa (Figura No. 7) o en un croquis en el mapa. Dependiendo del caso se le indicará al empadronador con advertencia en color rojo o magenta que su segmento cierra en un croquis (Figura No. 9) o en un mapa (Figura No. 10).

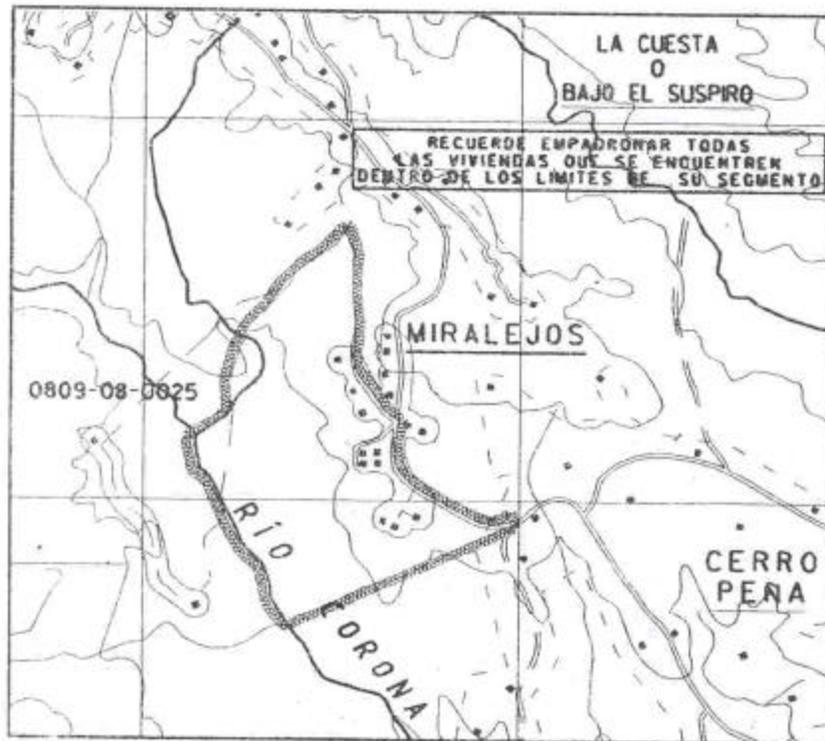


Figura No. 7

LA ORGANIZACIÓN CENSAL

Una vez constituida Panamá como República, se estableció la División Política Administrativa del país, según Ley No.1 de 1916, que a través de los años, ha sufrido innumerables cambios debido a las necesidades y momentos políticos e históricos. La Ley No.10 del 7 de marzo de 1997. por la cual se crea y delimita la Comarca Ngöbe-Buglé, es la última modificación a la división política administrativa del país.

En la actualidad, la República de Panamá se constituye en 9 provincias y 4 comarcas indígenas. Estos a su vez en 74 distritos o Municipios y por último 588 corregimientos que es la unidad política administrativa más pequeña y legalmente constituida.

El material cartográfico que posee la Dirección de Estadística y Censo va de acuerdo a esta división política, por consiguiente, se ha establecido una codificación que a través de esta se obtiene el número de identificación del segmento censal, el cual corresponde de la siguiente manera:

0601 – 01 – 0017

06	01	01	0017
Provincia	Distrito	Corregimiento	Número de Segmento
Herrera	Chitré	Chitré (Cabecera)	Unas de las partes del corregimiento

REGIÓN CENSAL

Las regiones censales obedecen a ciertos criterios de accesibilidad, concentración o dispersión de la población, también es tomado en cuenta la división política administrativa. En su totalidad son 101 regiones, cada una bajo la responsabilidad de un **INSPECTOR REGIONAL** y estas son subdivididas en **ZONAS CENSALES**.

ZONA CENSAL

Está conformada por un número determinado de segmentos tomándose en cuenta la división política administrativa. La misma se encuentra bajo la coordinación de un **SUPERVISOR**.

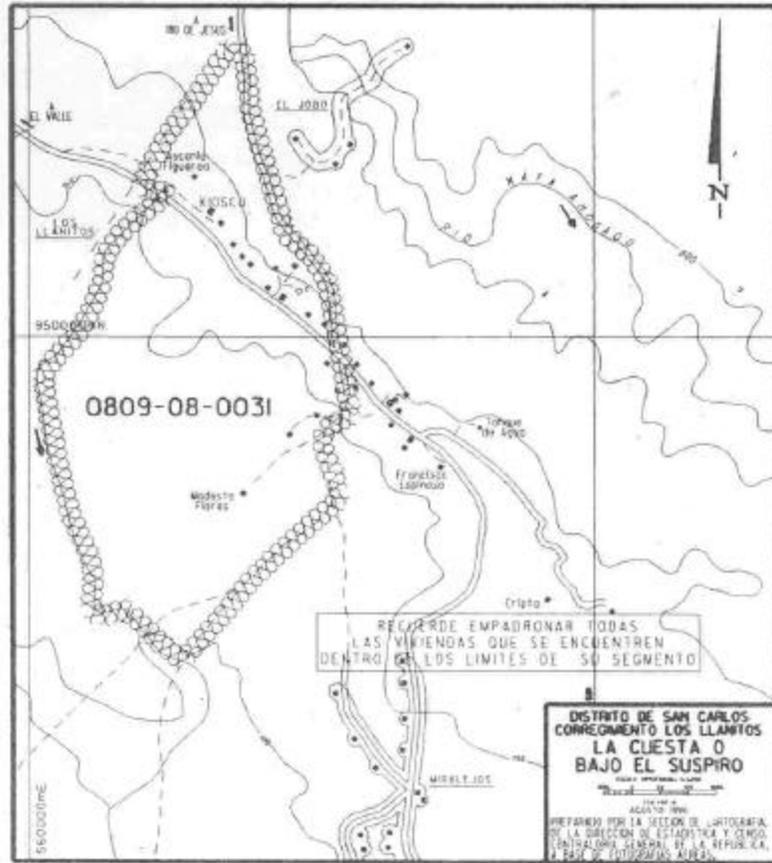


Figura No. 8

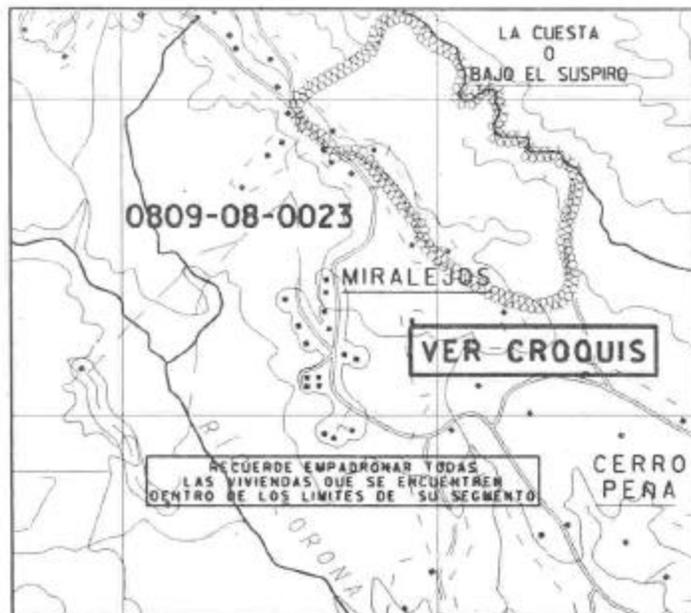


Figura No. 9



Figura No. 10

La forma y el material cartográfico de los segmentos varían de acuerdo a las áreas en el cual están ubicados. Éstos pueden ser: **URBANOS**, formados por un edificio, parte de un edificio o varios. Ver figura No.11.



Figura No.11

RURALES, formados por un lugar poblado, parte de un lugar poblado o varios lugares poblados. Ver figura No.12.

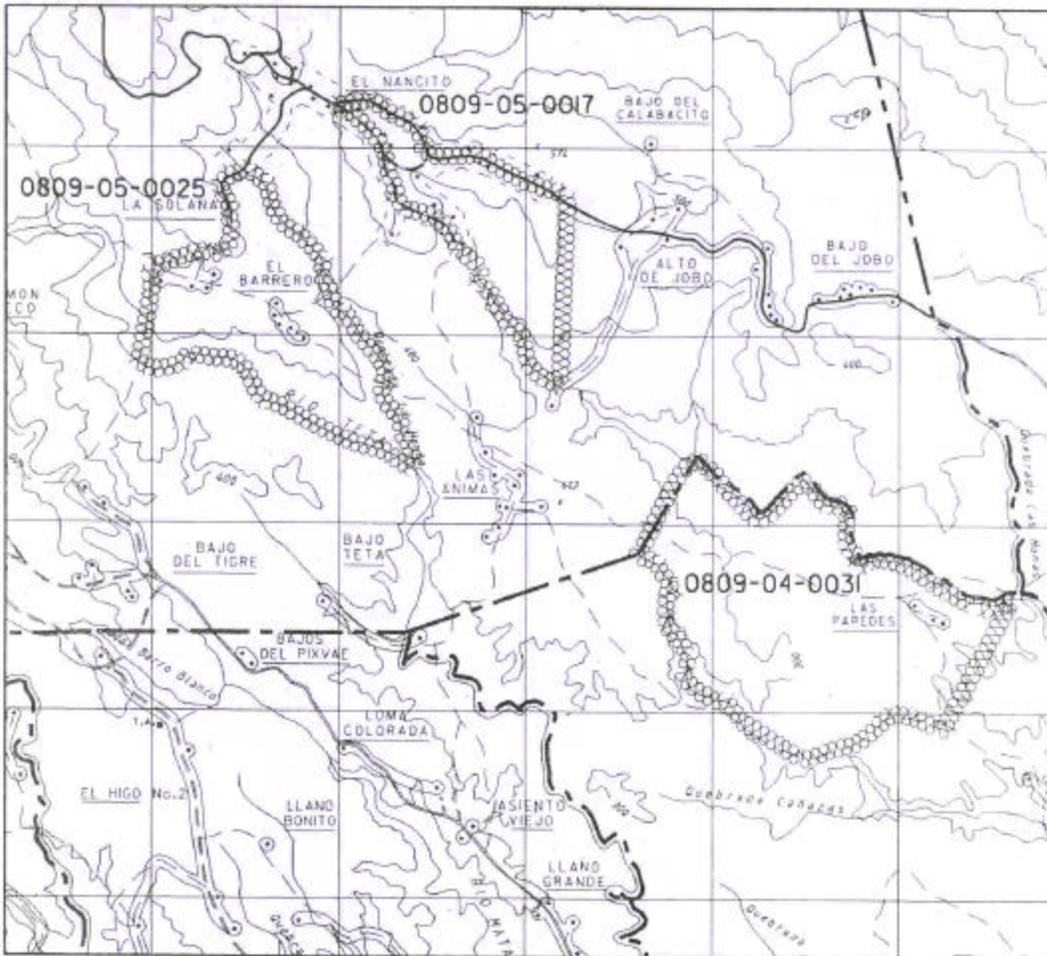


Figura No. 12

ORIENTACIÓN DEL MATERIAL CARTOGRÁFICO DEL SEGMENTO CENSAL

Es la primera operación que debe realizar el empadronador, una vez se encuentre ubicado en su área de trabajo, y es muy importante que lo haga al inicio y durante toda la investigación.

Si el empadronador está en la capacidad de ubicar objetos o elementos localizados en sus alrededores, le es posible orientar su mapa mediante la inspección e identificación de tales objetos, por medio de símbolos representados en las figuras No. 1 y No. 2, luego de esto procederá tal como lo muestran las figuras No. 13 y 14.

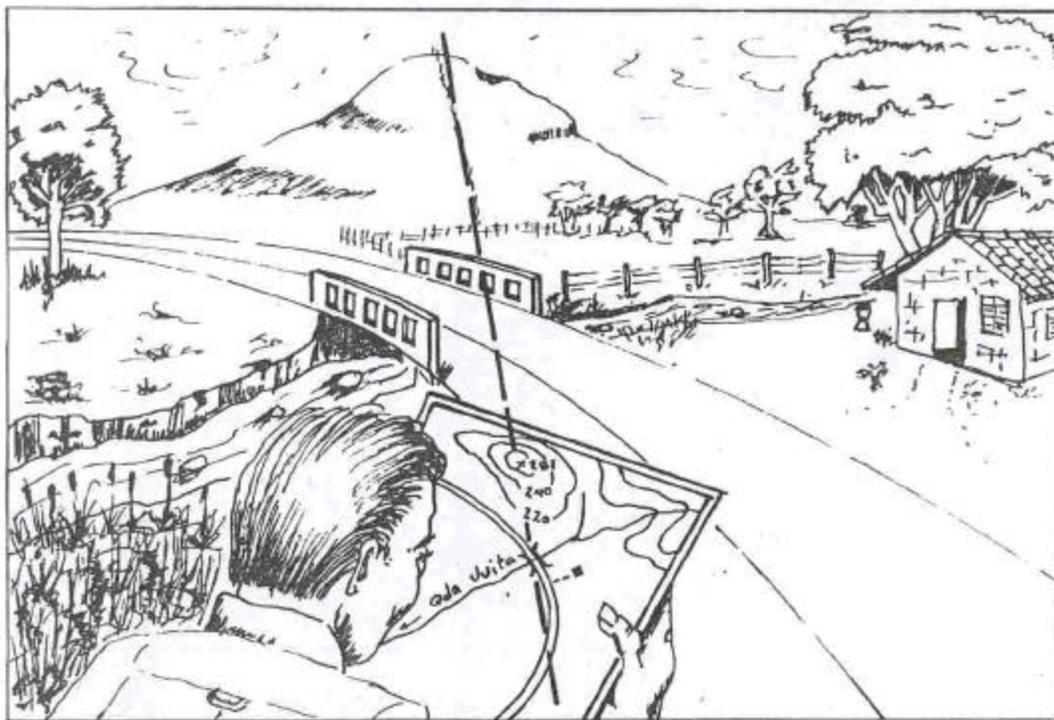


Figura No. 13

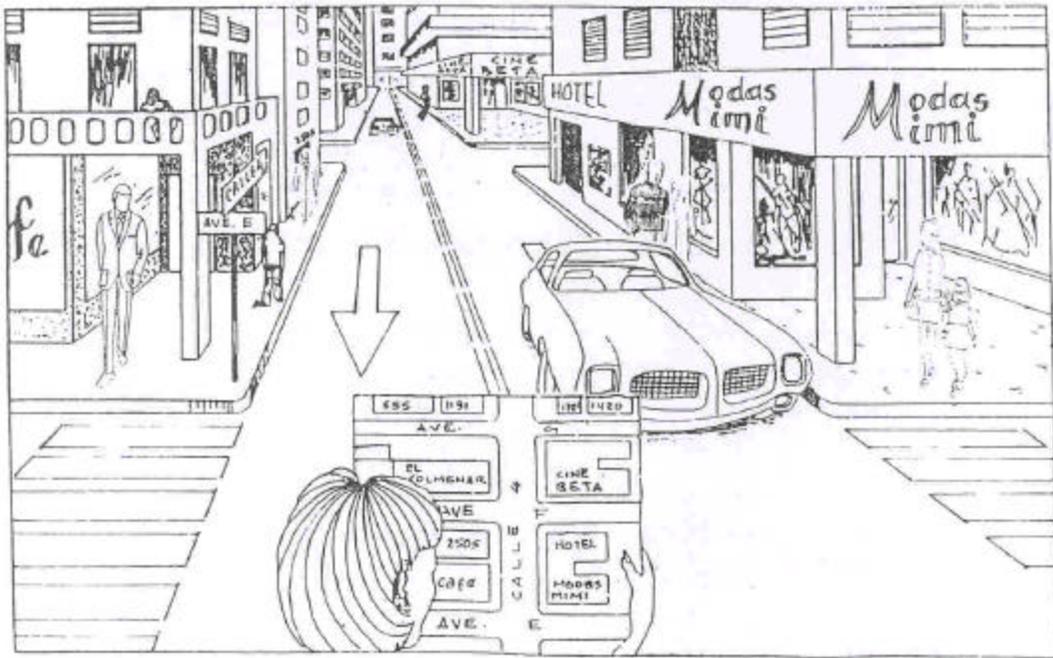


Figura No. 14

RECORRIDO DEL SEGMENTO

- Al iniciar el recorrido de su segmento, seleccione un punto de partida en su mapa que pueda ser identificado fácilmente en el terreno, como la intersección de dos caminos, un puente y otros. Ver figura No.15.
- Si su segmento está formado por uno o más lugares poblados planee su recorrido de manera que no tenga que recorrer inútilmente largas distancias, evitando que se le queden viviendas sin empadronar.
- Debe tener en cuenta que desde el momento de la actualización cartográfica hasta el día del Censo, pueden haberse construido viviendas nuevas dentro de los límites de su segmento, tenga presente en todo momento la siguiente llamada:

RECUERDE EMPADRONAR ADEMÁS, CUALQUIER OTRA VIVIENDA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS LÍMITES DE SU SEGMENTO

- Tenga cuidado de entrar a todos los caminos que salen del camino principal y preguntar siempre si existen viviendas nuevas en los alrededores de la que visita o empadrona.
- Cuando las casas del lugar poblado que empadrona estén a ambos lados del camino, **no vaya de un lado a otro del camino**, pues este procedimiento se presta a omisiones. Ver figura No.15.
- A medida que vaya haciendo su recorrido, marque con un gancho (v) en su croquis o mapa las casas que ya hayan sido visitadas. Ver figura No 16.

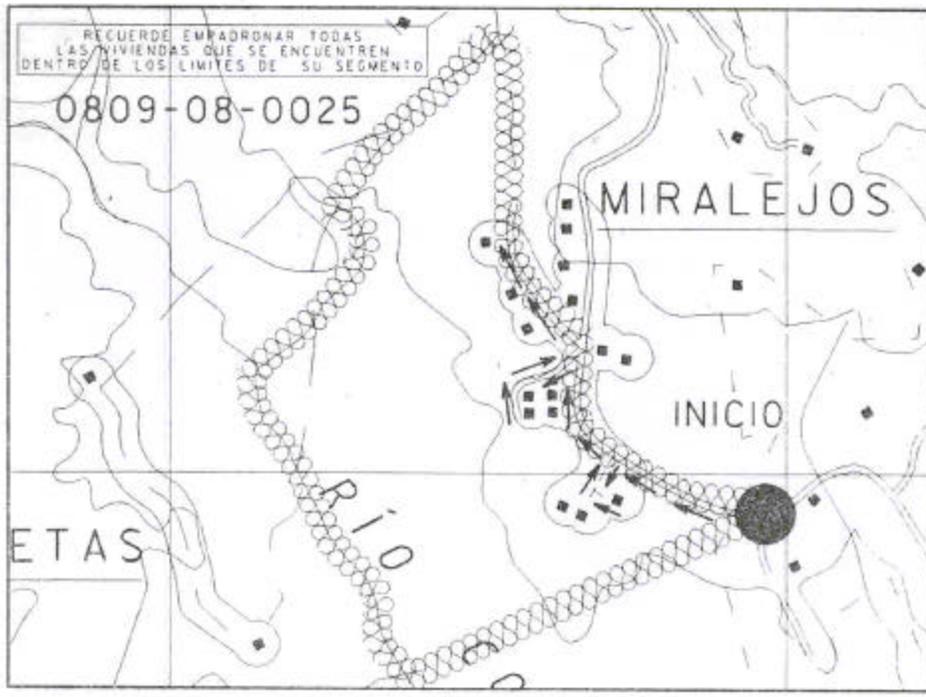


Figura No. 15

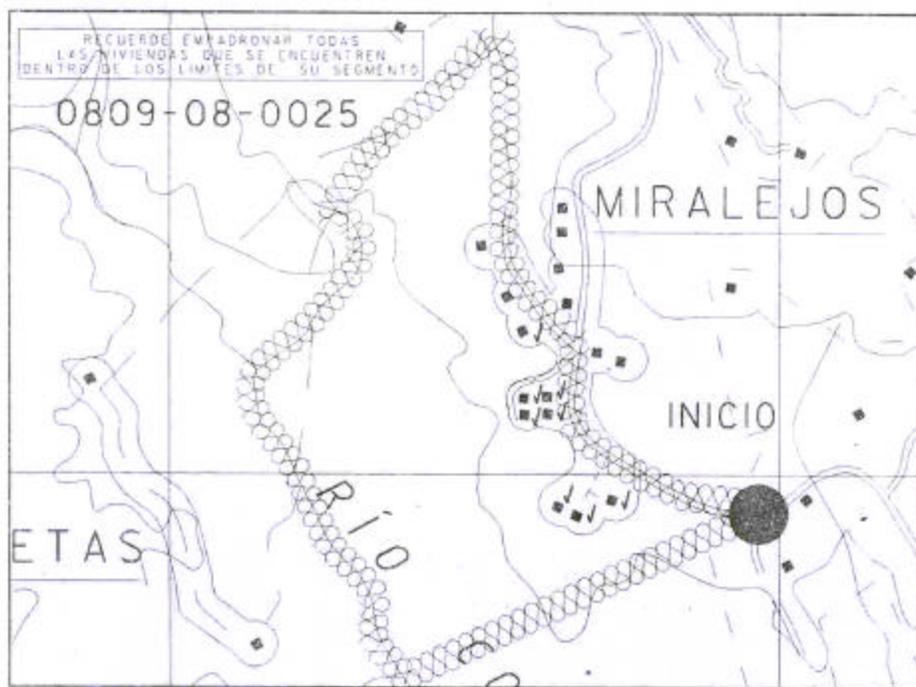


Figura No. 16

INSTRUCCIONES AL EMPADRONADOR PARA LA REVISIÓN DEL CUESTIONARIO CENSAL.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Tenga presente que las preguntas pre-codificadas, es decir aquellas para las cuales se han impreso círculos para señalar la respuesta deberán tener marcada una "X" en un o algunos círculos según indicaciones del llenado de determinada pregunta.

CONTENIDO DEL CUESTIONARIO:

Cuestionario número:

Verifique si usted ha enumerado en forma corrida los cuestionarios dentro del segmento. Dicha numeración se refiere tanto a las viviendas con ocupantes presentes como a las que al momento de la visita sus ocupantes no están presentes y a las desocupadas.

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

Verifique que todos los cuestionarios contenidos dentro del cartapacio, correspondan al segmento, provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado donde se ha efectuado el empadronamiento. Cuando el nombre del corregimiento a lugar poblado no coincida con la información que aparece en el cartapacio, solicite al informante una explicación precisa del asunto. Anote en observaciones, la aclaración correspondiente. Tenga presente al revisar el nombre del Lugar Poblado, que este corresponda a aquel donde está ubicada la vivienda que usted empadronó en ese momento.

II. DATOS DE LA VIVIENDA

1) Observe que las preguntas 3 a 15 corresponden únicamente a la vivienda con ocupantes presentes, o sea, cuando haya marcado el círculo 1 de la pregunta No.2 del cuestionario.

2) Si ha marcado los círculos correspondientes a local no destinado a habitación pero usado como vivienda (06), damnificados (07) o vivienda colectiva en la pregunta No. 1, no deberá aparecer anotaciones en el resto de las preguntas del Capítulo II. Datos de la Vivienda (preguntas 3 a 15) pero sí en los demás capítulos.

3) Cerciórese que la cifra declarada en la pregunta 3, debe coincidir con el total de cuestionarios que fueron llenados para cada hogar.

4) Verifique que la anotación sobre "**pago mensual**" de hipoteca o alquiler, corresponda solamente a la vivienda hipotecada o alquilada, círculos 1 ó 2 de la pregunta No.4 (Es su vivienda).

5) Recuerde que en la pregunta 11, debe venir marcado más de un círculo.

III. DATOS DEL HOGAR

IMPORTANTE

1. UTILICE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR Y PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Para el PRIMERO de ellos, LLENE TODOS LOS CAPÍTULOOS del cuestionario.
- b) Para los demás llene todos los capitulos, excepto el II. DATOS DE LA VIVIENDA.

Las preguntas contenidas en este capítulo se refieren al hogar que se entrevistó.

Si el hogar está contenido en una vivienda en vecindad, en la pregunta 17 (¿El uso del servicio sanitario es...) debe tener marcado el círculo 2 (Compartido con otros hogares?).

Recuerde que en la pregunta 19 debe venir marcado más de un círculo.

IV. LISTA DE OCUPANTES

Verifique que la cantidad de personas con datos dentro del cuestionario, sea igual a la cantidad de personas que aparezcan anotadas en la lista de ocupantes que durmieron la noche anterior a Censo en el hogar que empadrona.

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Para todas las personas del hogar

Revise que no haya omitido alguna pregunta de la No.1 a la No. 9a, las cuales son aplicables a todas las personas del hogar.

En la pregunta No.7 revise que cuando no se haya marcado **"En este mismo lugar"** debe haber información en el renglón de "En otro lugar poblado, distrito y provincia" o en **"Otro país"**, si se trata de otro país debe haber información en la pregunta 7a (¿En qué período llegó usted a Panamá...).

En la pregunta 8, verifique que si no trae marcado el círculo correspondiente a **"En este mismo lugar"**. Traiga información en alguna de las otras dos opciones: **"En otro lugar poblado (incluyendo provincia y distrito)"** o el círculo marcado **"En otro país"**.

En la pregunta 9 compruebe que cuando no marcó **"En este mismo lugar"** tenga anotaciones en las líneas de **"En otro lugar poblado (incluyendo provincia y distrito)"** o en **"En otro país"**. En ambos casos debe traer marcado alguno de los círculos del 1 a 3 de la pregunta 9a (¿En período llegó a este lugar...), indicando el período en que vino a vivir al lugar donde fue empadronado.

VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Las preguntas 10 y 11 son aplicables a personas de 4 y más años de edad, por lo que debe haber trazado una diagonal cuando no son aplicables.

Pregunta 11: ¿Qué grado o año escolar más alto aprobó?

Debe estar anotada en número arábigo (1, 2, 3 y demás), el grado o año escolar más alto aprobado. **No utilice** gancho (v), número romano (IV), ni equis (X).

En los siguientes casos debe haber marcado una "X" de acuerdo a la respuesta del informante: Ningún grado, Preescolar o Enseñanza especial.

Las preguntas 12 y 13 sólo se aplican a las personas de 10 y más años de edad, por lo que debe haber trazado una diagonal cuando no son aplicables.

VII. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Para personas de 10 y más años de edad

Siempre que este marcado el círculo 1 de las preguntas 14, 15, 16 y 17 y los círculos 2 y 3 de esta última (pregunta 17), usted debe haber registrado información en el resto del capítulo.

Excepciones: Si la persona declara que "**Nunca ha trabajado**" en la pregunta 18, no tendrá datos en las preguntas 19 a 22, por lo tanto debe haber trazado una diagonal en estas preguntas.

Pregunta No.18 ¿Qué ocupación, oficio o trabajo realizó la semana pasada a la última vez que trabajó?

Debe estar anotada en esta pregunta la ocupación específica que desempeña o desempeñó, evitando utilizar términos vagos o genéricos.

Pregunta No.19: ¿Dónde trabaja o trabajó la última vez?

Debe estar anotado el nombre completo de la empresa o lugar donde la persona trabaja o trabajó

Pregunta No.20: ¿A qué se dedica ese negocio, establecimiento, empresa o institución, donde trabaja o trabajó?

Debe venir anotada la actividad principal a la que se dedica el negocio, establecimiento, empresa o institución donde trabaja o trabajó la persona empadronada.

Pregunta No.21: ¿Trabaja o trabajó la última vez como...

Para el que trabaja o trabajó antes, debe tener información en la pregunta 18 (Ocupación).

Debe traer algún círculo marcado.

Pregunta No.22: ¿Es o era empleado...

Debe traer marcado alguno de los círculos 01 al 05 en la pregunta 21 declarar en esta pregunta que es un empleado.

Pregunta No.23: ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado por:

Todas las personas de 10 y más años de edad deben tener información en esta pregunta, independientemente de que estén ocupadas, desocupadas o inactivas.

Las personas que se clasifican como empleados deben tener siempre datos en la pregunta 23 en el acápite a. (Sueldo o salario bruto). Si es una persona que el mes pasado no cobra salario por estar incapacitado, o de licencia por gravidez u otra causa, anote el salario que cobraba antes de esta situación.

El trabajador independiente o patrono deben tener igualmente datos en la pregunta 23 acápite b, Ingreso por trabajo Independiente o a cuenta propia.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Las preguntas 24 a 27 solamente se **aplican a las mujeres de 12 y más años de edad**, con declaración de hijos nacidos vivos tenidos, por lo que debe haber trazado una diagonal cuando no son aplicables.

Preguntas No.24 y 25:

Siempre que tenga hijos nacidos vivos declarados en la pregunta 24 (¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos ha tenido?), debe tener dato en la pregunta 25 (¿De éstos, cuántos están vivos?).

El dato declarado en la pregunta 25 debe ser menor o igual al total de hijos/as nacidos vivos tenidos declarado en la pregunta 24.

Sólo para las mujeres de 12 a 49 años de edad
con declaración de hijos vivos tenidos

Preguntas No.26 y 27:

Siempre que se haya contestado sí, en la pregunta 26 (¿De sus hijos e hijas nacidos vivos tuvo alguno en los últimos doce meses?), debe traer información en la fecha de nacimiento y tener respuesta en la pregunta 27 (¿Está vivo ese niño o niña?).

DÉCIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y SEXTO DE VIVIENDA
14 DE MAYO DEL AÑO 2000

Cuestionario No. _____

Hogar No. _____

LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES CONFIDENCIAL
Decreto-Ley No. 7 de 25 de febrero de 1960

CUESTIONARIO CENSAL

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

1. Provincia o Comarca _____	7. Barriada o Barrio _____	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Para uso de la Oficina</th> </tr> <tr> <td>Cuestionario No.</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Hogar No.</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Manzana</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Lugar poblado</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Barriada o Barrio</td> <td>_____</td> </tr> </table>	Para uso de la Oficina		Cuestionario No.	_____	Hogar No.	_____	Manzana	_____	Lugar poblado	_____	Barriada o Barrio	_____
Para uso de la Oficina														
Cuestionario No.	_____													
Hogar No.	_____													
Manzana	_____													
Lugar poblado	_____													
Barriada o Barrio	_____													
2. Distrito _____														
3. Corregimiento _____	8. Calle o Avenida _____													
4. Segmento _____														
5. Manzana No. _____	9. Edificio o Casa _____													
6. Lugar poblado _____	10. Cuarto o Apartamento No. _____													

II. DATOS DE LA VIVIENDA

<p>1. TIPO DE VIVIENDA</p> <p>Individual permanente <input type="radio"/> 01</p> <p>Individual semi permanente <input type="radio"/> 02</p> <p>Improvisada <input type="radio"/> 03</p> <p>Apartamiento <input type="radio"/> 04</p> <p>Cuanto en casa de vecindad <input type="radio"/> 05</p> <p>Local no destinado a habitación pero usado como vivienda <input type="radio"/> 06 } (Pase al Capítulo III)</p> <p>Sin vivienda</p> <p> Dañificados <input type="radio"/> 07</p> <p> Indigentes <input type="radio"/> 08 } (Pase al Capítulo IV)</p> <p>Vivienda Colectiva <input type="radio"/> _____</p>	<p>5. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA? (No incluya la cocina, el servicio y el baño)</p> <p>Número de cuartos <input type="text"/></p> <p>5a. DE ESTOS, ¿CUÁNTOS SON SÓLO PARA DORMIR? <input type="text"/></p>
<p>2. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA</p> <p>Con ocupantes presentes <input type="radio"/> 1</p> <p>Con ocupantes ausentes <input type="radio"/> 2</p> <p>Desocupada</p> <p> En venta o alquiler <input type="radio"/> 3 } (Pase a la siguiente vivienda)</p> <p> En reparación o construcción <input type="radio"/> 4</p> <p> De vareano <input type="radio"/> 5</p> <p> Otro motivo <input type="radio"/> 6</p>	<p>6. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DE LAS PAREDES EXTERIORES DEL EDIFICIO O CASA?</p> <p>Bloque, ladrillo, piedra, concreto <input type="radio"/> 1</p> <p>Madera (tablas, trazo) <input type="radio"/> 2</p> <p>Quíncha, adobe <input type="radio"/> 3</p> <p>Metal (zinc, aluminio, etc.) <input type="radio"/> 4</p> <p>Paja, ponce, caña, palos <input type="radio"/> 5</p> <p>Otros materiales <input type="radio"/> 6</p> <p>Sin paredes <input type="radio"/> 7</p>
<p>3. ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA? (Considere como Hogar(es) aquellos que cocinan en forma independiente y manejan un presupuesto por separado).</p> <p>Hogares <input type="text"/></p>	<p>7. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL TECIDO DEL EDIFICIO O CASA?</p> <p>Concreto (cemento) <input type="radio"/> 1</p> <p>Teja <input type="radio"/> 2</p> <p>Tejalit, Panalit, Techolit <input type="radio"/> 3</p> <p>Metal (zinc, aluminio, etc.) <input type="radio"/> 4</p> <p>Madera protegida <input type="radio"/> 5</p> <p>Paja o Ponce <input type="radio"/> 6</p> <p>Otros materiales <input type="radio"/> 7</p>
<p>4. ¿ES SU VIVIENDA...</p> <p>Lea: ↓</p> <p>Hipotecada? <input type="radio"/> 1 } B/. _____ (Pago mensual)</p> <p>Alquilada? <input type="radio"/> 2</p> <p>Propia? <input type="radio"/> 3</p> <p>Cedida? <input type="radio"/> 4</p> <p>Concedida? <input type="radio"/> 5</p> <p>Otra? <input type="radio"/> 6</p>	<p>8. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL PISO DE ESTA VIVIENDA?</p> <p>Pavimentado (concreto, mosaico o baldosas, ladrillo) <input type="radio"/> 1</p> <p>Madera <input type="radio"/> 2</p> <p>Tierra <input type="radio"/> 3</p> <p>Otro (caña, palos, desechos) <input type="radio"/> 4</p>

9. ¿DE DÓNDE OBTIENEN PRINCIPALMENTE EL AGUA PARA BEBER...

Lea: →

- Acueducto público del IDAAN?..... 01
- Acueducto público de la comunidad?..... 02
- Acueducto particular?..... 03
- Pozo sanitario?..... 04
- Brocal no protegido?..... 05
- Agua lluvia?..... 06
- Pozo superficial?..... 07
- Río o quebrada?..... 08
- Carro sistema?..... 09
- Otro?..... 10

(Continúe con la pregunta 10)

(Pase a la pregunta 12)

10. ¿LAS INSTALACIONES DE AGUA PARA BEBER ESTÁN DENTRO DE LA VIVIENDA?

Sí 1 No 2

11. ¿QUÉ REGULARIDAD TIENE EN EL SUMINISTRO DE AGUA PARA BEBER... (Seleccione para cada estación la situación que más prevalezca)

Lea: ↓

	Durante la estación seca	Durante la estación lluviosa
--	--------------------------	------------------------------

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Durante las 24 horas del día?..... | <input type="radio"/> 1 | <input type="radio"/> 4 |
| Parte del día?..... | <input type="radio"/> 2 | <input type="radio"/> 5 |
| Ocasionalmente?..... | <input type="radio"/> 3 | <input type="radio"/> 6 |

12. ¿QUÉ TIPO DE ALUMBRADO TIENE LA VIVIENDA?

- Eléctrico público (Cia. distribidora)..... 1
- Eléctrico de la comunidad..... 2
- Eléctrico propio (planta)..... 3
- Querosín o Diesel..... 4
- Gas..... 5
- Otro..... 6

13. ¿EN QUÉ PERIODO FUE CONSTRUIDA ESTA VIVIENDA...

Lea: ↓

- Antes de 1990?..... 1
- Entre 1990 y 1995?..... 2
- Entre 1996 y 2000?..... 3
- No sabe?..... 4

14. ¿CÓMO ELIMINAN LA BASURA EN ESTA VIVIENDA?

- Carro recolector público..... 1
- Carro recolector privado..... 2
- En terreno baldío..... 3
- Río, Quebrada o Mar..... 4
- Incineración o Quema..... 5
- Entierro..... 6
- Otra forma..... 7

15. ¿SE UTILIZA PARTE DE LA VIVIENDA EXCLUSIVAMENTE PARA ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA?

Sí 1 No 2

(especifique la actividad)

III. DATOS DEL HOGAR

IMPORTANTE

1. UTILICE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR Y PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

- a. Para el PRIMERO de ellos LLENE TODOS LOS CAPÍTULOS del cuestionario.
- b. Para los demás llene todos los Capítulos, excepto el II, DATOS DE LA VIVIENDA.

16. ¿TIENE ESTE HOGAR SERVICIO SANITARIO...

Lea: ↓

- De hueco o latrina?..... 1
- Conectado a alcantarillado?..... 2
- Conectado a tanque séptico?..... 3
- No tiene?..... 4

(Pase a la pregunta 16)

17. ¿EL USO DEL SERVICIO SANITARIO ES...

Lea: ↓

- Exclusivo del hogar?..... 1
- Compartido con otros hogares?..... 2

18. EN ESTE HOGAR ¿QUÉ COMBUSTIBLE UTILIZAN CON MÁS FRECUENCIA PARA COCINAR?

- Gas..... 1
- Leña..... 2
- Carbón..... 3
- Querosín..... 4
- Electricidad..... 5
- No cocina..... 6

19. ¿TIENE ESTE HOGAR...

Lea: ↓

- a. Televisor?..... Sí 1 No 2
- b. Radio?..... Sí 1 No 2
- c. Teléfono residencial?..... Sí 1 No 2
- d. Teléfono celular?..... Sí 1 No 2
- e. Estufa?..... Sí 1 No 2
- f. Refrigeradora?..... Sí 1 No 2
- g. Lavadora?..... Sí 1 No 2
- h. Alambique eléctrico?..... Sí 1 No 2
- i. Acondicionador de aire?..... Sí 1 No 2
- j. Máquina de coser?..... Sí 1 No 2
- k. Computadora?..... Sí 1 No 2
- l. Automóvil?..... Sí 1 No 2

20. ¿EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR SE HA IDO A VIVIR PERMANENTEMENTE A OTRO PAÍS?

SI 1 No 2 → (Continúe con la pregunta 21)

1. Nombre de la persona	2. ¿En qué año se fue?	3. ¿A qué país se fue?	4. ¿Qué edad tenía cuando se fue?	5. Sexo (H o M)
1. _____	_____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____	_____

21. ¿DEL 15 DE MAYO DE 1999 A LA FECHA, MURIÓ ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR?

SI 1 No 2 → Continúe con la Lista de Ocupantes. (Capítulo IV)

1. Nombre de la persona	2. ¿Qué edad tenía cuando murió?	3. Sexo Hombre (H) o Mujer (M)
_____	_____	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2
_____	_____	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2
_____	_____	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2
_____	_____	H <input type="radio"/> 1 M <input type="radio"/> 2

IV. LISTA DE OCUPANTES

DÍGAME LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE DURMIERON ANOCHЕ EN EL HOGAR, EMPEZANDO CON EL JEFE DEL HOGAR (Incluya además, los que no durmieron aquí y no se alojaron en otra parte)

1. PERSONA Nº	2. NOMBRE(S) Y APELLIDO (la 1a. persona de la lista debe ser el jefe)	3. SEXO	4. ¿ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR TIENE IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL? SI <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 ↓ ¿Quién?	5. ¿VIVE AQUÍ ALGUNA PERSONA INDÍGENA? SI <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 ↓ ¿Quién?
01		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
02		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
03		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
04		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
05		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
06		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
07		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
08		Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUÁNDO EN EL HOGAR HAY MÁS DE 8 PERSONAS, UTILICE UN CUESTIONARIO ADICIONAL Y CONTÍNUЕ CON LA LISTA DE OCUPANTES

Observaciones sobre los Datos de la Vivienda, el Hogar y la Lista de Ocupantes:

VERIFIQUE SI TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LA LISTA DE OCUPANTES, HAN SIDO EMPADRONADAS Y PROCEDA A LLENAR EL SIGUIENTE CUADRO

TOTAL.....	_____
Hombres.....	_____
Mujeres.....	_____

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES:
Para todas las personas del hogar

1. Jefe(a)..... 1

2. SEXO..... Hombre 1
Mujer 2

3. ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

Años.....
En qué fecha nació _____ Día Mes Año

4. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL...

Lea:→
Unido(a)?..... 1
Separado(a) de matrimonio?..... 2
Separado(a) de unión?..... 3
Casado(a)?..... 4
Divorciado(a)?..... 5
Viudo(a)?..... 6
Soltero(a)?..... 7
Menor de 15 años?..... 8

"SI EN LA LISTA DE OCUPANTES EL NOMBRE DE LA PERSONA TIENE MARCADO EL CÍRCULO 1 (SI) EN LAS PREGUNTAS 4 (IMPEDIMENTO FÍSICO) Y 5 (GRUPO INDÍGENA) EFECTÚE ESTAS PREGUNTAS. EN CASO CONTRARIO, MARQUE NINGUNO".

5. ¿QUÉ TIPO DE IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL TIENE? (Marque el más grave)

Ceguera..... 1
Sordera..... 2
Retraso mental..... 3
Parálisis cerebral..... 4
Deficiencia física..... 5
Otro..... 6
Ninguno..... 7

6. ¿A QUÉ GRUPO INDÍGENA PERTENECE?

Kuna..... 01
Ngäbe..... 02
Bugle..... 03
Tambor..... 04
Bokota..... 05
Emberá..... 06
Wounaan..... 07
Bri Bri..... 08
Ninguno..... 09

7. ¿DÓNDE VIVÍA SU MADRE CUANDO USTED NACIÓ...

Lea:→
En este mismo lugar?..... 0001
En otro lugar poblado?.....
(especifique).....
Distrito:.....
Provincia:.....
En otro país?..... (especifique).....
(Pase a la pregunta 8)
(Continúe con la pregunta 7a)

7a. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ USTED A PANAMÁ...

Antes de 1990?..... 1
De 1990 - 1995?..... 2
De 1996 a la fecha?..... 3

8. ¿DÓNDE VIVE USTED PERMANENTEMENTE...

Lea:→
En este mismo lugar?..... 0001
En otro lugar poblado?.....
(especifique).....
Distrito:.....
Provincia:.....
En otro país?..... 9998 } Termine la entrevista
(Continúe con la pregunta 9)

9. ¿DÓNDE VIVÍA USTED ANTES DE VENIR A VIVIR A ESTE LUGAR?

En este mismo lugar.... 0001 } (Pase a la pregunta 10)
En otro lugar poblado:.....
(especifique).....
Distrito:.....
Provincia:.....
En otro país:..... (especifique).....
(Continúe con la pregunta 9a)

9a. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ A ESTE LUGAR...

Lea:→
Antes de 1990?..... 1
De 1990 - 1995?..... 2
De 1996 a la fecha?..... 3

VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 4 y más años de edad

10. ¿ASISTE A LA ESCUELA ACTUALMENTE? Sí 1
No 2

11. ¿QUÉ GRADO O AÑO ESCOLAR MÁS ALTO APROBÓ?

Ningun grado..... 01
Pre-escolar..... 02
Enseñanza especial..... 03
Primaria..... 1
Vocacional..... 2
Secundaria..... 3
Superior No Universitaria..... 4
Superior Universitaria..... 5
Post-Grado..... 6
Maestría..... 7
Doctorado..... 8
(Continúe con la pregunta 12)
(Pase a la pregunta 13)

VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 10 y más años de edad

12. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?
(Marque sí, sólo cuando sabe hacer ambas cosas)
Sí 1 No 2 (Pase al Capítulo VII)

13. ¿QUÉ DIPLOMA O TÍTULO TIENE?

(especifique)

Ninguno..... 0001

VII. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:
Para personas de 10 y más años de edad

14. ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA O TIENE ALGUN EMPLEO DEL CUAL ESTUVO AUSENTE TEMPORALMENTE?
Sí 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 15)

15. ¿BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?
Sí 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 16)

16. ¿BUSCÓ TRABAJO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES?
Sí 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 17)

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?
Lea: →

Hace trabajos ocasionales.....	<input type="radio"/> 1	} (Continúe con la pregunta 18)
Buscó antes y espera noticias....	<input type="radio"/> 2	
Imposible encontrar trabajo.....	<input type="radio"/> 3	
Jubilado o pensionado.....	<input type="radio"/> 4	} (Pase a la pregunta 23)
Estudiante.....	<input type="radio"/> 5	
Trabajador(a) del hogar o ama de casa.....	<input type="radio"/> 6	
Pontista.....	<input type="radio"/> 7	
Otra condición.....	<input type="radio"/> 8	

18. ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZÓ LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si la persona nunca ha realizado ningún trabajo, marque el círculo "Nunca ha trabajado".

(especifique la ocupación)

Nunca ha trabajado 9998 (Pase a la pregunta 23)

19. ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ?
(Si la persona trabajó en un establecimiento, empresa o institución, anote el nombre correspondiente; si trabaja en la calle, en su casa, en casa de familia, en finca agropecuaria, etc., escriba lo que declare).

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DONDE TRABAJA O TRABAJÓ?
(especifique actividad principal de la empresa)

21. ¿TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ COMO:
Lea: →

Empleado del Gobierno?.....	<input type="radio"/> 01	} (Continúe con la pregunta 22)
Empleado de Empresa Privada?.....	<input type="radio"/> 02	
Empleado de la Comisión del Canal o Sitios de Defensa?.....	<input type="radio"/> 03	
Empleado de Institución sin fines de lucro?.....	<input type="radio"/> 04	
Servicio doméstico?.....	<input type="radio"/> 05	
Independiente o Por cuenta propia?.....	<input type="radio"/> 06	} (Pase a la pregunta 21)
Patrón o Empleador?.....	<input type="radio"/> 07	
Trabajador familiar?.....	<input type="radio"/> 08	
Miembro de una Cooperativa de Producción?.....	<input type="radio"/> 09	

22. ¿ES O ERA EMPLEADO...
Lea: →

Permanente?.....	<input type="radio"/> 1
Contrato por obra determinada?.....	<input type="radio"/> 2
Contrato definido?.....	<input type="radio"/> 3
Contrato indefinido?.....	<input type="radio"/> 4

23. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:
(Para toda la población de 10 y más años de edad)
Lea: →

a. Sueldo o salario bruto?.....	_____
b. Ingreso por trabajo independiente o por cuenta propia?.....	_____
c. Ventas agropecuarias?.....	_____
d. Jubilación o pensión?.....	_____
e. Becas o ayuda familiar?.....	_____
f. Alquileres, rentas o subsidios?.....	_____
g. Otros ingresos?.....	_____

23a. Ingreso:
Sí Tiene 1 No tiene 2 No declarado 3

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD:
Para las mujeres de 12 y más años de edad

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?
Total hijos(as) tenidos..... _____ } (Continúe con la pregunta 25)
Ninguno..... 00 (Pase a la siguiente persona)

25. ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?
Total hijos(as) vivos..... _____

SÓLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACION DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

26. ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?
Fecha de nacimiento:
Sí 1 _____ } (Continúe con la pregunta 27)
Día Mes Año
No 2 (Pase a la siguiente persona)

27. ¿ESTÁ VIVO ESE NIÑO O NIÑA? Sí 1
No 2

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES:
Para todas las personas del hogar

1. ¿QUE PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?

- Cónyuge del Jefe..... 2
- Hijo(a)..... 3
- Nuera o yerno..... 4
- Nieto o bisnieto..... 5
- Padre o madre del Jefe..... 6
- Suegro(a)..... 7
- Otro pariente..... 8
- No pariente..... 9

2. SEXO..... 1
Hombre 1
 2
Mujer

3. ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

Menor de un año..... 00

Años.....

En qué fecha nació Día Mes Año

4. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL...

- Lee: ↓
- Unido(a)?..... 1
 - Separado(a) de matrimonio?..... 2
 - Separado(a) de unión?..... 3
 - Casado(a)?..... 4
 - Divorciado(a)?..... 5
 - Viudo(a)?..... 6
 - Soltero(a)?..... 7
 - Menor de 15 años?..... 8

SI EN LA LISTA DE OCUPANTES EL NOMBRE DE LA PERSONA TIENE MARCADO EL CÍRCULO 1 (SI) EN LAS PREGUNTAS 4 (IMPEDIMENTO FÍSICO) Y 5 (GRUPO INDÍGENA) EFECTÚE ESTAS PREGUNTAS. EN CASO CONTRARIO, MARQUE NINGUNO.

5. ¿QUÉ TIPO DE IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL TIENE? (Marque el más grave)

- Ceguera..... 1
- Gordura..... 2
- Retraso mental..... 3
- Parálisis cerebral..... 4
- Deficiencia física..... 5
- Otro..... 6
- Ninguno..... 7

6. ¿A QUÉ GRUPO INDÍGENA PERTENECE?

- Kuna..... 01
- Ngöbe..... 02
- Buglé..... 03
- Teribe..... 04
- Bokora..... 05
- Emberá..... 06
- Wounaan..... 07
- Bri Bri..... 08
- Ninguno..... 09

7. ¿DÓNDE VIVÍA SU MADRE CUANDO USTED NACIÓ...

Lee: ↓

En este mismo lugar?..... 0001

En otro lugar poblado?..... 0001

(Especifique).....

Distrito:.....

Provincia:.....

En otro país?..... 0001

(Especifique).....

(Pase a la pregunta 8)

(Continúe con la pregunta 7a.)

7a. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ USTED A PANAMÁ...

- Antes de 1990?..... 1
- De 1990 - 1995?..... 2
- De 1996 a la fecha?..... 3

8. ¿DÓNDE VIVE USTED PERMANENTEMENTE...

Lee: ↓

En este mismo lugar?..... 0001

En otro lugar poblado?..... 0001

(Especifique).....

Distrito:.....

Provincia:.....

En otro país?..... 0006

(Continúe con la pregunta 9)

(Termino la entrevista)

9. ¿DÓNDE VIVÍA USTED ANTES DE VENIR A VIVIR A ESTE LUGAR?

En este mismo lugar.... 0001

En otro lugar poblado:..... 0001

(Especifique).....

Distrito:.....

Provincia:.....

En otro país:..... 0001

(Especifique).....

(Pase a la pregunta 10)

(Continúe con la pregunta 9a)

9a. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ A ESTE LUGAR...

- Lee: ↓
- Antes de 1990?..... 1
 - De 1990 - 1995?..... 2
 - De 1996 a la fecha?..... 3

VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 4 y más años de edad

10. ¿ASISTE A LA ESCUELA ACTUALMENTE? SI 1
No 2

11. ¿QUÉ GRADO O AÑO ESCOLAR MÁS ALTO APROBÓ?

- Ningún grado..... 01
- Pre-escolar..... 02
- Enseñanza especial..... 03
- Primaria.....
- Vocacional.....
- Secundaria.....
- Superior No Universitaria.....
- Superior Universitaria.....
- Post-Grado.....
- Maestría.....
- Doctorado.....

(Continúe con la pregunta 12)

(Pase a la pregunta 13)

VI. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
Para personas de 10 y más años de edad

12. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?
(Marque sí, sólo cuando sabe hacer ambas cosas)
Sí 1 No 2 (Pase al Capítulo VII)

13. ¿QUÉ DIPLOMA O TÍTULO TIENE?

(especifique)

Ninguno 0001

VII. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:
Para personas de 10 y más años de edad

14. ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA O TIENE ALGUN EMPLEO DEL CUAL ESTUVO AUSENTE TEMPORALMENTE?
Sí 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 15)

15. ¿BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?
Sí 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 16)

16. ¿BUSCÓ TRABAJO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES?
Sí 1 (Pase a la pregunta 18)
No 2 (Continúe con la pregunta 17)

17. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA?
Lea: →
Hace trabajos ocasionales..... 1 } (Continúe con la pregunta 18)
Buscó antes y espera noticias..... 2 }
Imposible encontrar trabajo..... 3 }

Jubilado o pensionado..... 4 }
Estudiante..... 5 } (Pase a la pregunta 23)
Trabajador(a) del hogar o ama de casa..... 6 }
Rentista..... 7 }
Otra condición..... 8 }

18. ¿QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O TRABAJO REALIZO LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si la persona nunca ha realizado ningún trabajo, marque el círculo "Nunca ha trabajado".

(especifique la ocupación)

Nunca ha trabajado 9998 (Pase a la pregunta 23)

19. ¿DÓNDE TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ?
(Si la persona trabajó en un establecimiento, empresa o institución, anote el nombre correspondiente; si trabaja en la calle, en su casa, en casa de familia, en finca agropecuaria, etc., escriba lo que declare).

20. ¿A QUÉ SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN, DONDE TRABAJA O TRABAJÓ?
(especifique actividad principal de la empresa)

21. ¿TRABAJA O TRABAJÓ LA ÚLTIMA VEZ COMO:
Lea: →
Empleado del Gobierno?..... 01 } (Continúe con la pregunta 20)
Empleado de Empresa Privada?..... 02 }
Empleado de la Comisión del Canal o Sitios de Defensa?..... 03 }
Empleado de Institución sin fines de lucro?..... 04 }
Servicio doméstico?..... 05 }

Independiente o Por cuenta propia?..... 06 } (Pase a la pregunta 22)
Patrón o Empleador?..... 07 }
Trabajador familiar?..... 08 }
Miembro de una Cooperativa de Producción?..... 09 }

22. ¿ES O ERA EMPLEADO...
Lea: →
Permanente?..... 1
Contrato por obra determinada?..... 2
Contrato definido?..... 3
Contrato indefinido?..... 4

23. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR:
(Para toda la población de 10 y más años de edad)
Lea: →
a. Sueldo o salario bruto?..... | | | | |
b. Ingreso por trabajo independiente o por cuenta propia?..... | | | | |
c. Ventas agropecuarias?..... | | | | |
d. Jubilación o pensión?..... | | | | |
e. Becas o ayuda familiar?..... | | | | |
f. Alquileres, rentas o subsidios?..... | | | | |
g. Otros ingresos?..... | | | | |

23a. Ingreso:
Sí Tiene 1 No tiene 2 No declarado 3

VIII. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD:
Para las mujeres de 12 y más años de edad

24. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?
Total hijos(as) tenidos..... | | | | | } (Continúe con la pregunta 25)
Ninguno..... 00 } (Pase a la siguiente persona)

25. ¿DE ÉSTOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?
Total hijos(as) vivos..... | | | | |

SÓLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACION DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

26. ¿DE SUS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, TUVO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?
Fecha de nacimiento:
Sí 1 Día Mes Año } (Continúe con la pregunta 27)
No 2 (Pase a la siguiente persona)

27. ¿ESTÁ VIVO ESE NIÑO O NIÑA? Sí 1 No 2

IMPORTANTE

- ☞ Recuerde que se llena un cuestionario por cada hogar particular
- ☞ Empadrona a todas las personas que durmieron del 13 al 14 de mayo del año 2000 en el hogar, independientemente de si viven allí permanentemente o no.
- ☞ Comience siempre con el jefe del hogar y continúe en el siguiente orden: cónyuge, los hijos de mayor a menor, otros parientes y por último los que no sean parientes del jefe.
- ☞ Si hay un recién nacido que aún no se ha puesto nombre, escriba "recién nacido" en el espacio correspondiente al nombre y apellido.
- ☞ **COMPRUEBE** que se han incluido a todos los menores de un año y a los ancianos ya que existe la tendencia a omitirlos, sobre todo a los recién nacidos.
- ☞ Ninguna persona debe ser empadronada dos veces
- ☞ En el caso de que una persona se haya acogido al empadronamiento previo, utilice el cuestionario que dejó en el hogar y proceda a empadronar al resto de los miembros del mismo.

EMPADRONE	NO EMPADRONE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ A los miembros del hogar, si pasaron la noche fuera por motivos de trabajo, como por ejemplo: la enfermera o el guardia de seguridad que laboran en turno nocturno, el conductor que viajó toda la noche transportando pasajeros o mercancía siempre y cuando no se hayan acogido al empadronamiento previo. ✓ A los miembros del hogar, aunque no hayan dormido allí, porque asistieron a una fiesta, velorio u otro caso especial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ A los miembros del hogar, si estuvieron la noche anterior (13 al 14 de mayo): <ul style="list-style-type: none"> • Alojadas en otra casa, pensión u hotel. • Hospitalizados • Recluidos en una prisión <p>Ellos serán empadronados por otro funcionario en el lugar que se encuentren.</p>

OBSERVACIONES DE LOS CAPÍTULOS REFERENTES A POBLACION:

Nombre del Empadronador: _____ Fecha: _____

Nombre del Supervisor: _____ Fecha: _____

REPUBLICA DE PANAMA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Dirección de Estadística y Censo

Cen-01

DECIMO CENSO NACIONAL DE POBLACION Y SEXTO DE VIVIENDA
 14 DE MAYO DE 2000

RECUENTO PRELIMINAR DEL SEGMENTO 1001010215

PARA USO DEL EMPADRONADOR

REGION 015
 ZONA DE SUPERVISION 001
 SEGMENTO 0115

PROVINCIA Comarca Kuna Yala (San Blas)
 DISTRITO Comarca Kuna Yala (San Blas)
 CORREGIMIENTO Nargana

Vivienda No.	Habitantes		
	Total	Hombres	Mujeres
1	8	3	5
2	5	2	3
3			
4	10	4	6
5	9	3	6
6	4	1	3
7	3	2	1
8	6	3	3
9			
10			
Subtotal	45	18	27

Vivienda No.	Habitantes		
	Total	Hombres	Mujeres
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
Subtotal			

Fecha de entrega 14 Mayo 2000

TOTAL	8	45	18	27
-------	---	----	----	----

Firma del empadronador Leticia Gradz

Firma del supervisor [Firma]

Nota : Una vez terminado el empadronamiento llene este formulario, haga las sumas respectivas y anote los totales en los espacios correspondientes. El último número de vivienda visitada corresponderá con el número de cuestionarios llenados.

SOBRE EL RECUENTO PRELIMINAR

Terminada la revisión de todos los cuestionarios, proceda a llenar el Recuadro Preliminar del segmento (formulario 01). Este formulario se llena registrando la información por sexo que se anotó en el cuadro que está debajo de la lista de ocupantes de cada cuestionario. El número de cuestionario corresponde al número de vivienda. Si alguna vivienda se encontró cerrada o desocupada trace una raya horizontal en el espacio correspondiente a esta vivienda. No olvide totalizar el segmento.

Ejemplo:

En la región 015, segmento, 1001-01-0115 de la comarca Kuna Yala (San Blas) corregimiento de Narganá, se empadronaron 8 viviendas:

En la vivienda 1 se empadronaron 2 hogares; en el hogar no. 1, se registraron 1 hombre y 2 mujeres y en el segundo hogar 2 hombres y 3 mujeres.

En la vivienda 2 había 3 mujeres y 2 hombres.

La vivienda 3 solo es utilizada en el verano, ya que todos sus habitantes se encuentran en la ciudad de Panamá.

En la vivienda 4 empadronaron 4 hombres y 6 mujeres.

En la vivienda 5 se empadronaron 3 hombres y 6 mujeres

En la vivienda 6 se empadronaron 2 mujeres, 1 hombre y una bebe.

En la vivienda 7 se registraron 2 hombres y 1 mujer.

En la vivienda 8 fueron empadronados 3 hombres y 3 mujeres.

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
1	01	BOCAS DEL TORO (4)			03 El Chirú
00	01	Bocas del Toro			04 El Retiro
	01	Bocas del Toro (Cabecera)			05 El Valle
	02	Bastimentos			06 Juan Díaz
	03	Cauchero (4)			07 Río Hato
	04	Punta Laurel			08 San Juan de Dios
	05	Tierra Oscura (4)			09 Santa Rita
					10 Caballero (2)
			02	03	La Pintada
01	02	Changuinola			01 La Pintada (Cabecera)
	01	Changuinola (Cabecera)			02 El Harino
	02	Almirante			03 El Potrero
	03	Guabito			04 Llano Grande
	04	Teribe (3)			05 Piedras Gordas
	05	Valle del Risco (3)			
			03	04	Natá
02	03	Chiriquí Grande			01 Natá (Cabecera)
	01	Chiriquí Grande (Cabecera)			02 Capellanía
	02	Miramar (4)			03 El Caño
	03	Punta Peña (4)			04 Guzmán
	04	Punta Robalo			05 Las Huacas
	05	Rambala (4)			06 Toza
			04	05	Olá
2	02	COCLÉ (2)			01 Olá (Cabecera)
00	01	Aguadulce			02 El Copé
	01	Aguadulce (Cabecera)			03 El Palmar
	02	El Cristo			04 El Picacho
	03	El Roble			05 La Pava
	04	Pocrí			
	05	Barrios Unidos (2)			06 Penonomé
			05		01 Penonomé (Cabecera)
01	02	Antón			02 Cañaveral
	01	Antón (Cabecera)			03 Coclé
	02	Cabuya			04 Chiguirí Arriba
					05 El Coco
					06 Pajonal

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
		Penonomé (Continuación)		05	Río Indio
				06	San José del General
	07	Río Grande			
	08	Río Indio			
	09	Toabré	03	04	Portobelo
	10	Tulú			
3	03	COLÓN		01	Portobelo (Cabecera)
				02	Cacique
				03	Garrote
				04	Isla Grande
				05	María Chiquita
00	01	Colón			
	01	Barrio Norte	04	05	Santa Isabel
	02	Barrio Sur			
	03	Buena Vista		01	Palenque (Cabecera)
	04	Cativá		02	Cuango
	05	Ciricito		03	Miramar
	06	Cristóbal		04	Nombre de Dios
	07	Escobal		05	Palmira
	08	Limón		06	Playa Chiquita
	09	Nueva Providencia		07	Santa Isabel
	10	Puerto Pilon		08	Viento Frío
	11	Sabanitas			
	12	Salamanca			
	13	San Juan	4	04	CHIRIQUÍ (4)
	14	Santa Rosa			
01	02	Chagres	00	01	Alanje
	01	Nuevo Chagres (Cabecera)		01	Alanje (Cabecera)
	02	Achiote		02	Divalá
	03	El Guabo		03	El Tejar
	04	La Encantada		04	Guarumal
	05	Palmas Bellas		05	Palo Grande
	06	Piña		06	Querévalo
	07	Salud		07	Santo Tomás
02	03	Donoso	01	02	Barú
	01	Miguel de la Borda (Cabecera)		01	Puerto Armuelles (Cabecera)
	02	Coclé del Norte		02	Limonos
	03	El Guásimo		03	Progreso
	04	Gobea		04	Baco (4)
				05	Rodolfo Aguilar Delgado (4)

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	
1990	2000		1990	2000		
02	03	Boquerón		06	Las Lomas	
				07	Pedregal	
	01	Boquerón (Cabecera)		08	San Carlos	
	02	Bágala		09	San Pablo Nuevo	
	03	Cordillera		10	San Pablo Viejo	
	04	Guabal				
	05	Guayabal				
	06	Paraíso		06	07	Dolega
03	07	Pedregal		01	Dolega (Cabecera)	
	08	Tijeras		02	Dos Ríos	
				03	Los Anastacios	
	04	Boquete		04	Potrerillos	
	01	Bajo Boquete (Cabecera)		05	Potrerillos Abajo	
	02	Caldera		06	Rovira	
	03	Palmira		07	Tinajas	
	04	Alto Boquete (2)		07	08	Gualaca
04	05	Jaramillo (2)		01	Gualaca (Cabecera)	
	06	Los Naranjos (2)		02	Hornito	
				03	Los Angeles	
	05	Bugaba		04	Paja de Sombrero	
	01	La Concepción (Cabecera)		05	Rincón	
	02	Aserrió de Gariché				
	03	Bugaba		08	09	Remedios (4)
	04	Cerro Punta		01	Remedios (Cabecera)	
05	05	Gómez		02	El Nancito	
	06	La Estrella		03	El Porvenir (4)	
	07	San Andrés		04	El Puerto (4)	
	08	Santa Marta		05	Santa Lucía (4)	
	09	Santa Rosa				
	10	Santo Domingo		09	10	Renacimiento
	11	Sortová		01	Río Sereno (Cabecera)	
	12	Volcán		02	Breñon	
	13	El Bongo (4)		03	Cañas Gordas	
				04	Monte Lirio	
	06	David		05	Plaza Caisán	
	01	David (Cabecera)		06	Santa Cruz	
	02	Bijagual				
03	Cochea					
04	Chiriquí					
05	Guacá					

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	
1990	2000		1990	2000		
10	11	San Félix (4)		11	Taimatí	
	01	Las Lajas (Cabecera)		12	Tucutí	
	02	Juay		13	Agua Fría (2)	
	03	Lajas Adentro (4)		14	Cucunatí (2)	
	04	San Félix		15	Río Congo Arriba (2)	
	05	Santa Cruz (4)		16	Santa Fé (2)	
11	12	San Lorenzo (4)	01	02	Pinogana	
	01			01	El Real de Santa María (Cabecera)	
	02	Horconcitos (Cabecera)		02	Boca de Cupé	
	03	Boca Chica		03	Paya	
	04	Boca del Monte		04	Pinogana	
	05	San Juan San Lorenzo		05	Púcuro	
12	13	Tolé (4)		06	Yape	
	01	Tolé (Cabecera)		07	Yaviza	
	02	Bella Vista (4)		08	Metetí (2)	
	03	Cerro Viejo				
	04	El Cristo		6	06	HERRERA (2)
	05	Justo Fidel Palacios (4)				
	06	Lajas de Tolé		00	01	Chitré
	07	Potrero de Caña			01	Chitré (Cabecera)
	08	Quebrada de Piedra			02	La Arena
	09	Veladero (4)			03	Monagrillo
5	05	DARIÉN			04	Llano Bonito (2)
					05	San Juan Bautista (2)
00	01	Chepigana		01	02	Las Minas
		La Palma (Cabecera)			01	Las Minas (Cabecera)
		Camogantí			02	Chepo
		Chepigana			03	Chumical
		Garachiné			04	El Toro
		Jaqué			05	Leones
		Puerto Piña			06	Quebrada del Rosario
		Río Congo		02	03	Los Pozos
		Río Iglesias			01	Los Pozos (Cabecera)
		Sambú			02	Capurí
	Setegantí					

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
		Los Pozos (Continuación)		02	Chupampa
	03	El Calabacito		03	El Rincón
	04	El Cedro		04	El Limón (2)
	05	La Arena		05	Los Canelos (2)
	06	La Pitalosa			
	07	Los Cerritos	7	07	LOS SANTOS (2)
	08	Los Cerros de Paja			
03	04	Ocú	00	01	Guararé
	01	Ocú (Cabecera)		01	Guararé (Cabecera)
	02	Cerro Largo		02	El Espinal
	03	Los Llanos		03	El Macano
	04	Llano Grande		04	Guararé Arriba
	05	Peñas Chatas		05	La Enea
	06	El Tijera (2)		06	La Pasera
				07	Las Trancas
				08	Llano Abajo
04	05	Parita		09	El Hato (2)
	01	Parita (Cabecera)		10	Perales (2)
	02	Cabuya			
	03	Los Castillos	01	02	Las Tablas
	04	Llano de la Cruz		01	Las Tablas (Cabecera)
	05	París		02	Bajo Corral
	06	Portobelillo		03	Bayano
	07	Potuga		04	El Carate
05	06	Pesé		05	El Cocal
	01	Pesé (Cabecera)		06	El Manantial
	02	Las Cabras		07	El Muñoz
	03	El Pájaro		08	El Pedregoso
	04	El Barrero		09	La Laja
	05	El Pedregoso		10	La Miel
	06	El Ciruelo		11	La Palma
	07	Sabanagrande		12	La Tiza
	08	Rincón Hondo		13	Las Palmitas
06	07	Santa María		14	Las Tablas Abajo
		Santa María (Cabecera)		15	Nuario
				16	Palmira
				17	Peña Blanca
				18	Río Hondo
				19	San José
				20	San Miguel
				21	Santo Domingo

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
		Las Tablas (Continuación)		05	Oria Arriba (2)
	22	Sesteadero			
	23	Valle Rico	05	06	Pocrí
	24	Valleriquito			
02	03	Los Santos		01	Pocrí (Cabecera)
	01	La Villa de los Santos (Cabecera) (3)		02	El Cañafístulo
	02	El Guásimo		03	Lajamina
	03	La Colorada		04	Paraíso
	04	La Espigadilla	06	05	Paritilla
	05	Las Cruces			
	06	Las Guabas		07	Tonosí
	07	Los Ángeles		01	Tonosí (Cabecera)
	08	Los Olivos		02	Altos de Güera
	09	Llano Largo		03	Cañas
	10	Sabanagrande		04	El Bebedero
	11	Santa Ana		05	El Cacao
	12	Tres Quebradas		06	El Cortezo
	13	Agua Buena (2)		07	Flores
	14	Villa Lourdes (2)		08	Guánico
				09	Tronosa
				10	Cambutal (2)
03	04	Macaracas	8	08	PANAMÁ
	01	Macaracas (Cabecera)			
	02	Bahía Honda			
	03	Bajos de Güera	00	01	Arraiján
	04	Corozal			
	05	Chupá		01	Arraiján (Cabecera)
	06	El Cedro		02	Juan Demóstenes Arosemena
	07	Espino Amarillo		03	Nuevo Emperador
	08	La Mesa		04	Santa Clara
	09	Las Palmas		05	Veracruz
	10	Llano de Piedra		06	Vista Alegre
	11	Mogollón			
04	05	Pedasí	01	02	Balboa
	01	Pedasí (Cabecera)		01	San Miguel (Cabecera)
	02	Los Asientos		02	La Ensenada
	03	Mariabé		03	La Esmeralda
	04	Purio		04	La Guinea
				05	Pedro González

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
		Balboa (Continuación)		08	Tortí (2)
	06	Saboga	05	06	Chimán
02	03	Capira		01	Chimán (Cabecera)
	01	Capira (Cabecera)		02	Brujas
	02	Caimito		03	Gonzalo Vásquez
	03	Campana		04	Pásiga
	04	Cermeño		05	Unión Santeña
	05	Cirí de los Sotos			
	06	Cirí Grande	06	07	La Chorrera
	07	El Cacao		01	Barrio Balboa
	08	La Trinidad		02	Barrio Colón
	09	Las Ollas Arriba		03	Amador
	10	Lídice		04	Arosemena
	11	Villa Carmen		05	El Arado
	12	Villa Rosario		06	El Coco
	13	Santa Rosa (3)		07	Feuillet
03	04	Chame		08	Guadalupe
	01	Chame (Cabecera)		09	Herrera
	02	Bejuco		10	Hurtado
	03	Buenos Aires		11	Iturralde
	04	Cabuya		12	La Represa
	05	Chicá		13	Los Díaz
	06	El Líbano		14	Mendoza
	07	Las Lajas		15	Obaldía
	08	Nueva Gorgona		16	Playa Leona
	09	Punta Chame		17	Puerto Caimito
	10	Sajalices		18	Santa Rita
	11	Sorá	07	08	Panamá
04	05	Chepo		01	San Felipe
	01	Chepo (Cabecera)		02	El Chorillo
	02	Cañita		03	Santa Ana
	03	Chepillo		04	La Exposición o Calidonia
	04	El Llano		05	Curundú
	05	Las Margaritas		06	Betania
	06	Santa Cruz de Chinina		07	Bella Vista
	07	Comarca Kuna de Madungandí (5)		08	Pueblo Nuevo
				09	San Francisco
				10	Parque Lefevre

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
		Panamá (Continuación)	9	09	VERAGUAS (2)
	11	Río Abajo			
	12	Juan Díaz	00	01	Atalaya
	13	Pedregal			
	14	Ancón		01	Atalaya (Cabecera)
	15	Chilibre		02	El Barrito
	16	Las Cumbres		03	La Montañuela
	17	Pacora		04	La Carrillo
	18	San Martín		05	San Antonio
	19	Tocumen			
08	09	San Carlos	01	02	Calobre
	01	San Carlos (Cabecera)		01	Calobre (Cabecera)
	02	El Espino		02	Barnizal
	03	El Higo		03	Chitra
	04	Guayabito		04	El Cocla
	05	La Ermita		05	El Potrero
	06	La Laguna		06	La Laguna
	07	Las Uvas		07	La Raya de Calobre
	08	Los Llanitos		08	La Tetilla
	09	San José		09	La Yeguada
				10	Las Guías
				11	Monjarás
				12	San José
09	10	San Miguelito			
	01	Amelia Denis de Icaza	02	03	Cañazas
	02	Belisario Porras			
	03	José Domingo Espinar		01	Cañazas (Cabecera)
	04	Mateo Iturralde		02	Cerro Plata
	05	Victoriano Lorenzo		03	El Picador (4)
				04	Los Valles
				05	San José (4)
				06	San Marcelo
10	11	Taboga			
	01	Taboga (Cabecera)			
	02	Otoque Oriente	03	04	La Mesa
	03	Otoque Occidente			
				01	La Mesa (Cabecera)
				02	Bisvalles
				03	Boró
				04	Llano Grande
				05	San Bartolo

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
04	05	Las Palmas	08	09	Santa Fé
	01	Las Palmas (Cabecera)		01	Santa Fé (Cabecera)
	02	Cerro de Casa		02	Calovébora
	03	Corozal		03	El Alto
	04	El María		04	El Cuay
	05	El Prado		05	El Pantano
	06	El Rincón		06	Gatú o Gatucito
	07	Lolá		07	Río Luis (2)
	08	Pixvae			
	09	Puerto Vidal			
	10	San Martín de Porres (4)	09	10	Santiago
	11	Vigúí (4)		01	Santiago (Cabecera)
	12	Zapotillo		02	La Colorada
				03	La Peña
05	06	Montijo		04	La Raya de Santa María
	01	Montijo (Cabecera)		05	Ponuga
	02	Arenas		06	San Pedro del Espino
	03	Gobernadora		07	Canto del Llano
	04	La Garceana		08	Los Algarrobos
	05	Leones			
	06	Llano de Catival	10	11	Soná
	07	Pilón		01	Soná (Cabecera)
	08	Quebro		02	Bahía Honda
	09	Tebario		03	Calidonia
				04	Cativé
06	07	Río de Jesús		05	El Maraón
	01	Río de Jesús (Cabecera)		06	Guarumal
	02	Las Huacas		07	La Soledad
	03	Los Castillos		08	Quebrada de Oro
	04	Utira		09	Río Grande
	05	Catorce de Noviembre (2)		10	Rodeo Viejo
			3	10	COMARCA KUNA YALA (SAN BLAS)
07	08	San Francisco		01	Nargana (Cabecera)
	01	San Francisco (Cabecera)		02	Ailigandí
	02	Corral Falso		03	Puerto Obaldía
	03	Los Hatillos		04	Tubualá
	04	Remance			
	05	San Juan			

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
05	11	COMARCA EMBERÁ (1)	...	03	Müna
02	01	Cémaco		01	Chichica (Cabecera)
	01	Cirilo Guainora (Cabecera)		02	Alto Caballero
	02	Lajas Blancas		03	Bakama
	03	Manuel Ortega		04	Cerro Caña
03	02	Sambú		05	Cerro Puerco
	01	Río Sábalo		06	Krüa
	02	Jingurudó		07	Maraca
				08	Nibra
				09	Peña Blanca
				10	Roka
				11	Sitio Prado
				12	Umaní
...	12	COMARCA NGÖBE BUGLE (4)	...	04	Nole Duima
...	01	Besiko		01	Cerro Iglesias (Cabecera)
	01	Soloy (Cabecera)		02	Hato Chamí
	02	Boca de Balsa		03	Jädaberi
	03	Camarón Arriba		04	Lajero
	04	Cerro Banco		05	Susama
	05	Cerro de Patena	...	05	Ñürüm
	06	Emplanada de Chorcha		01	Buenos Aires (Cabecera)
	07	Nämnoni		02	Agua de Salud
	08	Niba		03	Alto de Jesús
...	02	Mirono		04	Cerro Pelado
	01	Hato Pilón (Cabecera)		05	El Bale
	02	Cascabel		06	El Paredón (2)
	03	Hato Corotú		07	El Piro (2)
	04	Hato Culantro		08	Guayabito
	05	Hato Jobo		09	Güibale
	06	Hato Julí	...	06	Kankintú
	07	Quebrada de Loro		01	Bisira (Cabecera)
	08	Salto Dupí		02	Burí
				03	Guariviara (3)
				04	Guoroní

**CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
CENSO DEL AÑO 2000 (Continuación)**

Código		Provincia, Distrito y Corregimiento	Código		Provincia, Distrito y Corregimiento
1990	2000		1990	2000	
		<i>Kankintú (Continuación)</i>			
	05	Kankintú			
	06	Mununí			
	07	Piedra Roja			
	08	Tuwai			
...	07	<i>Kusapín</i>			
		Kusapín (Cabecera)			
		Bahía Azul			
		Calovébora o Santa Catalina			
		Loma Yuca			
		Río Chariquí (3)			
		Tobobe			
		Valle Bonito			

Nota: Codificación revisada para ser utilizada en los Censos del 2000, considerando los cambios introducidos en la división política ocurridos hasta la fecha de la actualización cartográfica, años 1998-99.

- (1) Distritos y corregimientos de la Comarca Emberá, creados mediante la Ley 22 del 8 de noviembre de 1998.
- (2) Provincias, Distritos y Corregimientos creados mediante la Ley 58 del 29 de junio de 1998, debido a la Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley 1 de 1982.
- (3) Corregimientos creados mediante la Ley 5 del 19 de enero de 1998, y se denomina al Corregimiento de Los Santos, La Villa de Los Santos.
- (4) Distritos y corregimientos creados mediante la Ley 10 del 7 de marzo de 1997; complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 31 de octubre de 1998.
- (5) Se crea la Comarca Kuna de Madugandi, mediante la Ley 24 del 12 de enero de 1996.